

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### LAS ELECCIONES DEL CENTRO DE DEPENDIENTES.

#### Casteleiro propone una solución satisfactoria. La opinión desinteresada del señor Romagosa.

Solución propuesta por el señor Casteleiro:  
 Habana, 27 de Enero de 1914.  
 Señores del Comité Electoral de mi candidatura y señores compañeros que en ella figuran.  
 Distinguidos amigos:  
 Es por demás triste y verdaderamente lamentable el espectáculo que se viene ofreciendo, afortunadamente por sólo un pequeño grupo de la Directiva que accidentalmente presida por el señor Ramiro de la Riva, viene riendo legalmente en estos momentos, la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana; grupo que no conforme con haber convertido a esa Directiva en Comité electoral de determinada candidatura y hacerla negarse a cumplir los Estatutos Generales de la Asociación, viene resistiendo a respetar las resoluciones del Gobierno Provincial desdenando las Leyes.

meterles a ustedes una solución que va al pie, que se me ha ocurrido a mí, susceptible naturalmente de los cambios o modificaciones que ustedes con su buen juicio tengan a bien indicar, en favor de la cual, sea así tal cual yo la propongo o modificada con arreglo al juicio de ustedes, yo les ruego que laborem todos de buena fe y será un nuevo favor que ha de agradecerles su muy atto. amigo y S. S.,  
 Segundo Casteleiro.

**UNA SOLUCION**  
 Primero:—Que para votar presiden-

tes, se celebre el escrutinio de las elecciones empezadas en la Junta General de 21 de Diciembre de 1913, y se proclamen como elegidos a los que hayan obtenido la mayoría de votos, conforme lo disponen los artículos 69 y 70 de los Estatutos Generales de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.  
 Segundo:—Una vez proclamados los elegidos en aquellas elecciones, habrán de renunciar sus cargos todos los señores que integran la actual Directiva que preside p. s. r. el señor Ramiro de la Riva, y con éstos renunciarán

### LA SOCIEDAD ECONOMICA Y LA BENEFICENCIA.

#### Recurso ante el señor Presidente de la República. Fué entregado ayer por una Comisión.

Una comisión de miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, formada por el señor Sebastián Gelibert, Vicepresidente de dicha Institución, los adjuntos señores José María Berriz, Antonio González Curqueje, Justo P. Parrilla y el Secretario, doctor Manuel Valdés Rodríguez, visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República para hacerle entrega de la siguiente exposición:  
 Honorable señor Presidente de la República.  
 Honorable señor:  
 Ldo. Raimundo Cabrera, en su carácter de Presidente de la "Sociedad Económica de Amigos del País," y

por acuerdo de su Junta de Gobierno adoptado en la sesión del día 16 del actual, comparece ante usted con el respeto debido, exponiendo:  
 Que en la Gaceta del día 15 del actual se ha publicado el Decreto de la Presidencia de su digno cargo número 27, fecha 10 del actual, y refrendado por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia que resuelve lo siguiente:  
 1o.—Derogar las ordenanzas y reglamentos dictados para el Gobierno, dirección y administración de la Real

Casa de Beneficencia y Maternidad que fueron aprobados por Real Orden de 27 de Enero de 1890.  
 2o.—Declarar, de acuerdo con la anterior resolución, extinguidos los servicios de los señores que forman la actual Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad, a los que el Gobierno les muestra su reconocimiento por la labor realizada en beneficio de esa Institución.  
 3o.—Que por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia se designe una comisión para que someta a la mayor brevedad posible a la aprobación de este Ejecutivo, un proyecto de ordenanzas y reglamento para la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, de acuerdo con las condiciones con que fué creada la Casa de Maternidad y el Hospicio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.  
 Y 4o.—Que el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia asuma provisionalmente, de acuerdo con las facultades conferidas en el Real Decreto de 27 de Abril de 1875, en los artículos 323 y 324 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la representación y Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad, hasta que redactadas las ordenanzas y reglamento tome posesión la Junta que se determine.

## En los pasillos de la Cámara

### Una actitud loca del Senado. El "leader" conservador y las predicciones políticas. El "asbertismo" y sus propósitos. El Gobierno y la candidatura del Dr. Zayas. Estatutos para los patriotas.

**NO HUBO QUORUM**  
 El señor Fernández de Castro, a las dos en punto de la tarde, ocupó la presidencia.  
 Los señores Barreras y Busto tomaron asiento en las poltronas de las secretarías.  
 Pasó lista el señor Giró y del Castillo. Y como en el salón de sesiones sólo se hallaban presentes treinta y seis señores representantes, hubo que suspender acto continuo la sesión.

pretende el Presidente del Senado revisar ese proyecto de ley que ha caducado por cuanto corresponde a las dos ramas del Poder Legislativo discutir y resolver los proyectos de ley que se eleven a la sanción presidencial.  
 El Senado actual, que no era el que funcionaba en el segundo período congresional, intentando aprobar una ley que no conoce la actual Cámara y

con la cual ésta podría o no estar conforme, realiza una labor antireglamentaria y loca. Esta es la impresión en los pasillos.  
 Lo que se intenta en el Senado constituye un peligro — hemos oído decir a los señores representantes—, o una manera de legislar rara y que dejará a la actual Cámara de Representantes absorta al ver que se promulguen leyes que ella no ha tratado.

Es más: si el Senado modificara el proyecto de ley de que tratamos, se vería obligado, por la Ley de Relaciones, a enviarlo a la Cámara, que no puede estudiarlo, ni emendarlo, sino aceptar la reforma o desecharla. En este caso surge la Comisión Mixta, que tampoco puede introducir nuevas modificaciones. Ergo la actual Cámara se queda sin legislar un proyecto de ley que pueda llegar a ley. Es buena doctrina parlamentaria que cada vez que se reuna un parlamento, todos los asuntos caduquen, y sólo se continúe el estudio de aquellos que se acuerda reproducir, y el proyecto de ley en cuestión no ha sido reproducido por la Cámara. Según este sistema, que quiere introducir el Senado, podrá él legislar solo, sin la concurrencia de la actual Cámara sobre los siguientes proyectos de ley que están en el mismo caso que ese proyecto de ley sobre concesión de un crédito de un millón de pesos para construir un edificio destinado al Senado y la Cámara de Representantes.

No se opondrá nunca, a que la referida Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 324, 324 y 325 de la Ley del Poder Ejecutivo, ejerza la alta inspección sobre la Casa de Beneficencia y Maternidad, no obstante su carácter de institución privada, como se ha venido haciendo según el artículo 327 de la misma; pero en ello tienen que observarse las prescripciones de los artículos 328 y 329 de la propia Ley.  
 De una manera terminante previene este último artículo que si se demostrase, en una inspección o investigación, que los asilados de un establecimiento no son bien tratados o que se provee imperfectamente a su sustento, vestido, habitación, asistencia, o cualquiera otra condición necesaria para su comodidad y bien estar, el Secretario de Sanidad y Beneficencia, sin perjuicio de lo que en otro orden fuere procedente, llamará la atención, por escrito a la Junta de Gobierno, Directiva o de Patronos, si la hubiere, o el Director o Administrador de la Institución, hacia las deficiencias o las irregularidades o abusos que se com-

Los concurrentes, señores Armas, Argos, Bravo, Cabada, Campos Marqueti, Cárdenas, Cebreco, Collantes, Delgado, Díaz Pardo (H.), Duboy, Escoto, Freyre, García Gómez, Gómez Rubio, Guas, Jardines, Lasa, Menocal, Mulkay, Nieto, Pazos, Ponvert, Ramírez, Recio, Rivero, Roban, Rodríguez, Sagaró, Sánchez Junco, Sartorio y Villalón, reunieron en el salón de conferencias.  
 En éste radió ayer, por tanto, el interés parlamentario.  
**ACTITUD LOCA DEL SENADO**  
 La Cámara de Representantes, en 5 de Febrero de 1906, envió al Senado un proyecto de ley referente a conceder un crédito de un millón de pesos para construir un edificio destinado a ambos Cuerpos legislativos. En esa fecha entraba el Parlamento cubano en la cuarta legislatura del segundo período congresional. Y ahora en el sexto período congresional

Imperó en ella el más alto espíritu de concordia.  
 Aprobada la gestión de la Directiva y dispuesta la colocación de una lápida de plata repujada con los nombres de cuantos constituyen dicha junta que ha sido la que llevó a cabo la adquisición y construcción del edificio social, se adoptaron los siguientes acuerdos:  
 Primero: Discutir en el próximo mes de Marzo un proyecto de Reglamento general que tiene redactado la Junta Directiva.

Segundo: Colocar en el salón de sesiones los retratos al óleo de los señores Baños, Trillo y Villaverde, en mérito a sus trabajos por obtener para el Casino edificio propio.  
 Y cuarto: Otorgar como mención especial un voto de gracias por sus brillantes gestiones en favor de la Sociedad, a los señores Presidente y Secretario, señores Baños y Armada Teijeiro.  
 Cuando la junta terminaba, y ano-

Estos:  
 Sobre que ha de figurar en las concesiones para empresas, compañías o sociedades, el 80 por 100 de ciudadanos cubanos como empleados y trabajadores de las mismas.

esta causa se desenbrarán más de 500 hechos delictivos, tales como falsedades en documentos, en juicios, estafas, fraudes, exacciones ilegales y muchos otros que por ahora no pueden determinarse.  
 Además, afirma que de esta causa saldrán datos y pruebas para perseguir en vía criminal a los directores de casi todos los deslindes de esta jurisdicción.  
 Se dice que la denuncia comprenda también una presunta estafa de 18,000 pesos que dió un rico comerciante de Gibara para gastos del deslinde, y cuya cantidad ha desaparecido.  
 Como el sumario es secreto, no puedo decir en qué estado se hallan las actuaciones, pero cuando se publique, esta correspondencia habrán sido ins- truidos de cargos algunas personas que figuran en el proceso.

### Lo que dice el Sr. Iturralde

#### Importantes declaraciones del Gobernador de Matanzas. "Es necesario que se agiten los partidarios del Dr. Zayas ya que realizan una activa propaganda los amigos del General Gómez."

llar del Río y Ramiro Tous. La conversación giró sobre la fuerza de nuestra colectividad, y le di cuenta al Jefe del Partido del estado político de la provincia, favorable en todo a la candidatura del doctor Zayas.  
 "Los liberales matanceros estamos perfectamente unidos y tenemos la necesaria disciplina para poder ir al triunfo en las elecciones próximas."  
 "Mi actitud política siempre ha sido diáfana. He estado siempre de acuerdo con la opinión de la mayoría de los liberales de mi provincia."  
 En las pasadas contiendas electorales esa mayoría estuvo francamente al lado del doctor Alfredo Zayas, y yo que fui un partidario entusiasta de la candidatura de nuestro ilustre jefe, sentí grandísimo placer en laborar conforme a la libérrima voluntad de los más.  
 En la actualidad los liberales matanceros se pronuncian en favor del que ya fué nuestro candidato, y yo soy el primero en aplaudir esa inclinación.  
 Fui contrario a que se iniciara el movimiento presidencial mientras no se llevasen a efecto las verdaderas elec-

ciones parciales. Pero ya que algunos elementos han empezado a laborar en pro del general José Miguel Gómez, es tiempo necesario que los amigos del doctor Zayas se agiten y realicen una labor eficaz para obtener que por todos los liberales sea apoyado el ilustre hombre público que hoy preside nuestro partido y que tantos esfuerzos locales ha hecho en bien de la República y del liberalismo cubano."  
 Así se expresó el joven Gobernador de Matanzas, don Rafael Iturralde, político de reconocida influencia en toda la provincia de Matanzas.

### Los deslindes dando juego

#### La hacienda de "San Felipe de Uñas". Otro lío como el de Baracoa.

Holgún 27.  
 Por constituir hoy el tema de todas las conversaciones, envío al DIARIO los informes obtenidos de fuentes autorizadas en el deslinde de la hacienda San Felipe de Uñas, proceso llamado a dar tanto juego como el de la finca Monte Cristo en Baracoa.  
 He aquí los hechos:  
 La hacienda de San Felipe de Uñas tiene unos 10,000 pesos de posesión, según el primitivo otorgamiento del Cabildo de Bayamo.  
 Por los años de 1905 o 1906 se inició el deslinde de la hacienda, y en 1911 fueron presentados para calificación unos 38,000 pesos de posesión, de los cuales fueron declarados ilegítimos unos 23,000 pesos; pero en las juntas de condueños fueron aprobados 7,000 pesos de los 23,000, de suerte, que

ahora tiene la hacienda, según el juicio de deslinde, unos 22,000 pesos de posesión, y como la finca, según la primitiva mercedación del Cabildo de Bayamo, no puede tener más de 10,000 pesos de posesión, resultan perjudicados los condueños en más de la mitad de sus intereses.  
 Con estos 28,000 pesos falsos evolucionaron las personas asociadas para realizar los despojos, y ganar la mayoría de votos en las juntas de condueños, y aprobar o rechazar lo que conviniera o no a los directores del negocio.  
 Así las cosas, y en virtud de una denuncia formulada por el doctor Enrique Lavedán, a nombre de varios condueños, surgió una causa criminal que se halla tramitando el señor Gonzalo del Cristo, juez de Instrucción, apareciendo comprometidas y algunas muy seriamente, varias personas, entre ellas los calificadores, el síndico, el juez municipal de Velasco y otros individuos que se han dedicado, desde hace algunos años, a cometer toda clase de tropelías en los deslindes de esta jurisdicción.  
 En el juzgado de Primera Instrucción he averiguado que el procedimiento civil se ha paralizado, y que las actuaciones se han ocupado por el juez de Instrucción.  
 Me dice, el señor Lavedán, que en

esta causa se desenbrarán más de 500 hechos delictivos, tales como falsedades en documentos, en juicios, estafas, fraudes, exacciones ilegales y muchos otros que por ahora no pueden determinarse.  
 Además, afirma que de esta causa saldrán datos y pruebas para perseguir en vía criminal a los directores de casi todos los deslindes de esta jurisdicción.  
 Se dice que la denuncia comprenda también una presunta estafa de 18,000 pesos que dió un rico comerciante de Gibara para gastos del deslinde, y cuya cantidad ha desaparecido.  
 Como el sumario es secreto, no puedo decir en qué estado se hallan las actuaciones, pero cuando se publique, esta correspondencia habrán sido ins- truidos de cargos algunas personas que figuran en el proceso.

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
 Recaudación de ayer.  
 ENERO 28.  
**\$10.021-53**

**BOLSA DE NEW YORK**  
 EDICION DE WALL STREET ENERO 28.  
 A las 3 p. m. A la hora del cierre

Acciones.. 458,400	Acciones.. 458,400
Bonos..... 3.519,000	Bonos..... 3.522,000

**BOLSA DE NEW YORK**  
 De la Prensa Asociada ENERO 28.

Acciones.... 460,305
Bonos..... 3.597,500

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "DIARIO DE LA MARINA"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y cumpliendo lo dispuesto por la Junta Directiva, se cita, por este medio, a los señores Accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General...

En dicha Junta también se dará cumplimiento a lo que dispone el Artículo 61 del Reglamento de la Empresa.

Habana 24 de Enero de 1914.

El Secretario, JOAQUIN PINA.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO A LAS 5 DE LA TARDE

Table with exchange rates for various currencies including Plata española, Oro americano, and CENTENES.

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 28. Bono de los Estados Unidos, a 98.34. Descuento papel Comercial, 3.3/4 a 4.1/2 por ciento anual.

derada y sin variación en los precios. Cotizamos:

Table with market prices for commodities like London, Paris, Hamburg, and various types of sugar.

Acciones y Valores. Abrió el mercado local de valores inactivo, notándose el tono de flojedad en relación con los precios que rigieron el día anterior.

Las acciones de los Ferrocarriles Unidos que radican en el mercado de Londres, se cotizaron de 84.1/2 a 85, abre y cierre según cable recibido en la Bolsa Privada.

En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 459 francos por acción, acusando un alza de 4 francos.

También en la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Territorial a 649 francos y las Beneficencias de la misma institución a 128 francos.

Al cerrarse el mercado se ha acentuado la flojedad que se inició a la hora de la apertura.

Se efectuaron las siguientes ventas: 50 acciones Banco Español, 96 3/8; 50 idem Banco Español, 96.1/2; 150 idem Banco Español, 96.1/4.

Al clausurarse el mercado se cotizó extraoficialmente a los siguientes tipos: Banco Español, 95.1/2 a 96.1/4; F. C. Unidos, 91.3/4 a 92.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202, D. de las 42, Belascoain 20.—Egido 2.—Paseo de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Table listing branches in various cities: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Santa Clara, Pinar del Rio, Sancti Spiritus, Calbarián, Sagua la Grande, Manzanillo, Guantánamo, Ciego de Avila, Holguín, Cruces, Bayamo, Camagüey, Camajani, Unión de Reyes, Llanes, Nuevitás, Remedios, Manchuelo, Encrucijada, Marianao, Artemisa, Colón, Palma Soriano, Mayarí, Yaguajay, Batabanó, Placetas, San Antonio de los Baños, Victoria de las Tunas, Morón y Santo Domingo.

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

COMPANIA DE BUENA VISTA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que se habrá de celebrar el día 30 del actual, a las tres de la tarde, en la casa calle del Obispo 53.

Habana, Enero 13 de 1914,

EL SECRETARIO,

Claudio G. Mendoza.

C 299 alt 5-15

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Table with official market prices for various securities and currencies.

VALORES

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

Table with market prices for various securities and currencies.

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA. Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo. CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones. SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

PAGUE CON CHEQUES. Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá respaldar cualquier diferencia ocurrida en el pago. GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO. El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 8 P. M. BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5.000,000-00 ACTIVO EN CUBA \$ 39.000,000-00

"EL IRIS" Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855. VALOR RESPONSABLE \$ 68,353,817-00 SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,619-14 SOBRANTE DE 1909 que se reparte: IDEM DE 1910 " " " \$ 68,878-38 IDEM DE 1911 " " " \$ 58,402-12 IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,393-79

THE ROYAL BANK OF CANADA AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR. CAPITALY RESERVA... \$ 25,000,000 ACTIVO TOTAL... \$ 180,000,000

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana. SECRETARIA. De orden del señor Presidente-Director se participa a los señores socios suscriptores y depositantes a invertir, que se les está abonando en su cuenta respectiva el dividendo de 3 1/2 por ciento que se acordó repartir en la junta general del 18 de los corrientes, por concepto de las utilidades obtenidas en el segundo semestre de 1913, y que con el 3 1/2 también repartido en el semestre anterior, hacen un 7 por ciento de dividendo en el año.

Centro Asturiano DE LA HABANA. CONTINUACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA. De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa que, como continuación de la anterior y correspondiente al cuarto trimestre de 1913, se celebrará en los salones de la Sociedad el jueves próximo, día 29, a las ocho de la noche.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 28. Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 480,305 acciones y 3,597,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

Enfermedad y sin variación en los precios. Cotizamos: Londres, 8 dlv. 19.3/4; París, 8 dlv. 5.3/4; Hamburgo, 8 dlv. 5.3/4.

PODER REVOCADO

El señor José Sánchez, en atenta carta, nos comunica que por escritura de fecha 23 del actual ante el Notario Ldo. Gabriel López y Miguens, ha revocado el poder que ante dicho Notario otorgó en 28 de Enero de 1913, al señor José Linares y Cabanón, para la administración y otros usos de carácter mercantil relacionados con los negocios de su establecimiento de sedería y quincalla, dejando al repetido señor Linares en su buena opinión y fama.

Recaudación Ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana. En la semana que terminó el 25 de Enero, la empresa cuyo nombre encabeza estas líneas, recaudó \$22,289 contra \$21,732 en la correspondiente semana de 1913, resultando a favor de la de este año un aumento de \$557.

Plan Berenguer

Table with financial data for Plan Berenguer, including obligations sold and total amounts.

# CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Enero 14

Se ha publicado en la *Gaceta* el decreto de disolución del Congreso de los Diputados, que ha venido a contestar a los rumores que venían circulando sobre dificultades que encontraba el señor Dato en la Corona para seguir el desarrollo de la política. Claro es que solo personas aficionadas a las invenciones burdas podían acoger esa suposición. Era verosímil que el Rey hubiera entregado el poder al señor Dato sin más propósito que el de ponerle en ridículo y sufrir el personalmente una humillación? No; Don Alfonso se ha propuesto seguir una política de expansión, y no habiendo acaecido suceso alguno que justificara el desistimiento, es necesario seguir adelante.

Después de la constitución del Gabinete-Dato, el primer paso dado en firme es este decreto, que habiendo aparecido en el diario oficial sin anuncios ha causado una impresión profunda. Aquellos que aun dudaban han dicho: "¿De modo que va de veras?" Si va de veras, las elecciones generales se verificarán el segundo domingo de Marzo y la reunión de Cortes será a fines de ese mes. El encasillado está concluido, los Gobernadores de las provincias preparan la maniobra y van volviendo al redil las últimas ovejas descarriadas; quiero decir, aquellos mauristas fieros que amenazaban con su cólera y levantaban en los aires sus puños cerrados, puños que ahora se distienden, se abren y se truncan en blanda mano postulante. Eso es la política donde quiera.

"La Fuerza es Dios"—ha dicho el poeta latino, antes de que se atribuyera a Bismarck la frase que había escrito Voltaire: "La force prime le droit".

El hombre que puede sacar de la urna el derecho a intervenir en los debates parlamentarios para entregárselo a quien bien le parezca, ungiéndole del óleo de la inviolabilidad, adquiere un prestigio insuperable. Por eso los más avisados, cuando ocupó la Presidencia del Consejo Dato, en medio de la discordia del campo conservador, decían: "Mientras no tenga el decreto, no es nada." Tener el decreto en el argot de nuestra política es tenerlo todo, la confianza de la Corona y la mayoría, la consideración de los dudosos y el miedo de los disidentes. Dato lo ha conseguido. Ahora es cuando se inicia su vida de jefe de una situación.

¿Sobre qué bases van a verificarse las contiendas de los comicios?

Cuando el señor Presidente del Consejo de Ministros tomó posesión de su alto cargo, dijimos en estas columnas que era necesario y urgente que lanzase un programa. No lo ha hecho, y ya expone la causa de la omisión; pero se le han dado escritos sus adversarios. Lo que va a hacer el Gobierno es lo contrario de lo que desean las derechas. Así resulta que estas elecciones van a unir a demócratas, liberales, reformistas—y en muchas localidades a los republicanos—con los conservadores ministeriales, en contra de integristas, carlistas y mauristas. "Las cosas caen del lado de que se inclinan." Esta frase había que modificarla diciendo: "Las cosas caen sobre el lado a que las empujan." Es natural que el Gobierno busque el calor de los que le han recibido con simpatía y se defiendan de las enemistades que le han querido matar. Tanto más cuanto que, ahora, los liberales conservadores han llegado al poder para hacer viable la experiencia democrática dentro de la Monarquía y para restablecer la cordialidad de las relaciones entre todos los grupos de la política.

Entre todos, menos los derechistas, porque éstos se han excluido a sí mismos al declarar que la política suya es la de la fuerza y la de la persecución de las izquierdas. Ellos, con su inusual intransigencia, serán responsables del cambio que se está operando en los ejes de la política española.

No se refieren estos juicios al señor Maura, que permanece silencioso, ni a aquellos ex-ministros que le siguen en la abstención. El pequeño grupo de adictos al ex-presidente, digno de respeto por el ejemplo que da de suprema lealtad y de desinterés, ha de quedar aparte en los comentarios que suscitan los que tratan de valerse de estos prestigios para hostilizar al Gobierno y crearle dificultades.

Estos agitadores procuran por todos los medios encender la guerra social y sembrar los odios, so pretexto de defender la Iglesia, a la que nadie ataca desde las regiones oficiales. Entre los diversos proyectos que se están intentando figura el de un llamado partido católico, que en realidad, por la significación de los que han defendido la idea, sería un partido carlista, apenas disfrazado. En este plan se había intervenido al Sumo Pontífice, a Don Jaime, a Vázquez Mella, a Maura y al general Azcaráza. Todo ello era una invención desatentada, que han desautorizado sus supuestos caudillos. Pero ha tenido la fábula una eficacia: la de dar ocasión a que el insigne Vázquez Mella publique unas declaraciones interesantísimas.

Declara el gran orador que la unión de las derechas podría realizarse sobre unas precisas bases: las del tradicionalismo. Pero al desenvolver este programa lo modifica lindamente, ofreciéndonos una nueva especie de tradicionalismo modernista, que prueba, entre otras cosas, que la idea re-

## La disolución de las Cortes. Los preparativos electorales. Derechas e izquierdas. ¿Un partido católico? Singulares declaraciones de Vázquez Mella. La mancomunidad catalana. Impresiones de desconfianza. El progreso de España.

formadora, que desvela al Siglo, ha penetrado también en el luminoso cerebro de Mella.

Sostiene éste que debe ser sustituido el régimen parlamentario por el régimen representativo de clases, lo cual, según él, daría origen a tantos partidos circunstanciales como temas surgieran en el curso de la vida nacional. Pero Vázquez Mella aspira nada menos que a que se conceda el voto a la mujer. No tiene en cuenta que León XIII condenó, en famoso documento, el feminismo, y se acuerda solo de que en España la mujer es reaccionaria. De cualquier modo, es gracioso el que sea el ilustre defensor de la tradición quien escriba estas palabras: "Un sano y robusto feminismo es una consecuencia cristiana." ¿Qué diría Santa Teresa, si llegara a su conocimiento esta aseveración, ella que limitaba tanto y con tan enérgicas razones la obra de la mujer en los negocios públicos?

También propone Mella como base de la unión de las derechas, acentuar cada vez más el principio regionalista. Todas las naciones civilizadas, las que dan la norma del progreso, aspiran a unificar, porque las grandes empresas de la paz y el trabajo exigen la mayor suma posible de energías, sin que esa unión sea incompatible con la libertad de cada uno de los elementos asimilados para buscar el logro y la prosperidad de sus particulares intereses. El gran maestro de la historia, para justificar la bondad de su doctrina, cita ejemplos que no serán admisibles a quien comenza la realidad de ellos, sin que el inmenso talento del caudillo jaimista hasta a darles el alcance que pretende.

Lo más importante y trascendente de las declaraciones de Vázquez Mella es lo que se refiere a la separación administrativa y económica de la Iglesia y el Estado. Ya en el Parlamento defendió la idea, sobre la base de que se devolviera a la Iglesia, capitalizándolo en varios presupuestos, la propiedad que le había reconocido Azcaráza. Pero el hecho de que el más ardiente defensor de la Iglesia estime conveniente la absoluta separación del Altar y la Nación en lo que atañe a los intereses materiales, puede servir de base de operaciones a los que quieren la separación de ambas entidades históricas en todo y por todo, como se ha hecho en Francia. Y esto sería, entre otras cosas, una perturbación nacional que daría al traste con la paz pública. La doctrina de Vázquez Mella había sido considerada como inadmisibles por el difunto Obispo de Oviedo, señor Vagel, en sus discursos del Senado, de hace años. Otros Obispos han proclamado que se deben reintegrar los bienes que las leyes desamortizadoras arrebataron al clero y que, además, el Estado está en la obligación de entregarle el "subsidió cesáreo," de que hablaba Montalembert en sus cartas a Napoleón. Será de oír lo que digan los defensores del "todo o nada" al escuchar la voz elocuente de Mella, que se aviene a tan considerable rebaja.

Otro documento se ha publicado estos días, ante la proximidad de las elecciones, para excitar a los católicos a la unión. Le suscribe el Arzobispo de Granada y consiste en un resumen exórgico de las normas que para la conducta política de los españoles dictó el Pontífice en 20 de Abril de 1911. El señor Arzobispo granadino recuerda que el Pontífice desea la concentración de los católicos en el terreno de las luchas de los comicios, "sin que—dice textualmente—sea a nadie lícito acusar o combatir como católicos no buenos, o no verdaderos, a los que, por motivo justo y con recto fin, quieren pertenecer o pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España." Por cierto que esta norma establecida por la sabiduría del Vicario de Cristo es desatendida a diario por los que se consideran monopolizadores de la verdad santa y, no van a acusar, sino que injurian y atropellan de la manera más bellaca a los que no se hallan en el grupo de sus agremiados. Así, son de leer las polémicas que sostienen con saña y virulencia los periódicos integristas y jaimistas de las Provincias Vascaas, echándose encima los unos a los otros el sambenito de la herejía.

Los antecedentes del caso hacen suponer que esta unión no pasará de un deseo en la casi totalidad del país y que solo se verificará en aquellas comarcas en que predominan los elementos reaccionarios.

La falta de un programa electoral del Gobierno, de que antes hablábamos, se explica por la condición de la política que está desarrollando el señor Dato. No es una política fija y determinada, sino oportunista y de atracción. Aspira a recoger el mayor número posible de hombres de la derecha. Quiere también vivir con la simpatía de la izquierda. Desea que los intereses mercantiles e industriales, ansiosos de amparo por parte de los gobiernos, se incorporen a la obra política. Todo esto produce un compás de espera. Si se consigue la suma de esos núcleos de la opinión y la vida española, se habrá conseguido una gran victoria; pero,

Para el DIARIO DE LA MARINA.

entre tanto, un programa, que ha de ser necesariamente concreto, tal vez espantara o disgustase a algunos de los elementos cuya aproximación se desea.

Por esa un amigo del Presidente del Consejo dice:

—Nuestro programa serán los hechos. Si no alcanzamos lo que es nuestro deseo ¿para qué prometer lo que no se ha de poder cumplir? Y si lo logramos ¿para qué decirlo? La realidad lo proclamará.

Tantas veces se ha usado este lenguaje que ya no causa efecto. Lo cual no es dudoso de las patrióticas intenciones, sino temer que las imposibiliten las circunstancias.

Se ha verificado en Barcelona la Asamblea de las Diputaciones Provinciales de Cataluña para constituir la Mancomunidad del Principado.

Esta primera sesión de la Asamblea ha causado malísimo efecto en la generalidad de la Nación. Los detalles que voy a narrar justifican esa impresión.

Parecía natural que, tratándose de un suceso del que decían y repiten los regionalistas que constituye una aspiración unánime y ardiente de la opinión catalana, se hubiera celebrado con el homenaje popular que acompaña a las reformas amadas de las muchedumbres. Y con tanto mayor motivo eran de esperar los alardes de alegría, cuanto que los barceloneses son veheméntísimos en la expresión de sus afectos; por eso las manifestaciones políticas que se realizan en la Ciudad Condal adquieren mayor resonancia que las de las otras poblaciones de nuestra patria. Así ha podido decir Maragall, el poeta catalán eminentísimo que ha muerto entre la indiferencia de sus conterráneos:—"La Ramba es sonora"... Pues bien, el viernes 9 de Enero de 1914, en que se efectuó esa asamblea, Barcelona permaneció indiferente, sin que se moviera un solo pliegue de la dalmática de la Pabla.

La asamblea, que era pública, se verificó en el Palacio de la Diputación, en el que, para otros actos políticos o de defensa de los intereses mercantiles de Barcelona, se habían congregado muchísimas veces millares de espectadores. ¿Queréis saber cuántos asistieron a la sesión inaugural, que iniciaba el nuevo régimen? Los periódicos lo han dicho: ¡Veintisiete! ¡Solo veintisiete! Más público habría en el menos concurrido de los cafés de la Ramba. El Presidente de la Asamblea, que lo es el de la Diputación barcelonesa, señor Prat de la Riva, habló en su discurso del Estado, pero no de España, sino es para consignar el siguiente párrafo que someto a la consideración de los lectores:

"Hay en España como en todos los Estados modernos, una serie de elementos, de carácter espiritual unos, de importancia económica otros, que son comunes a todos los ciudadanos, sean de donde sean, hayan nacido donde hayan nacido. Pero luego hay otros elementos respecto a los cuales esa igualdad de goce, esa comunidad de participación puede faltar y falta por completo en todos los Estados unitarios, cuando a la estructura unitaria del Estado no corresponde una estructura unitaria también del pueblo. Entonces hay dos clases de ciudadanos: unos que encuentran en el Estado, aparte de los elementos comunes a que me refiero, su lengua, sus instituciones tradicionales, unidas a los recuerdos más gloriosos de su historia, sus hombres más eminentes; y otros ciudadanos que en el Estado no encuentran ni su lengua, ni sus grandes instituciones, ni siquiera sus grandes hombres."

Bueno será recordar que no se habla en Castilla el catalán ni se guardan en Madrid los *Usatjes* de Barcelona, pero los catalanes intervienen en la gobernanación del país como los demás españoles, y no pocos de ellos han sido y son ministros, generales, académicos, catedráticos, y alternan con andaluces, valencianos, asturianos, gallegos, aragoneses, navarros, vascos, extremeños y castellanos en el goce de las prebendas oficiales y en las funciones todas de la ciudadanía, como es justo. En eso se funda la unidad nacional. De modo que el catalán halla a sus hombres en los altos cargos del Estado lo mismo que las demás especies de españoles.

Que Cataluña procure el desarrollo de sus intereses materiales y el predominio de su renombre noblemente ganado en las lides del trabajo, está bien y solo merece aplauso; pero que el señor Prat de la Riva se queje de que se desdén a sus paisanos, eso no está bien, porque no es verdad, sino todo lo contrario.

Recordar las glorias de la propia historia eleva a quien lo hace, pero convertir esa historia, que es lo pasado, en norma y régimen de lo presente y del futuro, equivale a condenarse a tener por horizonte perpetuo los muros ruinosos del castillo en que se reali-

zó la primera hazaña memorable de la raza.

Sánchez de Toca, interrogado hace pocos días por un periodista respecto a este pleito enojoso de las Mancomunidades y del regionalismo catalán, ha dicho:

"Me inspira odio ese regionalismo prehistórico, que es, a mi ver, la causa de todas las desgracias políticas de Cataluña, que tiene su asiento en la historia, que hace de los acontecimientos históricos instrumento político, que con pretexto de honrar la tradición fomenta el espíritu separatista y que está en abierta pugna con el espíritu moderno y con los intereses de la región que pretende zanjarse y prosperar."

Presidió la Asamblea el Gobernador Civil de Barcelona, quien lo hizo con acierto inferior al que correspondía a un hombre tan experto en las lides políticas como el señor Andrade, que tiene bien probados su talento y su cultura. La súplica harto rendida de que se hablase allí en castellano ha ofendido el sentimiento común de los españoles.

Y eso no es desdenar el idioma catalán, sino tener presente que es el castellano el único oficial de la nación. Poco hace que el Presidente de la República Francesa, M. Poincaré estuvo a visitar en su casa nativa al gran poeta provenzal Mistral, y el autor de *Mireillo* dijo: "Yo amo mi lengua como a mi madre, pero amo a la gran lengua francesa como a mi Dios." Ejemplo y palabras que deben tener presentes los regionalistas de Barcelona.

Y no olvidemos que estos pretendidos defensores del idioma catalán dejaron morir en el abandono y la miseria a Jacinto Verdaguer, el vate excelso de *Atlántida*, y que el teatro catalán, que tantas obras maestras atesora, arrastra una vida agónica, sin público que asista a sus representaciones, ni apoyo de ninguna especie.

También hay que advertir que empiezan a palpitar en Cataluña los temores y las sospechas de que la Mancomunidad no acabe en el monopolio que un núcleo de abogados, mercaderes e industriales barceloneses ejerza sobre el Principado. Una revista de Lérida lo avisa, recordando que Barcelona fué siempre contraria al ferrocarril de Noguera-Paralela, que es cuestión de vida o muerte para aquella comarca. Y esa revista añade: "A Lérida la que le convendría es la mancomunidad con Huesca y Zaragoza, pues allí está la llave de nuestra riqueza."

Otro periódico, éste de Tarragona, publica un artículo escrito por un miembro de su Cámara de Comercio, en el que se habla así: "La unión con Barcelona y con las demás hermanas regionales nos satisface, pero aun nos satisfaría más si no temiéramos ser anulados en las iniciativas que surjan de nuestro acervo espiritual, por el superior poderío de la gran metrópoli."

Esto se escribe cuando aun no ha comenzado a funcionar la Mancomunidad. Ya oiremos lindas cosas cuando se desarrolle plenamente.

La primera víctima de ella será la ciudad admirable que bajo el régimen centralista ha llegado al grado de esplendor en que hoy la vemos, y que para seguir erigiendo solo necesita del amor de toda la nación española, de la que es gala.

La razón que a nosotros nos inspira el disgusto por la obra de la Mancomunidad catalana es que creemos estar ciertos de que, ahora más que nunca, nos es necesaria la unión, la estrecha unión de todos los españoles, por lo mismo que aun no hemos salido de la prueba que el azar nos ha impuesto y en la que debemos emplear cuantos esfuerzos comunes sean posibles. Y ese régimen regionalista divide, separa, esteriliza y hiela. A pesar de los sacrificios que la guerra nos impone y de las equivocaciones de nuestros gobernantes, la nación progresa y avanza rápidamente. Si se compara lo que hoy somos, en cultura y riqueza, con lo que éramos hace una década, asombra la diferencia. Y nos asusta cuanto parece un peligro para esta obra feliz que el cielo bendice. Francamente, honradamente, lealmente debemos declarar que en el predominio que va a adquirir ahora el sentimiento regionalista sospechamos un riesgo para el bien de la patria, aspiración primera de nuestra alma.

Decíamos antes que España progresa rápidamente y eso importa probarlo del modo que estas demostraciones se hacen. Ha escaseado días que leyendo un diario de Madrid, al que la pasión política le hace ver todo negro, experimentábamos ira y amargura. Ira, porque si se hiciera caso de aquellas aseveraciones, que representan a nuestra patria en el último grado de decadencia, nos veríamos injustamente privados de la consideración de los otros países. Amargura, porque entrísteos ver a qué extremos de odiosa exaltación antipatriótica arrastran las pasiones políticas. El periódico aludido, al que no nombro por caridad, decía que en la portada nacional había que

inscribir las tres letras fatales: R. I. P. Pues bien, eso es una insensata falsedad, contra la que debemos protestar todos los buenos españoles. Tiene España que sufrir dificultades y contratiempos, como los demás pueblos, pero orientada por el camino del progreso cada día avanza con mayor soltura y se eleva en la organización de su vida interior y exterior.

Un eminente financiero, el maestro de la economía crematística española, el señor Navarro Reverter, solicitado por la importante revista británica *The Financial News*, ha escrito un artículo que debía reproducirse en infinito número de copias y fijarse en las plazas de todos los pueblos de la Nación y enviarse a donde quiera que haya concuadernos, a fin de que se conforten con el conocimiento de la verdadera situación del país. Véanse algunas cifras de las que con su inmensa y no discutida autoridad estampó el esclarecido prohombre.

Abarca el período de sus observaciones solamente a los años que van transcurridos del siglo XX.

"Los presupuestos de España en el último tercio del siglo pasado—dice Navarro Reverter—se saldaban generalmente con déficit. La suma de los ingresos oscilaba entre 750 y 800 millones de pesetas, y la de gastos excedía a aquellos en más de 70 millones. Se agravó esta situación (a la que, añadimos nosotros, contribuyeron poderosamente las guerras carlistas) con los gastos extraordinarios impuestos por las guerras coloniales. Prodióse entonces un movimiento enérgico de gran patriotismo, y con una gallardía y una decisión pocas veces igualadas en la historia, hizo frente España a todas las obligaciones que sobre su Hacienda pesaban."

Después el señor Navarro explica la noble y abnegada manera como nues-

tra patria realizó este milagro, que milagro pareció, en efecto, por la facilidad con que fué ejecutada la obra. Y luego añade que restablecido el vigor de nuestro Erario, desde el año de 1900 se liquidaron los presupuestos con *superavit*. El de ese año, con 58 millones de exeso; el de 1906 con más de 102 millones de remanente y todos los otros con un *superavit* medio de 55 millones.

El comercio exterior ha ascendido desde 1900 en 552 millones sobre las cifras anteriores. La exportación española crece sin cesar con celeridad pasmosa, y la estadística que Navarro Reverter inserta en su estudio lo comprueba absolutamente. Lo mismo ocurre con el movimiento de navegación de altura y de cabotaje, con los transportes ferroviarios, construcción de nuevas líneas y producción agrícola. ¡Lástima que la naturaleza de estas cartas me impida copiar íntegramente los datos que evidencian el próspero impulso que van tomando las negociaciones públicas de nuestro pueblo!

Y esto ocurre cuando aun no se ha encontrado el estadista y el ciudadano; esto es, cuando todavía no se ha planteado aquí una política que coincida con las aspiraciones, necesidades y condición del pueblo. El día que esa coincidencia se verifique las poderosas energías creadoras de la raza estallarán súbitamente en una primavera histórica, que será como una resurrección. Basta viajar por la Península y observar lo que donde quiera acontece, para sentir en el fondo del alma la voz resonante de esa profecía de gloria. Con la propia confianza en lo porvenir se labora en Sevilla que en Bilbao, en Zaragoza que en Coruña. Con el propio ritmo de fiebre se trabaja en Asturias que en la Montaña Cantábrica. Con el mismo entusiasmo en las tierras vascas que en las mesetas de la Vieja Castilla.

Estas son gratas impresiones que el año nuevo nos trae. Confíemos en que las vigorosas semillas del genio hispano crezcan y brofen. Esperemos, sí, con el corazón alegre. Ellas serán tallito; ellas serán árbol; ellas serán bosque!

J. ORTEGA MUNILLA.

## LA COMPAÑIA DIQUE SECO

Con motivo del regreso de Nueva York del señor Luis Balcorba, miembro de la Directiva de la citada compañía, varios representantes de la prensa se entrevistaron ayer con dicho señor, a fin de procurarse datos sobre las gestiones que le llevaron hace veinte días a los Estados Unidos.

El señor Luis Balcorba, cuyos pocos años contrastan con su vasta cultura y con las dotes intelectuales que posee, nos habló de esta manera: "Dada la magnitud del negocio que nos ocupa, no es posible pensar, que en sólo 18 días que hemos estado tratando del asunto, se haya podido dejar cerrado en firme, pero con la entrevista que hemos tenido con Contratistas y banqueros en New York, tengo la firme convicción de que el negocio se llevará a cabo, y en buenas condiciones para nuestra compañía."

El Decreto anulando el asunto del Dragado ha perjudicado bastante cualquier negocio que en Cuba se quiera llevar a cabo con dinero extranjero, pues así nos lo han dicho algunos banqueros con quienes hemos tratado. Es indudable también, que en los Estados Unidos escasea en la actualidad el dinero, pero a pesar de todas esas desventajas, confirmo lo que anteriormente le he dicho: esto es, que creo el negocio asegurado. Por lo pronto, la importante casa de Alhergen, que es especialista en instalaciones de plantas de bombas, está conforme con instalar la planta completa para nuestro Dique, aceptando en pago, una gran cantidad en nuestro papel.

"También tenemos asegurado el negocio para la maquinaria necesaria para nuestros talleres, con la importante casa de Oldney, de New York, la cual también acepta una gran cantidad de nuestro papel en pago. Ahora sólo faltan las proposiciones que estamos esperando de tres casas americanas, y una importante casa Alemana, que tiene oficinas en New York, y que es la que construye el ferrocarril transiberiano por cuenta del gobierno ruso, los cuales tratan por todos los medios de hacer las mejores ofertas, con objeto de llevarse la obra del Dique."

"Estas casas a que me refiero son las firmas de Stewart, Orstein, Aother, Koppert y Notley, And Uhte."

—Y estando tan adelantadas las negociaciones ¿cómo es que regresa usted sin haber dejado terminados esos asuntos en New York?

"Mi regreso tan precipitado, ha obedecido a un cable que recibí el día 24 de mi casa, en el cual me daban la fatal noticia de una desgracia ocurrida en mi familia; pero los señores Guerra y Simonetti se han quedado en New York, hasta dejar terminados los últimos detalles."

—Hemos sabido que hicieron ustedes una visita a los Diques que en Brooklyn posee el Gobierno americano, y que los ingenieros de aquel Arsenal celebraron mucho el trabajo de

planos y cálculos hecho por los ingenieros Guerra y Simonetti.

"Es cierto; nos acompañó a New York el ingeniero de la casa de Alhergen, Mr. Green, y nos enseñaron todo aquello, con una solicitud increíble. En lo que a los planos nuestros se refiere, es muy cierto que los celebraron mucho, y dijeron que no se podía hacer nada mejor, agregando que la Compañía del Dique Seco podía estar orgullosa de tener tales ingenieros, y que ellos, de todo corazón, felicitaban a los cubanos, pues veían que estábamos perfectamente preparados para entender cualquier obra por magna que ella fuese, y creían que el Dique que proyectábamos aquí en Cuba, es una gran necesidad, pues a parte de la importancia que en la actualidad tiene nuestra bahía, era indudable que con la apertura del Canal de Panamá, la bahía de la Habana sería de un valor incalculable para todos los barcos."

Y con tan lisonjeros datos que proporcionar a nuestros lectores por lo mucho que benefician al país y a la industria nacional, nos despedimos del señor Luis Balcorba, a quien dimos nuestro más sentido pésame por la pérdida irreparable que acaba de experimentar en su familia.

## Más sobre los sellos de garantía

Ayer se nos facilitó en la Secretaría de Hacienda la siguiente nota:

"Los datos publicados por la Secretaría de Hacienda sobre ingresos en la Tesorería General por venta de sellos de garantía para tabacos y cigarrillos, son rigurosamente exactos, por ser facilitados oficialmente por la Tesorería General de la República, de manera que no es cierto, como afirma la prensa invocando la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarrillos, que los ingresos por ese concepto desde la implantación de dichos sellos hasta el 31 de Diciembre ascienda a la cantidad de \$19,827.26 y no a la de \$19,174.68, después de deducido el 50 por 100 que corresponde a la Unión citada."

"A mayor abundamiento, la restauración del texto legal, que es la Ley en esa materia, no impide que llegue alguna vez hasta el 50 por 100 la parte de la Unión de Fabricantes. Además, ya antes de la reforma del Reglamento, habían sido declarados cesantes dos empleados que cobraban por esos fondos."

"Sirvan, pues, estas manifestaciones de ratificación al dato oficial y de rectificación al publicado por la prensa sobre el particular."

Conste que la rectificación no va con nosotros, pues hasta ahora solamente nos hemos limitado a publicar los datos facilitados por la Secretaría de Hacienda.

# LA PRENSA

A los conservadores les duele profundamente la división de los liberales. Por espíritu nacional, por amor al equilibrio de fuerzas que hace más digna y decorosa la lucha quieren los conservadores la unión y cohesión de sus adversarios.

Por eso ansiosos de presentar el iris conciliador de las rivalidades liberales proponen y aconsejan con celo ahínco, con porfiada persistencia candidatos de transacción. Un día es Pino Guerra, otro día Eusebio Hernández, otro, García Vélaz. Y no hablamos de Gerardo Machado, porque su labor real y sinceramente unificadora no se presta a esos cariños y consejos oficiosos de los conservadores.

Según "El Mundo" no es precisamente gratitud la que sienten los liberales por esas insinuaciones fraternizadoras de sus adversarios políticos.

Un prohombre del Partido Liberal ha dicho al colega:

Los conservadores nos aplican la política del "divide et impera." Son los conservadores los que mantienen entre nosotros los antagonismos personales, que traen dividido y subdividido el partido. Con nuestras divisiones, que fomentan, nos reducen a la impotencia. De esta suerte confían en vencernos otra vez, dentro de cuatro años. Unidos los liberales, somos más fuertes que los conservadores, pero éstos volverán a triunfar, si nosotros, los liberales, continuamos divididos. Hay conservadores que azuzan a José Miguel, otros a Pino, otros a Zayas, otros a Eusebio Hernández, otros a Gerardo Machado, otros a García Vélaz. Nos dividen para vencernos otra vez. Pues si esto es así, decimos nosotros, nada más fácil que neutralizar la política del "divide et impera," que maquiavélicamente vienen practicando los conservadores en daño de los liberales. No se dejen dividir los liberales. Unánselos. Coloquen los intereses del partido en el primer plano, y pongan, en el segundo, los intereses personales. Hagan avanzar los ideales, y hagan retroceder a las personas. Si no lo hiciesen, seguirían en la oposición dentro de cuatro años.

A nosotros tampoco nos parecería difícil contrarrestar la cizaña conservadora, si el campo liberal no fuese ya por sí mismo propicio a las discordias y la división.

Pero si desde algunos años acá los liberales luchan consigo mismos, con sus disensiones y rivalidades más que con los conservadores, ¿podremos al fin esperar algo de los nuevos esfuerzos unificadores del general Gómez, del doctor Zayas y del general Machado?

Veremos lo que sale de ese almuerzo vueltabajo en que con no poca sorpresa de capuletos y montecos se van a juntar en una misma mesa, casi en un mismo plato, el general Gómez y el doctor Zayas.

También los liberales anhelan fervientemente la unión de los conservadores. También les dan sabios consejos... y abundantes candidatos para la presidencia del Partido: Freyre de Andrade, el general Núñez, Lanuza, Desvermeine, Torriente, pudieran, según los voceros liberales, presidir con indiscutible competencia la agrupación conservadora.

Hemos encontrado sin embargo una excepción entre los órganos del liberalismo. "El Debate," de Manzanillo cree que a sus adversarios les basta con la candidatura del coronel Torriente.

Dice "El Debate":

Mucho esperan los elementos conservadores del señor Cosme de la Torre, el nuevo Presidente del Partido.

Por lo menos es un triunfo ese del elemento joven sobre el grupo de los "universitarios," de esos severos e inmutables políticos que mantenían el partido conservador lejos del medio ambiente democrático que respiramos.

Aunque el señor Torriente no es un verdadero elemento democrático, en el más amplio sentido de la frase, por lo menos entiende que el partido conservador debe cambiar de ruta, debe, en una palabra, liberalizarse.

Sin embargo hemos advertido que fué "El Día" quien sería y solemnemente lanzó la candidatura del coronel Torriente y es ahora quien con más ahínco y persistentemente lo defiende. Y "El Día" lejos de inclinarse a esa "liberalización" conservadora a que se refiere "El Debate" se ha mostrado como uno de los más tenaces paladines de los estatutos y del espíritu de agrupación.

Por otra parte el señor Torriente

no es solamente coronel, sino también doctor.

Lo cual nos hace suponer que no habría de referir en la presidencia del Partido con el grupo de los "universitarios."

"El Triunfo" dedica algunas líneas a gazapos periodísticos.

Dice el colega:

¡Pocas veces se ha dicho que los tiburones son escuelas! Y sin embargo todos los días hay quien salga hablando de los "terribles cetáceos," como si los tiburones fueran ballenas. También se ha llamado la atención de los que disparatan empleando el verbo impersonal "haber" en plural acerca de que eso es tan antigramatical como decir "trato" o "haiga" y a pesar de ello se lee a cada rato que "hubieron" muchos heridos y otras frases no menos inculdas.

Son de calibre demasíadamente grueso esos y otros diálogos para que pueda alegarse en su disculpa la prisa con que es forzoso escribir en publicaciones diarias.

Los que dicen en un periódico "fué entonces que yo" en vez de "fué entonces cuando yo," "nos extraña esto" en lugar de "extrañamos esto," "ameritar" por "merecer," "le digo a usted" en vez de "les digo a ustedes," "el arma conque luchamos" en lugar de "el arma con que luchamos" "paso desapercibido" en vez de "paso inadvertido"... lo dirían del mismo modo en una revista en que pudieran escribir un artículo cada mes.

El tiempo solo no le da a uno la corrección y pureza de idioma.

Hay quienes cuanto más tardan en redactar una cuartilla, la escriben peor.

El culto escritor que se oculta en *El Comercio* tras el humilde pseudónimo "Equis," replica a los comentarios que dedicamos a su artículo sobre el proyecto moralizador del concejal cienfueguero, señor Luis Meruelo.

Vuelve a reconocer el articulista la conveniencia de que el señor Mernelo aclare de un modo que no dé lugar a dudas si desea la enseñanza de una moral que desligada de toda religión positiva, comprenda y abarque, sin embargo, los principios fundamentales del cristianismo, o si desea sólo que esa moral sea espiritualista.

También nosotros creemos que esta aclaración es necesaria. Lo creemos porque todavía a pesar de los argumentos de "Equis" no hemos llegado a comprender cómo se pueden admitir para la enseñanza de la moral los principios fundamentales del cristianismo y excluir al mismo tiempo toda religión positiva.

¿Es o no cristiana esa moral? Y si es cristiana ¿puede admitir un Dios Trino y Uno, la creación del hombre a su semejanza, el pecado original, la divinidad de Jesucristo, la redención, la bienaventuranza y rechazar la confesión y la comunión, dogmas tan esenciales y fundamentales de la religión de Cristo como cualquiera de los enumerados?

Si no es cristiana ¿cómo creer y admitir misterios de la fe tan impenetrables a la razón natural como el de la Trinidad?

Tampoco llegamos a comprender qué es lo que significa moral espiritualista.

Para nosotros es absurda, contradictoria consigo mismo toda moral que no abarque el cuerpo y el alma, la materia y el espíritu, como lo abarca la moral cristiana.

Mas ¿para qué hemos de seguir con disquisiciones si el mismo articulista de *El Comercio* confiesa que "lo mejor y más completo en materia de moral, es la moral que enseña y manda practicar la Iglesia Católica?"

Entonces ¿por qué se la ha de excluir del texto de moral que desea el señor Mernelo para las escuelas públicas?

¿Porque se tropezaría entonces con grandes dificultades? ¿De parte de quién? De todos modos, el mérito del celo moralizador del señor Mernelo y de "Equis" estaría entonces precisamente en arrostrar esas dificultades.

Es fervoroso el entusiasmo con que *La Lucha* acoge la idea de la visita del monarca español a las repúblicas hispano-americanas.

Dice el colega:

"Si Colón, por España, descubrió para ella un mundo, ya políticamente emancipado y libre, Alfonso de Borbón, en fraternal visita, bien pueda, sin otras armas que los corazones de cuantos en un mismo idioma para vivir se expresan, conquistar afectos y crear intereses, que para el consorcio de las naciones más valen que las tierras y que los esclavos."



No me da pena decir que soy algo viejo; y decirlo me da derecho a la tolerancia y benevolencia del lector que, como yo, no sea jovenito y sea amante de los recuerdos que están relacionados con literatos de los que hoy han llegado poco menos que de "la inmortalidad al alto seno."

Y conste que don Benito Pérez Galdós, tal como lo veo, y tal como lo veo otros con más títulos que yo para verlo, ni ha llegado ni es fácil ya que llegue, teatralmente, a la inmortalidad, sea dicho con el debido respeto y la más profunda admiración al novelista insigne y al verdaderamente inmortal autor de los "Episodios Nacionales."

Ahora, el cable nos lo dice, será objeto de un homenaje nacional don Benito con motivo de su última producción "Celía en los infiernos."

Y ahora, vamos a mi vejez y vamos a don Benito, que es por donde sin circunloquios debiera haber empezado. Evoqué la primera como recuerdo de lo que en el año 1892 escribí en Buenos Aires a raíz del estreno de "Realidad" de Pérez Galdós, y hablo de éste porque es curioso ver a través de lo que escribí la evolución del dramaturgo, hoy objeto de un homenaje que el Rey es el primero en suscribir. Y porque es más curioso aún ver al través del homenaje al dramaturgo, que no pasará a la posteridad como tal dramaturgo, el homenaje al novelista insigne, al que con sus "Episodios Nacionales" ha escrito una verdadera "Historia Moderna de España," obra que bien pudiera servir de texto... si los libros de texto no hubiesen de estar sometidos a un patrón uniforme, conciso, nada tendencioso y oficial.

Decía yo (y perdónese me lo que si de pretensioso algo tuviese, únicamente podría tenerlo por lo de confesarme casi viejo) en "El Cascajel," periódico que publicaba en Buenos Aires en 1892:

"Pérez Galdós (suprimiré los epítetos, innecesarios tratándose de él) ha hecho su drama."

Y el drama ha hecho mucho ruido, como suele decirse.

Por qué? Por tratarse de un autor que en la novela ha alcanzado un puesto que nadie le disputa, y una vez seguro en él, se ha lanzado al teatro, empresa temeraria y que sólo un talento sólido y seguro de sí mismo, ha podido emprender sin temor a una caída, tanto más dolorosa cuanto mayor es la altura que ha alcanzado el que puede caer.

Galdós ha triunfado.

No han faltado críticos que han puesto peros al drama.

Pero las primeras autoridades literarias aplauden, y aplauden sin reservas.

Acetemos su fallo, henos de regocijo, y hagamos coro a *Clarín* cuando exclama: "cultivemos nuestro jardín."

Con motivo del drama de Galdós se han promovido cuestiones y polémicas en España y aquí, y lo mismo habrá ocurrido en todos los países que empleen, más o menos adulterada, la lengua de Cervantes.

Yo, mejor dicho, mi insignificancia, se limitará a recordar algo, muy de oportunidad en estos momentos. En el año de gracia (que para Galdós maldira la gracia que tendría), de 1870, el literato y aplaudido autor dramático Eusebio Blasco recibía del entonces crítico de moda, autoridad respetada, entonces y ahora, de Federico Balart, una tarjeta concebida en estos términos:

"Querido Eusebio:

Puesto que has llegado al pínaculo del éxito, ayuda a los demás. Te presento a mi paisano D. Benito Pérez Galdós, que tiene hace dos años, una comedia en el Teatro del Príncipe."

Pérez Galdós se presentó a Eusebio Blasco y le refirió que Catalina tenía la obra en su poder y que no parecía muy dispuesto a ponerla en escena.

Blasco prometió interesarse y así lo hizo. Vió a Catalina, le habló del novel autor y del drama, y éste siguió durmiendo el sueño de los justos en el archivo, junto a otros compañeros de infortunio, fruto de noches que pasaron en vela entidades X en aquel entonces, y que quizá hoy son admirados, leídos, y festejados y consagrados académicos como le sucede al popular novelista.

Como detalle curioso, transcribiremos la impresión que Galdós produjo a Blasco el día que recibió la carta de Balart.

"El mismo joven traía la carta,— dice Blasco—Un muchacho floco, serio, casi sombrío, en honor de la verdad no muy simpático..."

El primer drama de Galdós no se representó; pero "La Fontana de Oro," su primera novela, obtuvo gran éxito. A "La Fontana de Oro" siguió "El Audaz," y luego aparecieron los "Episodios Nacionales" y un sin fin de novelas que colocaron el nombre de Galdós a una altura que pocos alcanzan.

Han pasado más de veinte años. Y el novelista aplaudido ha entrado triunfalmente en la senda del teatro, anejo campo en el que le esperan nuevos laureos.

El muchacho floco, serio, casi sombrío, el que aguardaba ver representada su primera obra, en la que seguramente puso todo el vigor de su poderosa imaginación, y todo el afán del que quiere conquistar un nombre que le levante del nivel del común de los gentes, está vengado del feo que le hiciera Catalina.

Quién sabe si cuando estallaban entusiastas aplausos, la noche del estreno, Galdós, frenético, nervioso, satisfecho su vanidad de autor, al recibir los plácemes del escogido público que lo aclamaba tuvo un recuerdo para su primera obra, archivada!

Si lo tuvo ¡con cuánto placer habrá recordado en alas de la imaginación el espacio de veinte años de éxitos y triunfos no interrumpidos!

¡Qué hermosa realidad! para el que llega, como aquel a quien fuera recomendado, al pínaculo del éxito!"

¡Moraleja! ¡Consideraciones y comentarios...! Hágalos el lector si gusta. Yo me limito a desenterrar un recuerdo, y a formular nuevamente una pregunta: ¿recorrió Pérez Galdós en alas de la imaginación el espacio, el doble espacio de aquellos años de espera, de éxito, más los otros veinte y dos que ha recorrido hasta llegar a la consagración nacional?

ENRIQUE COLL.

CONTRA MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS, emplean el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los droguitas. Aplicándolo anticipadamente, los insectos no los molestarán; caso de ser picados, calmará, quitándole el veneno de las picaduras y curándolos. Preventivo contra el Paludismo y otras enfermedades causadas por las picaduras de mosquitos. Cura también toda clase de dolencias externas que otros remedios no han podido curar.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

La señora Aurelia Castillo de González, el doctor Santos Fernández y el señor Velasco, visitaron ayer tarde al señor Secretario de Hacienda, solicitando se sitúen los diez mil pesos votados por el Congreso para los festejos que el Comité Avellaneda organiza con el fin de celebrar en esta capital el 23 de Marzo próximo, fecha del nacimiento de la insigne poetisa cubana Gertrudis Pérez de Avellaneda.

El señor Cancio ofreció poner el crédito a la disposición de la señora Castillo de González, Presidenta del Comité.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.



Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien fácil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear  
Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

## PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquitos y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconozco rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

Miles de curaciones obtenidas  
Tos, bronquitis, tisis  
Curación radical con el uso del  
**TERINHOL**  
Dolor, Reuma, Gota  
Pronto alivio y curación radical usando la  
**REUMATICINA**  
ESTOMAGO sano, corazón contento, usad la **DIGESTOLINA**  
Y HABLAREIS ASI

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON  
OBISPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—Habana.  
PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo.  
Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

Fundada 1752.  
Cuando Quiera Vd. Píldoras,  
tome las de **Brandreth**  
Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Bileidad, Dolor de Cabeza, Váridos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. *B. Brandreth*

Fundada 1847.  
Emplastos Porosos de **Ailcock**  
Remedio universal para dolores.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA**  
Ingenieros y fabricantes de Puentes y Estructuras de Acero Laminado, especialidad en fabricación de casas para Ingenieros

Entrega rápida de nuestros talleres en la Habana movidos por fuerza eléctrica y de 1500 toneladas mensuales de capacidad. || Fabricantes de Tornillos, Tuercas, Arandelas y Remaches de todas clases de calidad superior.

Entrega inmediata de Vigas, Canales, Planchas, Angulares, Barras y Barras Corrugadas de todos los tamaños y clases, de nuestras existencias de 6.000 toneladas de acero "Carnegie"

PIDAN nuestros Catálogos y listas mensuales de existencias y precios.

Administración, Departamento Técnico y Departamento de Ventas: EMPEDRADO 7. HABANA. APARTADO 654

Reconstituyente general  
Depresión  
del Sistema nervioso,  
Neurasthenia,  
Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO  
DE CAL PURO

**NEUROSINE PRUNIER**  
NEUROSINE-JARABE - NEUROSINE-GRANULADA  
EN OBLEAS

Debilidad general,  
Anemia,  
Raquitismo,  
Fosfaturada,  
Jaquecas.

Depósito general:  
CHASSAING y C<sup>a</sup>, Paris, 6, avenue Victoria

### LA CIENCIA ATAJA LA CALVICIE

**El Germen Fatal y su Remedio pertenecen al campo de la Ciencia.**  
Es la cosa más rara del mundo, que un hombre haya de ser inevitablemente calvo, porque no hay nadie cuyo cabello no esté muerto en las raíces que haya de ser necesariamente calvo si emplea el Herptéide Newbro, el nuevo antipélico del cuero cabelludo que extirpa el germen que ataca el cabello por la raíz, y limpia la caspa del cuero cabelludo, dejándolo perfectamente sano. Clarence Hamilton, de Atlanta, Ga., U. S. A., se hallaba enteramente calvo. En menos de un mes el Herptéide le había limpiado la cabeza de todos los enemigos del pelo, reanudando entonces la naturaleza su trabajo de cubrir la cabeza de cabello denso de una pulgada de largo, y a las seis semanas tenía una provisión de cabello normal. Cura la coacción del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.  
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.  
"La Nación," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

### REUMATISMO

es causado por depósitos de ácido úrico en la sangre. La

### ANTICALCULINA EBREY

ha curado casos crónicos de reumatismo, hinchazones y gota

**VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK**  
ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

### Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de **MAGNÉSIA SARRÁ** le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.  
Droguería SARRA y Farmacias.

### DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 8.  
49 HABANA 49.  
Especial para los pobres de 5/4 a 6 C 48 E-1

### ¿SUFRE UD.?

La Sra. Maryan Marshall, de Woodstock, Ga., escribe lo siguiente: "Les escribo para comunicarles las buenas nuevas de que el Cardui me ha aliviado muchísimo."  
"Espero y confío en que las señoras que estén sufriendo de la manera que yo sufrí, tomen el Vino de Cardui, pues que para mí ha sido una bendición de Dios y sin duda aliviará a toda señora que esté padeciendo."

el Vino de **Cardui**  
Para las mujeres

es el mejor tónico que pudiese Ud. tomar.  
No importa que esté Ud. sufriendo de dolor de cabeza, de dolor en la cadera, ó en los brazos, y que sienta opresión muy molesta en el vientre, etc.; no importa que se sienta Ud. cansada, fastidiada, ó desahogada, pues que el Vino de Cardui la aliviará.  
Ha aliviado millares de otras mujeres débiles y enfermas, y basta con que lo tome Ud. también que le quede agradecida para siempre.

¡Pruébelo!



Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914  
**Armand y Hno.**  
Teléfono B-07 y 7029.—Mariano

## La causa por los sucesos del Prado

### UN AUTO DEL SUPREMO

En la causa formada por los sucesos del Prado, en que pereció el general Armando de J. Riva, seguida contra el general Ernesto Asbert y otros, por los delitos de homicidio, atentado a agente de la Autoridad y disparo de arma de fuego, se ha dictado ayer por la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo, el siguiente auto:

"RESULTANDO: que en la causa radicada con el número 2913 por la Sala de lo Criminal de este Tribunal Supremo, fueron declarados procesados Ernesto Asbert y Díaz y Eugenio Arias y de la Torre por los delitos de atentado a agente de la Autoridad y homicidio, Vidal Morales y Flores de Apodaca, por los de atentado a agente de la Autoridad y disparo de arma de fuego contra determinada persona, y por este último delito Emilio Campiña y González Muñoz, y agotada la investigación sin que haya motivos suficientes para acusar a alguna persona en el concepto de autor, cómplice o encubridor de las lesiones producidas a César Arjona y Ramón Fernández y del daño causado a la yegua que tiraba del coche de la propiedad del Estado, dictó el Magistrado instructor con fecha 23 de Octubre del dictado año de 1913, auto de conclusión del sumario.

RESULTANDO: que pasadas las actuaciones al Ministerio Fiscal solicita éste que se confirme el auto por el cual se declaró terminado el sumario, que se sobresea libremente; conforme al caso tercero del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en cuanto a Emilio Campiña y González Muñoz, por estimarlo exento de responsabilidad al tenor de los números 4 y 7 del artículo 80. del Código Penal, que se sobresea provisionalmente, conforme al caso 2o. del artículo 641 de dicha Ley Procesal, respecto a las lesiones sufridas por César Arjona y Ramón Fernández.

RESULTANDO: que el licenciado Carlos M. Alzugaray, en su carácter de acusador popular, solicita también la confirmación del auto de conclusión del sumario y la apertura del juicio oral en cuanto a los referidos procesados Asbert, Arias y Vidal Morales, formulando la calificación provisional y la prueba, y que el doctor Fernando Ortiz, en representación de Ernesto Asbert y Díaz y Vidal Morales y Flores de Apodaca, a quienes este Tribunal ofreció el procedimiento a los efectos del artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por estimar injustificada la petición de sobreseimiento libre deducida por el Fiscal, respecto al procesado Campiña, solicita asimismo abra también el juicio oral para dicho procesado, si bien formula conclusiones provisionales y promueve pruebas, no solo en cuanto a los delitos por los cuales puedan resultar perjudicados Asbert y Mo-

rales, sino también en cuanto a las lesiones sufridas por Ramón Fernández y al daño causado a la yegua que tiraba del coche de la propiedad del Estado.

CONSIDERANDO: que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 630 y 631 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal modificados por la Orden número 109 de 1899, es procedente confirmar el auto de conclusión del sumario y abrir el juicio oral para los procesados Asbert, Arias, Morales y Campiña, si bien deben pasarse nuevamente los autos por término de tres días al Ministerio Fiscal para que formule la calificación provisional y la prueba con respecto al último de dichos procesados.

CONSIDERANDO: que en cuanto a las lesiones causadas a César Arjona y Ramón Fernández y el daño sufrido por el coche y la yegua de la propiedad del Estado debe sobreseerse provisionalmente, según el caso 2o. del artículo 641 de la Ley citada procesal, porque el Fiscal, única parte legítima de este proceso para sostener la acusación de tales hechos, deduce esa solicitud que el Tribunal estima justificada por las resultancias sumariales, y si bien la representación de Asbert y Morales comprende las lesiones a Fernández y el daño a la yegua y la acusación que formula contra el procesado Campiña, dicha acusación en cuanto traspasa los límites señalados en la Providencia de 4 de Diciembre del pasado año y en el auto de 17 del mismo mes, dictados una y otra resolución en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud del cual aquélla ha de referirse exclusivamente a los hechos por los cuales resultan perjudicados los aludidos Morales y Asbert no tiene eficacia ni puede por consiguiente surtir ningún efecto en derecho.

SE CONFIRMA el auto de 23 de Octubre del pasado año, por el cual declaró el Magistrado instructor terminado el sumario, se sobresea provisionalmente en esta causa en cuanto a las lesiones causadas a César Arjona y Ramón Fernández y al daño ocasionado al coche y yegua propiedad del Estado, se abre el juicio oral contra los procesados Ernesto Asbert y Díaz, Eugenio Arias y de la Torre, Vidal Morales y Flores de Apodaca, y Emilio Campiña y González Muñoz; reclámense del Magistrado instructor las piezas de convicción y pásemse de nuevo los autos al Ministerio Fiscal, por término de tres días solamente, para que respecto al último de dichos procesados formule calificación provisional y la prueba. Y devueltas que sean las actuaciones por el Fiscal se acordará lo demás que fuere procedente."

zada en cuanto al derecho que asiste al recurrente a pesar de los beneficios concedidos por la Convención de París, en lo que se refiere a la prioridad para obtener la patente, por haber hecho la petición correspondiente dentro del término al efecto señalado.

—Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Mario Díaz Irizar, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, de 14 de Marzo del año actual denegándole oposición a la inscripción de las marcas internacionales números 5145, 5210, 5911, 6248, 6879 y 5206 al 5209; de los fabricantes P. Ragnet Fils and R. Vignes.

—Creando una Notaría con residencia en el pueblo de Santa Isabel de las Lajas, con categoría de Notaría local; y nombrando para servirle al doctor Juan Ramón Suárez y Fleites.

—Suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Alto Songo, adoptado en la sesión ordinaria verificada el día 13 de Octubre último, autorizando a los dueños de billetes del término para que puedan jugar los días laborales, desde las doce de la mañana, hasta las once de la noche, y los domingos y días festivos, todo el día, hasta las doce de la noche.

—Nombrando Vocales de la Junta de Protestas a los señores Ignacio Montalvo y Morales, Juan Manuel Blanco, Antonio Masferrer y Grave de Peralta y Juan Bruno Piña.

—Reponiendo al señor José Díaz Zubizarreta en el cargo de Jefe de Administración de Sexta Clase, inspector de Montes para la Provincia de la Habana, y declarando terminados los servicios que venía prestando el señor Coronel Eradio Bacallao.

—Expidiendo título de Corredor Notario Comercial de la plaza de Matanzas, al señor Pedro Iglesias y Saguillón.

—Concediendo a la "Henry Clay and Book Co. Limited, patente de invención por "Mejoras en envases para tabacos elaborados."

### CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Del Sur, a las personas que tengan algún derecho sobre la casa calle de Gloria número ochenta y nueve. Del Este, a Eligio Andrade. Del Oeste, a José y Rafael Aliotti y Manuel García Franco. De Camagüey, a Vicente López Amorana.

Juzgados municipales.—Del Norte, a Isabel Fernández Acero. Del Este, a la sucesión de Francisca Fernández y Trillo. Del Oeste, a José Villanueva. Del Vedado, a Octavio Sorot y Gil, Francisco González Alfonso y Antonio Casasá y González. De Bauta a María Josefa Barrera. De Arroyo Naranjo, a Eusebio Fernández de Castro.

## DE LA "GACETA"

EXEQUATURS. — NOMBRAMIENTOS. — RENUNCIA ACEPTADA. — ALZADAS RESUELTAS. — ACUERDO SUSPENDIDO. — MAS NOMBRAMIENTOS. — REPOSICION. — TITULO DE CORREDOR. — PATENTE DE INVENCIÓN

Concediendo al señor Jacques Raoul Grujón, el Exequatur que lo habilita para ejercer las funciones de Cónsul de Mónaco en la Habana; y al señor Georges O'Callaghan, para ejercer las funciones de Cónsul de Haití en Guantánamo.

—Nombrando juez municipal segundo suplente de Cárdenas al señor Joaquín Robledo.

—Aceptando la renuncia que del cargo de juez municipal de Guanajay ha formulado el señor José Policarpo Navarro, y la que del cargo de juez municipal primer suplente de San Antonio de las Vegas, ha formulado el señor Benjamín González Seard.

—Declarando sin lugar los recursos de alzada interpuestos por el señor Francisco Solís, a nombre de Pons y Compañía, S. en C., contra acuerdos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo denegándole las inscripciones de las marcas "Thomas and Company" y "Colón" para distinguir calzado; de una marca comercial para envases de cartón en que importan el calzado; y de las marcas para distinguir calzado y calzado importado.

—Declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor J. I. de Almazro, a nombre de la "Dwight and Lloyd Metallurgical Co." y de la "Dwight and Lloyd Sintering Co.", contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, y en consecuencia, disponiendo el traslado de la marca número 882518 por "Mejoras en procedimientos para escindir y reducir a tobas minerales."

—Declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por Heriberto Lobo, a nombre de los señores Galbán y Cia., contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que les denegó la inscripción de la marca "Sol" para distinguir jamones, salchichones, etc., y disponien-

do que se proceda a la inscripción de dicha marca.

—Declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José A. Springer, a nombre de Orlando J. W. Springer, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que denegó el depósito de la patente americana número 13.332 para mejoras en el procedimiento para fabricar botellas de vidrio.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor José de Cárdenas y Armenteros contra el acuerdo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, que le denegó el nombramiento de Patrono de la Obrapia de don Martín Calvo de la Puerta.

—Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Domingo Méndez Capote, a nombre de los señores Inclán, Angones y Compañía, contra el segundo extremo del acuerdo de la Secretaría de Gobernación, que adjudicó a los señores Montalvo y Corral el suministro de trajes de Khaki a la Guardia Rural.

—Declarando con lugar los recursos de alzada interpuestos por el señor H. A. Quinn, en representación de la Mc Givney and Rokeby Construction Company, y disponiendo se acceda a lo solicitado por dicha Compañía respecto a los bonos depositados para garantizar el contrato sobre alcantarillado y pavimentación, en la condición de que dicha garantía ha de reforzarse en el improbable caso de que la cotización de los bonos depositados dejasen de tener el valor que tienen actualmente.

—Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Ricardo Moré a nombre del señor Julián Roland contra el acuerdo de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, que le ordenó rehacer la memoria presentada en solicitud de patente por "Un sistema de juego de caballitos mecánicos", y con lugar la al-

# CASTORIA

### para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»  
Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»  
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ills.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CASTOR COMPANY, 77 NUNDA STREET, NEW YORK, N. Y. U. S. A.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman al instante, por fuerte que sea

# TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

## PASAJES DE LLAMADA

«Quiero Vd. traer desde España hasta Cuba a un pariente o a un amigo?—Pues suscribalo a **TURISMO HISPANO-AMERICANO**, sección PASAJES DE LLAMADA.  
Un peso plata al mes. Puedo Vd. traer a Cuba a sus padres, a sus hermanos, a sus hijos, a sus parientes, a sus protegidos, a sus amigos, etc.  
Le abriremos un crédito por el importe del viaje en el caso desgraciado de no obtenerlo gratuitamente en cualquiera de nuestros **CURSOS DE CONSTANCIA**. Ese crédito nos lo pagará usted cómodamente, **A PLAZOS**.

### PASAJES DE LLAMADA BOLETIN DE INSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_  
vecino de \_\_\_\_\_ se suscribe con la cuota de UN PESO PLATA al mes a favor de \_\_\_\_\_ residente en España, para obtener un pasaje de llamada (gratuitamente o a pagar a plazos) como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Envíese este BOLETIN con la primera cuota a los Sres. LLERANDI Y CIA. San Rafael 1 y medio. Habana.

# En el Senado

## La opinión de Berenguer, triunfante. Traslados y nombramientos de Cónsules. Un proyecto de urbanización fantástico. El zarandado crédito de \$55,000 para obras en el Senado.

### EL ARTICULO 34

La Comisión especial compuesta de los señores Sánchez Agramonte, Berenguer y Regüeyferos, designada según oportunamente publicamos, para dictaminar respecto al número de Comisiones permanentes necesarias a su juicio para el estudio de los asuntos sometidos al Senado, convino en emitir el informe siguiente:

Fijar en doce el número de dichas comisiones con lo cual resulta triunfante el criterio sustentado por el señor Berenguer al ponerse a discusión el artículo 34 del Reglamento.

La clasificación de esas doce comisiones y el número de los miembros que han de constituir las, serán:

- De Justicia y Códigos, con 7 miembros.
- De Relaciones Exteriores, con 5 miembros.
- De Sanidad y Beneficencia, con 5 miembros.
- De Agricultura, Industria, Comercio e Inmigración, con 7 miembros.
- De Obras Públicas, con 7 miembros.
- De Hacienda, Presupuestos, Aranceles o Impuestos, con 7 miembros.
- De Instrucción Pública y Reformas Sociales, con 5 miembros.
- De Asuntos Municipales, Provinciales y Comunicaciones, con 5 miembros.
- De Asuntos Militares y de la Marina Nacional, con 5 miembros.
- De Actas, Incompatibilidades, Incapacidades, Autorizaciones para procesamiento, Peticiones y Concesiones, con 5 miembros.
- De Gobierno Interior, con 11 miembros.
- Estilo, con 3 miembros.
- Total: 72 miembros.

—Los Senadores que no obtengan Presidencia, serán designados para las Secretarías de las Comisiones.

—Cada Senador ocupará puesto en tres Comisiones, por ser divisible entre tres los setenta y dos puestos con relación al número de Senadores.

—De las doce Comisiones, ocho corresponden a la mayoría y cuatro a la minoría, en esta forma: en las de siete miembros, cuatro Senadores serán de la mayoría; en las de cinco miembros tres; y en las de tres dos.

### OTRA REUNION

Celebró también reunión en la tarde de ayer, la Comisión de "Comunicaciones."

Se acordó el designarle al señor Cuellar la ponencia respecto al Proyecto de Ley interesando el crédito de sesenta mil pesos para reparar la red telegráfica.

### VISITAS

Antes de dar comienzo la sesión, estuvo conferenciando con algunos senadores liberales en la tarde de ayer, el señor Alfredo Zavala y más tarde, ocupó un asiento en la tribuna del cuerpo diplomático el Ministro de Cuba en París, señor Martínez Ortiz.

Fue saludado por varios senadores, y muy afectuosamente por el señor Ricardo Dolz.

### LA SESION

Diez y ocho senadores estaban en sus pupitres al pasarse la lista. Cuatro y cinco minutos marcaba el reloj del Salón.

La presidencia la ocupaba el señor Sánchez Agramonte.

### MENSAJES

Se le da lectura a dos mensajes del Ejecutivo, respecto al siguiente movimiento en el Cuerpo Consular, a propuesta de la Secretaría de Estado:

Nombrando al señor Francisco de P. Caballero, que venía desempeñando el cargo de Cónsul General y Encargado de Negocios en Haití, con igual puesto en Toronto, Canadá.

Al señor Celestino Bencomo, actual cónsul de Segunda Clase en Puerto Cabello, Venezuela, a Cónsul en Haití.

Y al señor Juan Eusebio Gómez, Cónsul en Toronto, destinándolo a Puerto Cabello.

A Francisco Colaste, designándolo para Cónsul honorario en San Pedro de Macoriz y al señor Pedro J. Mané, Arregado a la Legación de París.

Pasan dichos nombramientos y traslados a la Comisión de Relaciones Exteriores para informe.

### INFORME

Se da cuenta del acta de la Comisión Mixta, designada por los Cuerpos deliberantes para dictaminar respecto al Proyecto de Ley sobre la distribución de los 550 mil pesos que de los sobrantes de los 3 millones cuarenta mil pesos se destinaron para Obras Públicas en la provincia de Santa Clara.

Léase el proyecto, la distribución detallada de las obras y se aprueba el dictamen.

### PROYECTO DE LEY

El señor Julián Godínez somete al Senado una proposición de Ley, a fin de que, en las fincas rústicas donde existiera actualmente, o exista en el sucesivo un núcleo de población agrupado en viviendas que constituyan una unidad territorial cuyo número de personas exceda de mil, se declare que forma un pueblo de la República, con los derechos, excepciones y limita-

ciones que se fijan en el citado proyecto.

Este consta de siete artículos, y en verdad que todos en conjunto y por separado merecen un especial estudio, puesto que de primera impresión parece poco afortunado el pensamiento del señor Godínez.

MAZA y ARTOLA: Pide que el asunto pase a la Comisión de Códigos.

GOICOECHEA: Interesa que a su vez pase a informe de la de Agricultura.

Así se acuerda.

### DICTAMENES

La Comisión de Códigos presenta el emitido con respecto al Proyecto de Ley del señor Berenguer, creando tres nuevos Registros de la Propiedad en la Habana.

Se lee la ponencia del señor Gonzalo Pérez, en la cual especifica la forma y modo que se ha de observar para la formación del Archivo de los nuevos Registros, las operaciones de desglose, los gastos por encuadernación de libros, etc.; en los cinco artículos de que se compone dicha ponencia.

Léase por lo tanto, el Proyecto de Ley tal como debe quedar redactado.

### VOTO PARTICULAR

MAZA y ARTOLA.—Presenta un voto particular en contra, fundamentado en que es grande la gravedad que entraña el pretendido desglose de asientos de los libros integrantes de los actuales archivos de los Registros de la Propiedad, para formar otros nuevos, comprensivos de las fincas a que los mismos se refieren y tan preñada de peligros la medida, que con ella se vendría a destruir una de las piedras angulares del sistema, bajo el cual se encuentra hace mucho tiempo organizada en la propiedad inmueble.

Añade que esas precauciones, tomadas por los antiguos legisladores en la formación de esos libros, para evitar los fraudes y desvíos en su manejo y utilización, les han llevado a dar el mismo carácter sagrado e intangible de esa propiedad, cuya historia es su misión guardar con la más escrupulosa fidelidad.

Ahora bien, termina diciendo el escrito en cuestión, lo que principalmente se busca, según puede colegirse del proyecto del señor Berenguer y de la razonada ponencia del señor Antonio Gonzalo Pérez, elevada por su aprobación a la categoría de dictamen de la Comisión de Códigos, es resolver el conflicto planteado a los propietarios de los barrios de Medina y Vedado de esta capital, con la creación del Registro del Noroeste que por la forma determinada para su establecimiento y funcionamiento tiene impedida o encabezada, la libre contratación respecto de sus inmuebles, parece más indicado volver sobre nuestros pasos si se ha hecho patente de tan palmario modo el error cometido, ya que no merece ningún derecho individual, por muy alto que sea, el sacrificio de los de la comunidad.

No sólo reclama pues, la conveniencia pública que se desheche el proyecto de aumentar a ocho los actuales Registros de la Propiedad de esta capital, sino también que se deje sin efecto la creación del que con el nombre de Noroeste hubo de crearse por la Ley de 8 de Agosto de 1912, aunque dejándose al distinguido Letrado que se nombró para desempeñarlo, con el carácter de excedente y reservándole el derecho de optar por el primer registro de la misma categoría que vacare en lo adelante, sin llenar más requisitos que los que se le exigieron para dicho nombramiento.

En su consecuencia, el señor Maza formula la Proposición de ley siguiente:

Derogar las Leyes de ocho de Agosto de 1912 y 10 de Mayo de 1913 sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad del Noroeste, promulgadas respectivamente por medio de las Gacetas Oficiales de la República de 15 de Agosto de 1912 y 13 de Mayo de 1913.

Que el señor Gustavo Alonso Castañeda, que fué nombrado por el Ejecutivo para desempeñar dicho Registro, quedará en concepto de excedente, reconociéndosele el derecho a cubrir la primera plaza vacante que resulte de un Registro de la misma categoría, sin cumplir más requisitos que aquellos que se le exigieron por el expresado nombramiento.

GONZALO PEREZ: Pide que el asunto quede sobre la mesa.

### LOS 55 MIL PESOS

La Presidencia pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, concediendo el crédito de los 55 mil pesos para obras, reparaciones y muebles del Senado.

Léase la distribución detallada de la inversión o ha de dársele a la cantidad en cuestión.

Se aprueba la totalidad del proyecto y se pone a discusión el artículo primero:

MAZA y ARTOLA: Se opone a la primera partida, por considerarla exorbitante, sobre todo en lo que se refiere a reparaciones del edificio, con mayor motivo existiendo un Proyecto de Ley para la fabricación de un Cen-

greso y por lo tanto, parece lógico y natural el no hacer otros gastos que aquéllo, indispensables para la conservación del local en buen estado.

PEREZ ANDRE: Solicita se le dé lectura al informe de la Comisión, a fin de que se conozcan bien las razones en que se fundamenta para solicitar dicho crédito.

GONZALO PEREZ: Pide que sólo se lea la parte del informe concerniente a la cantidad de 30.950 pesos, consignados para obras y reparaciones, por ser de muchas dimensiones el total.

CUELLAR: Apoya las manifestaciones de Maza y pide también que se lea el informe para poderlo discutir.

GONZALO PEREZ: Pregunta si las reformas propuestas fueron objeto de un acuerdo de la Comisión unánime, o si hubo algún voto contrario y particular?

Se lee la parte del informe sobre reparaciones en el edificio y un informe de la Secretaría de Obras Públicas.

GONZALO PEREZ: Insiste en conocer si la Comisión ha dictaminado en el asunto como es debido, para darle el su voto.

PEREZ ANDRE: Habla largamente, defendiendo la aprobación del crédito, cuya ascendencia de 55 mil pesos estima modestísima.

MAZA y ARTOLA: Quiere saber si la pregunta hecha por el señor Gonzalo Pérez ha sido intencional.

Refiere cómo se inició la propuesta en el seno de la Comisión; señala su oposición desde el principio y hace constar que el día que se dio cuenta del informe él no fué citado a la sesión.

En las consideraciones que la Comisión se merece añadió que era el primero en reconocerlo, puesto que no podía dudar un momento de su honorabilidad.

Su oposición no tenía, no podía tener tal alcance, pero podía haber error de apreciación que era lo que combatía.

Insiste en la oposición, no obstante la brillante defensa hecha del proyecto por el señor Pérez André.

Significó su creencia firme de que en breve se acometerá el problema de la fabricación de un palacio adecuado para el Congreso, para cuyo empeño sabe que el Ejecutivo está muy bien dispuesto.

También le pareció elevada la partida consignada para mobiliario.

GONZALO PEREZ: Habla, no para defender, ni combatir el proyecto, sino para aclarar sus anteriores preguntas respecto a conocer si se formuló o no voto particular en la Comisión.

Dice que los liberales vienen apoyando más la obra del Ejecutivo que los conservadores y le extraña que ese asunto se estuviera discutiendo en Sesión pública.

Para votar en favor, él sólo necesita que la Comisión lo oída, no solicita ni quiere conocer detalles.

REGÜEYFEROS: Los liberales, dice, abundando en las manifestaciones hechas por el señor Gonzalo Pérez, no rechazan lo pedido por la Junta de Gobierno y están dispuestos a impartir su aprobación al proyecto.

Entiende que no era un gasto improductivo; sino que quedará siempre en bien del edificio lo que se haga de reparaciones.

Puesto a votación el dictamen de la Comisión se aprueba por 17 votos contra 3.

Los buenos deseos del señor Maza, no obstante sus lógicos razonamientos, conque fueron apoyados, sufrieron una derrota.

FERNANDEZ GUEVARA: Explica su voto favorable, y manifiesta que no debió discutirse el punto en sesión pública.

GONZALO PEREZ: También explica su voto.

Sucesivamente fueron aprobados los cinco artículos del proyecto.

### EL REGLAMENTO

Continúa la deliberación del artículo 34.

Presentase la resolución de la Comisión especial, reduciendo a doce el número de las Comisiones permanentes, en la forma que dejamos al principio señalada.

MAZA: Propone la adición de que se ponga en vigor esa determinación cuando el Senado se renueve.

Toman parte en la discusión los señores Cisneros, Maza y Berenguer, y por último se acuerda la aprobación del informe de la Comisión Especial y del artículo 34.

La Presidencia da por terminado el acto.

**El Gobernador de Camaguey**

(Por telégrafo)

Camaguey, Enero 28, a tarde.

Se ha comunicado que el Gobernador de esta se dirigirá prontamente a esa capital.

EL CORRESPONSAL.

## Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

## Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro o castaño. Precio cent. 50.

## NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómelo. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba 30 centavos.



## MAQUINAS DE ESCRIBIR

### REMINGTON VISIBLE

Reconocida por todo el Mundo como la mejor.

A PLAZOS DESDE \$10 AL MES. También tenemos una gran existencia en MAQUINAS RECONSTRUIDAS de todas marcas que vendemos a \$5 al mes.

Pida nuestros catálogos de máquinas, muebles y efectos de oficina. FRANK G. ROBINS Co. Obispo y Habana. — Habana.

### CUPON

El comerciante o profesional que nos escriba con su propio papel timbrado, acompañando éste y 4 centavos en sellos, le remitiremos un útil e imperdible llavero.

C 416 alt. 5-27



## EL TIEMPO PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Si que tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CREOSOTADO SARRA calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba: 50 centavos.

## LIQUIDACION DE JOYAS

### EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macisos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble. No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

### EL DOS DE MAYO de N. BLANCO

HABANA--ANGELES N 9.

124 E-1

## Cuidado con la Bronquitis y las Toses!

La Bronquitis si no se cura a tiempo se hace crónica y hasta se extiende a los pulmones, debilitándolos de tal modo que puede sobrevenir la pulmonía o puede conducir a la tisis. Usted ya habrá oído hablar de la

### OZOMULSION

La combinación científica del Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Nueva Gales del Sur con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, preparación tan recomendada por los médicos y elaborada por un procedimiento exclusivamente de nuestra propiedad, lo cual hace que la Ozomulsión sea insuperable a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

La Ozomulsión es el remedio que fortalece el sistema y combate eficaz y rápidamente la Bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios, como las afecciones de la Garganta y del Pecho, la Tuberculosis, Tisis, Resaca, Fiebre, Catarro, Asma, Gripe, Influenza y toda clase de enfermedades de los Pulmones.

Por muy pertinaz que sea la tos, por muy arraigada que esté la bronquitis, tomando la Ozomulsión con regularidad en poco tiempo se conseguirá la curación radical.

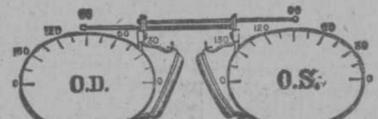
La Ozomulsión no desregula la digestión ni causa estreñimiento, como sucede a menudo con los medicamentos ordinarios, sino que cura el mal de raíz sin entorpecer ningún otro órgano, fortaleciendo el sistema, creando carnes, robusteciendo y dando vigor. Por sus propiedades reconstituyentes la Ozomulsión es de un valor inapreciable para las personas que padezcan de alguno de los males arriba expresados, que por regla general dejan al paciente completamente extenuado y quebrantado de salud.

La Ozomulsión ha curado innumerables casos de bronquitis en los cuales el uso de las medicinas ordinarias no habían dado resultado, o por lo menos habían efectuado una mejoría momentánea.

La Ozomulsión está de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuartuchos fundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjese en la Marca de Fábrica.

Enviamos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

## A LAS PERSONAS QUE NO USAN ESPEJUELOS



Perfecta vista es uno de los dones más preciosos y por esta razón es muy rara. Es un hecho reconocido que muchas personas se están concluyendo la vista y sintiendo cada vez peores efectos. ¿Por qué abandona usted sus ojos?

Nuestros Ópticos son los mejores de Cuba, saben lo que hacen y no cobran nada por el reconocimiento.

Del ajuste de las monturas, de la clase de las mismas, y, sobre todo, de la calidad de las piedras y su fabricación, nada hay que decir... Vea nuestra fábrica de espejuelos en Compostela número 51, la única en Cuba.

## EL ALMENDARES

OBISPO NUM. 54, entre Habana y Compostela.

C 414 alt. 29 E.

## PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión. SE CONSIGUE UNICAMENTE TOMANDO EL FAMOSO

## DIGESTIVO GARDANO

BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

## SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 6 1/2 a 6.

C 49 E-1

## ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin ruido ni mal olor. Establecida en la fábrica establecida en BELOT, en el interior de esta bahía. Para evitar falsificaciones... las botellas llevarán estampadas en las tapas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estar impreso la marca de la fábrica.

## ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

## EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

Se en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Obtine SAN PEDRO N.º 6.—Habana.

## Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

del Dr. J. GARDANO

Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RISONES: Los HERPES, EXCEMAS, HORINES TURBIOS, SARNAS, ROSEOLAS, INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PRÓBATE Y OS CONVENCERÉIS.

# TURISMO HISPANO-AMERICANO

Depositario general: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Todos los españoles deberán meditar sobre estas líneas sensacionales y de extraordinaria utilidad.

## El indulto de los prófugos y desertores del ejército español. S. M. el Rey Don Alfonso XIII se ha dignado otorgar un amplísimo indulto a los prófugos y desertores.

Gracias a este generoso indulto acordado por el Consejo de Ministros que preside el ilustre gobernante Excmo. señor Don Eduardo Dato Irujo, **TURISMO HISPANO-AMERICANO** legalizará la vida ciudadana y redimirá del servicio militar a todos los españoles que están en América ya sean prófugos o desertores, ya sean mozos no alistados.

**TURISMO HISPANO-AMERICANO** no cobrará absolutamente nada por sus gestiones, ni por sus trabajos relacionados con la ejecución del Real Decreto de 19 de Diciembre último, concediendo el indulto a los prófugos y desertores del ejército español.

Solo hay un plazo legal improrrogable que expira el 19 de Junio de 1914, para acogerse a los beneficios de este indulto amplísimo y sin precedente.

Los declarados prófugos de clasificación y de concentración y los mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913, al acogerse a esta gracia serán redimidos a metálico por **TURISMO HISPANO-AMERICANO**.

Fijarse bien: los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913 son completamente redimibles a metálico por 1.500 pesetas.

**TURISMO HISPANO-AMERICANO** pondrá a disposición de los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, la cantidad de 1.500 pesetas que ordena la ley, por cada uno de sus socios que sean prófugos o mozos no alistados.

Es requisito indispensable para acogerse a los beneficios del indulto, presentarse lo más pronto posible a los Consulados o Vice-Consulados de España y solicitar la inscripción como ciudadano español.

Esta inscripción solo cuesta 24 o 57 centavos oro americano, según la posición económica del inscripto. Con arreglo al artículo 8º del Ro-

glamento de nacionalidad, los españoles que dejaren de obtener los certificados de ciudadanía, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o Consulados.

El regío indulto como se ve, perdona las penas o correctivos a que se hicieron acreedores los prófugos y mozos no alistados, y concede un plazo breve para que todos se pongan dentro de la legalidad. Los socios de **TURISMO HISPANO-AMERICANO** que resulten prófugos o mozos no alistados, serán redimidos por nosotros gratuitamente, es decir sin percibir comisión, ni honorarios de ninguna clase, por medio de las amortizaciones mutuas a que se refieren nuestras Disposiciones orgánicas. Por cada cien socios que concurren a estas amortizaciones mutuas que se verifican en el **Palace Hotel de Madrid, REDIMIREMOS A UN SOCIO.**

Es preciso ser socio (con Diploma, Título, Carnet e Insignia) para acudir a estas amortizaciones mutuas trimestrales, que se celebran bajo la presidencia de tres altas personalidades de las que constituyen el Comité de Iniciativa de **TURISMO HISPANO-AMERICANO** y con asistencia del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, doctor Don José Menéndez Parra (Imperial 1) que levantará acta y dará fe del resultado.

Para concurrir a las amortizaciones, basta enviar tres recibos de tres meses consecutivos acompañados de los tres Cupones o Cheques de Turismo correspondientes; o simplemente los tres Cupones o Cheques de Turismo que siempre entregan nuestros Representantes y Agentes a cambio de las cuotas que perciben.

Los Cupones (Cheques de Turismo) son documentos legales al portador, emitidos y garantizados por el Banco Español de la Isla de Cuba, y se ajustan al artículo 534 del Código de Comercio vigente en la República.

Los socios que no dispongan de Cupones o Cheques de Turismo en número de tres, pueden adquirir los que le faltan en el Banco Español de la Isla de Cuba, lo mismo en su casa matriz, que en cualquiera de sus sucursales.

Los que concurren con SEIS Cupones o Cheques de Turismo, figurarán en dos amortizaciones mutuas; los que concurren con NUEVE Cupones

o Cheques de Turismo figurarán en tres amortizaciones mutuas; los que concurren con DOCE Cupones o Cheques de Turismo figurarán en cuatro amortizaciones mutuas, y así sucesivamente.

**CASO ESPECIAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS INFRACTORES DE LA NUEVA LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, O SEAN LOS PROFUGOS Y DESERTORES DEL REEMPLAZO DE 1913 HASTA LA FECHA.**

Les alcanza igualmente el indulto, se les perdona toda penalidad y, pueden disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la nueva ley de reclutamiento sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de la cuota de 2.000 pesetas para reducir el servicio activo a cinco meses, y de la cuota de 1.000 para reducir el servicio activo a diez meses. Su situación es por tanto análoga, a la de cuantos españoles, RICOS Y POBRES, prestan en la actualidad sus servicios a la patria en los Cuerpos de Africa.

Los socios que no dispongan de Cupones o Cheques de Turismo en número de tres, pueden adquirir los que le faltan en el Banco Español de la Isla de Cuba, lo mismo en su casa matriz, que en cualquiera de sus sucursales.

Los que concurren con SEIS Cupones o Cheques de Turismo, figurarán en dos amortizaciones mutuas; los que concurren con NUEVE Cupones

o Cheques de Turismo figurarán en tres amortizaciones mutuas; los que concurren con DOCE Cupones o Cheques de Turismo figurarán en cuatro amortizaciones mutuas, y así sucesivamente.

**CASO ESPECIAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS INFRACTORES DE LA NUEVA LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, O SEAN LOS PROFUGOS Y DESERTORES DEL REEMPLAZO DE 1913 HASTA LA FECHA.**

Les alcanza igualmente el indulto, se les perdona toda penalidad y, pueden disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la nueva ley de reclutamiento sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de la cuota de 2.000 pesetas para reducir el servicio activo a cinco meses, y de la cuota de 1.000 para reducir el servicio activo a diez meses. Su situación es por tanto análoga, a la de cuantos españoles, RICOS Y POBRES, prestan en la actualidad sus servicios a la patria en los Cuerpos de Africa.

Los socios que no dispongan de Cupones o Cheques de Turismo en número de tres, pueden adquirir los que le faltan en el Banco Español de la Isla de Cuba, lo mismo en su casa matriz, que en cualquiera de sus sucursales.

Los que concurren con SEIS Cupones o Cheques de Turismo, figurarán en dos amortizaciones mutuas; los que concurren con NUEVE Cupones

A los desertores les será de obono el tiempo servido antes de la deserción. Y la benignidad del indulto llega a comprender a los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción, y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiere declarado prófugo.

Yo amo con exaltación a mi patria y antes que a la libertad, antes que a la república, antes que a la federación, antes que a la democracia, pertenezco a mi idolatrada España".  
**Castelar**

"En el amor a la patria se confunden todos nuestros amores".  
**Gicéron**

"Amemos a la patria, aunque no sea más que por sus inmerecidas desgracias."  
**Ramón y Cajal**

"Si es sacrilega la rebeldía de un hijo contra su padre, lo es más la de un ciudadano contra su patria".  
**Platón**

"He venido aquí para cumplir con mi deber, y no experimento satisfacción alguna, ni tampoco puedo disfrutarla, excepto el cumplimiento de mi deber para con mi patria".  
**Wellington (en Portugal)**

"Es dulce y bello morir por la patria".  
**Horacio**

"Primero que a mi partido, pertenezco a mi patria y a mi conciencia".  
**Ríos Rosas**

"Jamás puede haber excusas para aquel que se levanta contra su patria".  
**Fenelon**

"El amor de la patria conduce a la bondad de las costumbres, y la bondad de las costumbres a la bondad de la patria".  
**Montesquien**

"El amor a la patria no conoce obstáculos; en donde quiera que exista obra prodigiosos".  
**Mabire**

"Contra su patria nunca se tiene razón".  
**Pablo-Luis Courier**

"La primera de las virtudes es el sacrificarse por la patria. El amor a su país es el primer deber del hombre civilizado".  
**Napoleón**

"El amor a la patria principia en la familia".  
**Bacon**

"¿Amor a la patria?—Por él realizó España su epopeya inmortal de 1908, y en aquella Constitución que todos admiramos como monumento de independencia, aparece esculpido este santo deber como precepto que yo considero grabado en todo corazón español: "El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles".  
**Martos**

## Ningún español debe soportar la nota infamante de prófugo del ejército de su patria.

Todos los expedientes de indulto de los socios de **TURISMO HISPANO-AMERICANO**, se tramitarán personalmente en el Ministerio de la Guerra, Madrid, por nuestro Director-Gerente D. Gabriel Ricardo España, Exdiputado a Cortes y Exgobernador Civil. Conde de Xiquena 11, Madrid.

### Boletín para disfrutar del indulto por amortizaciones mutuas

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de **TURISMO HISPANO-AMERICANO** CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

Muy señor mío: Adjunto los Cupones (Cheques de Turismo) números \_\_\_\_\_

Deseo tomar parte en las Amortizaciones mutuas que se verificarán legalmente el 15 de Abril próximo en el **Palace Hotel de Madrid**, entre los socios de **Turismo Hispano-Americano** acogidos al indulto de 19 de Diciembre de 1913, con objeto de redimir a metálico a uno por cada ciento.

Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia **Turismo Hispano-Americano**, es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.

Me comprometo a presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de España de \_\_\_\_\_ lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.

Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de **Turismo Hispano-Americano**. Mi número de inscripción es \_\_\_\_\_ Nací en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ Fueron mis padres: \_\_\_\_\_

Mi falta militar consistió en \_\_\_\_\_

(Fecha, Firma y Dirección).

### AMERICANO, se tramitarán personalmente en el Ministerio de la Guerra, Madrid, por nuestro Director-Gerente D. Gabriel Ricardo España, Exdiputado a Cortes y Exgobernador Civil. Conde de Xiquena 11, Madrid.

### SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NACIONALIDAD DEL CONSULADO DE ESPAÑA.

Habana \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1914.

Señor Cónsul de España \_\_\_\_\_ Ciudad, \_\_\_\_\_

Muy Sr. mío: El abajo firmante tiene la honra de solicitar su inscripción en el Registro de Nacionalidad del Consulado de su digno cargo, y al efecto consigna a continuación los siguientes datos:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
Naturaleza: Pueblo \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_ Tiempo de residencia en Cuba \_\_\_\_\_  
Relación de los documentos personales que acompaña \_\_\_\_\_

Suyo atentamente,

### Boletín para disfrutar del indulto por redención a metálico.

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de **TURISMO HISPANO-AMERICANO**. CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

Muy Señor mío: Con esta fecha entrego en depósito en el Banco Español de la Isla de Cuba la suma de MIL QUINIENTAS PESETAS, cuyo resguardo consistente en Cupones (Cheques de Turismo) adjunto en pliego certificado, para que se sirva poner dicha cantidad a disposición de la autoridad militar, conforme prescribe el inciso 2º del artículo 4º del Real Decreto de indulto de 19 Diciembre de 1913. Los Cupones (Cheques de Turismo) que acompaño tienen los números siguientes: \_\_\_\_\_

Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia **Turismo Hispano-Americano**, es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.

Me comprometo a presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de España en \_\_\_\_\_ lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.

Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de **Turismo Hispano-Americano**. Mi número de inscripción es \_\_\_\_\_

Nací en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ Fueron mis padres: \_\_\_\_\_

Mi falta militar consistió en \_\_\_\_\_

(Fecha, Firma y Dirección)

# Para el Hogar



## Carta a las damas

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Diciembre 31.  
La Nochebuena transcurrió sin incidentes que lamentar. Después de la cena, y para hacer digestión del besugo y los turrones, se lanzó a la calle buena parte del vecindario madrileño, y en alegres comparsas se dedicaron hombres y mujeres a la dulce tarea de meter ruido. No se cantaron villancicos, pero en cambio la Tarara y el Alirón, con acompañamiento de panderos, zambombas, latas y almirecos, hicieron las delicias de los trasnochadores. Los cafés, tabernas y en general todos los establecimientos que no cerraron sus puertas, se vieron atestados de bulliciosos grupos. Lo que éstos dirían: "Cada cual se divierte como puede." Pero me atrevo a decir yo que no le llaman a nada de eso progresar...

Ayer, a las doce de la mañana, se reunieron en Palacio, bajo la presidencia de la reina Victoria, las damas que constituyen la Junta de la Asociación de Señoras para recaudar donativos con destino a los heridos y familias de los muertos en la campaña de África. A la reunión asistieron la duquesa de Canalejas, marquesa de Squilache, señoras del presidente del Consejo de Ministros y del general Marina y condesa del Serrallo.

Hace pocas tardes inauguró el curso de conferencias y lecturas la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid.

Con esta ocasión, y para celebrar el tercer centenario de las "Novelas ejemplares de Cervantes," el presidente de la Sección, don Francisco A. de Icaza y los señores don José Ortega y Gasset y don José Martínez Ruiz (Azorín) trataron, respectivamente, de "Las novelas ejemplares, la crítica y el público," "La estética de las mismas" y "Las novelas ejemplares y el alma española."

El señor Icaza leyó un notable estudio sobre el valor de las "Novelas ejemplares de Cervantes" y las diversas posiciones que ha tomado ante ellas el público y la crítica en el tiempo.

El Secretario de la Sección, don Enrique Diez Canedo, dió lectura a un bellísimo artículo de "Azorín," "Las novelas ejemplares y el alma española."

José Ortega y Gasset se ocupó de "La estética en las Novelas ejemplares." Su estudio corresponde a su gran talento. Fué la suya una lección honda y bella de la estética de Cervantes, e imposible llegar a más arte en la expresión literaria, y a más agudeza, profundidad y originalidad en las ideas, y en la manera de ver y de sentir la obra de Cervantes. ¡Qué admirable conferencia!

En el hotel de la marquesa de Valdeolmos, en el de los Príncipes Pío de Saboya y en casa de los marqueses de Jura Real y de los señores Dóriga, hubo días pasados árboles de Noel repletos de juguetes, que en un momento desaparecieron de entre las ramas del arbusto. La diminuta concurrencia en cuyo honor fueron colocados estos árboles, pasó unas horas muy divertidas.

Ultimamente se reunieron en el Palacio Hotel los norteamericanos residentes en Madrid, entre los que se hallaban algunos turistas que se hallan aquí por breves días. La mesa estaba adornada con las banderas norteamericana y española, flores y un artístico árbol de Noel.

Presidió el banquete el embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard. Asistieron el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Federico Dumont y su esposa; el agregado militar a la embajada, Mr. Wood, y M. M. Burdett, Cadwallader, Cárdena, Chapman, Coburn, Curry, Frieger, Mills, Plummer, doctor Tavior y Vickers; mesdames Burdett, Fargo, Mills y Taylor y misses Chapman, Huntington, Mac Carthy, Michod, Taylor y otras.

hablar del artículo del Eco de Francia, que tanto dió que decir entonces, y que aportó al asunto del Siete de corazón, como lo llamaban, algunas veces... confusas.

Helo aquí, tal como pareció bajo la firma de Salvador:

El asunto del Siete de corazón. Algunas aclaraciones del misterio.

Seremos breves. Hace diez años, un joven ingeniero de minas, Luis Lacombe, desoso de consagrar su tiempo y su fortuna a los estudios que perseguía, hizo dimisión de su cargo, y alquiló, en el número 102 del bulevar Maillot, en Neuilly, un hotelito que un conde italiano acababa de hacer levantar y decorar. Por medio de dos individuos, los hermanos Varin, de Lansana, de los cuales uno era ayudante suyo para los experimentos, mientras el otro le buscaba comanditarios, entró en relaciones con H. Jorge Andermatt, que acababa de fundar la Sociedad de Metalurgia.

"Después de varias entrevistas, consiguió el joven ingeniero interesar a dicho señor en un proyecto de submarino que estaba aquél construyendo, y quedó convenido que, tan pronto como se viera que prometía resultados prácticos el invento, el señor Andermatt emplearía su influencia para conseguir del ministro de la marina una

Al final del banquete el embajador pronunció un elocuente toast, brindando por el Rey de España y por el presidente de los Estados Unidos, así como por la confraternidad de ambos países. Después de otros no menos elocuentes brindis, en la sala de fiestas del hotel hubo un animado baile.

Hubo misa de Gallo, seguida de cena en petit comité, en casa de los marqueses de Squilache y de la Coquilla y de los barones del Castillo de Chirel.

Ha sido rehabilitado el título de conde de Quintanilla a favor de la señorita María de la Concepción Pérez de Guzmán y Salabert, hija de los condes de Torre-Arias, que dentro de breves días contraerá matrimonio con el primogénito de los condes de Romanones.

En Enero también contraerá matrimonio la señorita Gislaine Romée, hija de los difuntos condes de Romée de Billenot, con su primo don Antonio Romée, hijo de los condes de Romée.

Ha dejado de existir uno de los hombres que más y mejor han amado a Madrid; murió don Alberto Aguilera! Madrid entero siente esta desgracia. Aguilera fué justo, bueno, generoso y afable. Supo atravesar el cañizo de todos. ¡Descansen en paz!

En la residencia que tiene en la calle de Valverde la Comunidad de los agustinos ha fallecido el padre Conrado Muñíos. Fué un exquisito literato y un profundo crítico polígrafo, dentro de la escuela de Menéndez y Pelayo. Entre sus obras recuerdo "Horas de vacaciones," "Semblanza del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor fray Tomás Cámara y Castro" y "Decíamos ayer..." Deja inéditas "Fray Luis de León" y "Fray Diego de Zúñiga." En La Ciudad de Dios, que dirigió durante varios años, publicó muy notables trabajos. Fué también inspirado poeta y un buen orador.

¡Que de Dios goce el ilustre agustino!

Hay que lamentar igualmente el fallecimiento del conde de Vistaflores (un Osmá) muy conocido y querido en Madrid; el de la anciana, respetable y virtuosa dama doña Carmen Monge; y el de la respetable señora, dotada de nobles virtudes y de las cualidades más exquisitas de trato y de carácter, doña Enriqueta Santoyo y Molina de Beruete.

Teatro Real.  
Lucía, cantada admirablemente por una artista de cuerpo entero, Amelita Galli-Curci, que posee un alma musical perfectamente modernizada y perfectamente culta. De esta gran cantante hablé a ustedes en mi crónica anterior. A lo que dije entonces y

lo que expreso ahora, debo añadir que es además gran harmonista y eminente pianista; que, según los más exigentes críticos, "posee una educación musical técnica intachable; que reniega del género en que se ha visto obligada a buscar carrera lucrativa; que en la intimidad del hogar matrimonial cultiva con pasión el arte purísimo y grande de los verdaderos maestros del pasado (es wagnerista fervorosa); que tiene por único afán el de contribuir a la cultura pública con las incomparables obras de los Gluck, Mozart y Beethoven; y, en fin, una artista que rinde, como he dicho antes, homenaje entusiasta al nombre de Ricardo Wagner, y se rebela contra la naturaleza de sus propias facultades porque la impiden desempeñar los papeles de Santa, Elsa, Elisabeth, Isolde, Eva, Siglinda, Brunilda, Kundry... y la condenan a una religión que no la conviene, que es extraña a su alma, y que profesa sin fe y con desdén... pero sirviéndola con una honradez y una lealtad artística que personalmente le ensalzan y la hacen digna de mejor suerte y de mejor causa."

Recordó en Lucía los tiempos de la Patti y de la Nevada, y no fueron pocos los espectadores que se sentían rejuvenecidos con tales memorias.

Palet es tenor de voz afinadísima, fácil, dócil y agradable. Octavo merecidos y calurosos aplausos.

Vigilino Borghese perfectamente. Con Manón, la bonita ópera de Massenet, tuvimos ocasión de admirar y ovacionar una vez más a Rosina Itorchio, que hizo nuevamente gala de su gran talento, y al tenor Anselmi, que es un verdadero maestro; su técnica musical es soberana.

La orquesta, a cargo de Padovani, marchó muy bien.

Y ahora, lectoras mías, a prepararme para mañana, en que gozaré del incalculable deleite de oír Parsifal. Mañana se estrenará esa sublimidad. ¡Qué grandiosa manera de inaugurar el Año Nuevo!

En éste os deseo satisfacciones y dichas sin fin.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.  
UN HUESPED FINO

Llegó a un pueblo de Aragón cierto candidato cuerno recomendado al alcalde, y éste dispuso para observarle una gran comilona a la que asistieron las personas de más viso del lugar.

El candidato, para darselas de gracioso durante la comida, quiso reírse de la sencillez del labriego, y al presentar un marranillo asado, le dijo:

—¡Vaya un marrano, señor alcalde!

—Tiene gracia, hombre, tiene gracia—replicó el aludido.—Le aseguro a usted que desde hoy en cuanto vea un marranillo me acordaré de usted sin poderlo remediar.

Y una postdata añadía: "Ultima hora.—Teníamos razón en tener confianza. Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar que los ensayos del Siete de corazón no han sido satisfactorios. Es muy probable que los planos vendidos por los hermanos Varin faltaba el último documento que Luis Lacombe dió a conocer al señor Andermatt la noche misma en que desapareció, documento indispensable para la comprensión to-

terlo, así como tampoco sabemos por qué no han tratado de venderlos antes. ¡Temían acaso que se les preguntara que cómo era que los tenían en su posesión! En todo caso, ese temor no ha persistido, y podemos con toda certeza afirmar lo siguiente: los planos de Luis Lacombe pertenecen a una potencia extranjera, y estamos en condiciones de publicar la correspondencia cambiada sobre el asunto entre los hermanos Varin y el representante de dicha potencia. Actualmente, el Siete de corazón imaginado por Luis Lacombe ha sido realizado por nuestros vecinos.

## Correo de la mujer

Consultorio.

Lily of the valley.—1a.—Lo indicado es invitar a los amigos de ambas familias y a los gefes o compañeros del novio. Si las personas de que me habla no están en ese caso, podría resultar oficioso el convidarlas.

2a.—Lo corriente es entrar en la iglesia con el velo echado, expresión de la pureza que toda mujer debe llevar al altar. A la salida del templo levantará el velo y llevará la cara descubierta.

3a.—Es demasiado severo y sagrado un templo, para que estén justificadas en él tales expansiones. Deben contentarse, por lo tanto, aun los mismos parientes, mientras se hallen en su recinto, con felicitaciones menos efusivas.

María del Carmen.—1a.—En efecto, el agua de "Carabafia," dá suavidad al cutis.

2a.—No se quitan las ojeras por procedimientos exteriores, sino combatiendo la anemia que las produce.

3a.—Las marcas de las sábanas, almohadas y cojines, deben armonizarse en cada juego; pero dándole mayores dimensiones a las primeras.

4a.—Se marcan en el centro los cojines; las fundas a tres o cuatro centímetros del bordado, o de los calados, y las sábanas, a unos diez.

E. C. de F.—1a.—La duración del luto de viuda, es un año de rigor y seis meses de alivio. Para el primero de estos períodos, debe elegir tejidos negros que no tanguen brillo, empleando el crespón como único adorno.

2a.—El sombrero ha de ser el más sencillo de esta circunstancia, con velo muy largo.

3a.—La forma del abrigo conviene que sea tanto más sencilla y prolongada, cuanto menos tiempo se lleve de luto.

4a.—Guantes de piel de suavia negra.

Recetas

Polvos para limpiar.—De algún tiempo a esta parte, se venden en ciertas droguerías del extranjero unas cajitas metálicas, con unos polvos cristalinos, verdes, de perfume agradable. Basta espolvorear las manos mojadas con estos polvos y frotar para obtener una limpieza perfecta.

Analizados en el laboratorio del periódico francés La Nature, estos polvos, de nombres misteriosos, resulta que son sencillamente carbonato sódico hidratado, coloreado con verde sintético y perfumado con nitrobenzina, por lo cual es facilísimo preparar una imitación del producto.

Se pulverizan el carbonato de sosa cristalizado y se tamiza. Puede colorearse regándolo con una solución al 1 por 100 de verde brillante, pero esto es tan innecesario como el perfume. El producto es muy útil especialmente en los talleres de mecánica en los garages, etc.

Pátina del cobre en gris y en negro.—Se prepara una solución de sulfuro de calcio a concentración variable de 2 a 50 gramos por litro de agua, según la intensidad de la pátina deseada. Es importante emplear sulfuro de preparación relativamente reciente, en placas que estén negras y se rompan como vidrio, porque el sulfuro se oxida poco a poco al contacto del aire, y cuando la masa se pone total-

mente gris, el producto no vale nada. El cobre limpia bien frotándolo por ejemplo con un trapo empapado en ácido nítrico, se sumerge en la solución sulfurada y en seguida se emjerece. Puede guardarse la intensidad de la pátina, teniendo en cuenta que el aumentar la duración del baño y la concentración de la solución se obtienen matices más oscuros.

Para regular la concentración y la duración del baño se hacen algunos ensayos con monedas de cobre, por ejemplo. La escala de los matices obtenidos comienza en el gris de acero, pasa al negro gris y después al negro azulado.

Pasta para policopias.—Aunque ya hemos publicado varias recetas de esta clase, a continuación damos una nueva fórmula ensayada con éxito por el laboratorio de "La Nature." La pasta se hace con:

Gelatina amarilla en placas delgadas, 500 gramos.  
Glicerina a 28 grados, 1.000 c. c.  
Agua, 1.600.

Se calienta la mezcla, moviéndola, al baño-maria, en una cacerola, después de haber dejado remojándose en agua la gelatina durante una noche. La masa se hace rápidamente homogénea y se vierte en recipientes de poco fondo.

5a.—Pañuelos con orla muy anchas.

6a.—Alhajas de onix, azabache u madera negra.

7a.—Los paraguas han de tener los mangos de madera negra sin brillo, y las armaduras de los bolsillos de mano han de estar empavonadas para evitar la nota clara y brillante del metal.

8a.—A los niños de tres y cinco años, póngales el luto todo blanco, con combinaciones de blanco y negro; y a las niñas de diez y doce, trajes negros; pero sin exajerar tanto la severidad como en los de usted.

9a.—La señora, en la forma que dice.

Una rubia.—1a.—Para que le crezcan cejas y pestañas, emplee la siguiente pomada:

Mécula, 100 gramos.  
Aceite de almendras dulces, 50 id.  
Bálsamo del Perú, 5 id.  
Vainilla cortada, 3 id.

Se calientan estas substancias al "baño de maria;" se baten después con una cuchara de palo, hasta que se consiga la perfecta unión de la mécula con los demás ingredientes; se cuele todo, se le añade tres gramos de esencia de lavanda y se sigue batiendo en un mortero de mármol hasta su total enfriamiento, y se aplica al acostarse.

2a.—Póngase por la noche un poco de vaselina boriciada.

3a.—El ejercicio, aunque sea un poco extremado, es uno de los más seguros remedios para volver el cuerpo a sus justas proporciones.

No tema llegar a sentir los primeros síntomas del cansancio, porque con éste, la respiración se activa y la combustión se aumenta, impidiendo que se convierta en grasa los hidrocarburos, las féculas y el azúcar.

Y en cuanto a los alimentos evite las grasas, salsas y féculas. Tome poca leche y cerveza. En cambio haga uso del té, sin extremarlo. Marina Castillo.

Para regular la concentración y la duración del baño se hacen algunos ensayos con monedas de cobre, por ejemplo. La escala de los matices obtenidos comienza en el gris de acero, pasa al negro gris y después al negro azulado.

Pasta para policopias.—Aunque ya hemos publicado varias recetas de esta clase, a continuación damos una nueva fórmula ensayada con éxito por el laboratorio de "La Nature." La pasta se hace con:

Gelatina amarilla en placas delgadas, 500 gramos.  
Glicerina a 28 grados, 1.000 c. c.  
Agua, 1.600.

Se calienta la mezcla, moviéndola, al baño-maria, en una cacerola, después de haber dejado remojándose en agua la gelatina durante una noche. La masa se hace rápidamente homogénea y se vierte en recipientes de poco fondo.

El día en que pareció la anterior contestación, Daspry y yo comimos juntos. Por la noche, con los periódicos abiertos sobre mi mesa, discutíamos el asunto y lo examinábamos bajo todos sus aspectos, con esa irritación que sentiríamos al tener que andar siempre a oscuras, tropezando con los mismos obstáculos.

Y, de repente, sin que me avisara mi criado, sin que se oyera el timbre, la puerta se abrió, y entró una señora, cubierta la cara con tupido velo.

Me levanté y me adelanté. Me dijo: —¡Es usted, caballero, el que vive aquí!

—¡Sí, señora, pero le confieso que... —La verja que da al bulevar no estaba cerrada, explicó ella. —Pero, ¡la puerta del vestíbulo! No contesté, y pensé que habría dado la vuelta por la escalera de servicio. ¡De modo que conocía el camino!

Hubo un silencio algo molesto. Me

## FOLLETIN 31

### MAURICE LEBLANC

# ARSENIO LUPIN

Se venden en "La Moderna Poesía"

Se relaciona con lo que ocurría allá.

—¡Y usted qué sabe! me decía Daspry. Los efectos más inconexos proceden a veces de una causa única.

Dos días después, nuevo eco: "Preténdese que los planos del Siete de corazón, el submarino cuyos experimentos van a efectuarse dentro de breves días, han sido ejecutados por ingenieros franceses. Dichos ingenieros, después de haber solicitado en vano el apoyo de sus compatriotas, se dirigieron, según parece, pero sin lograr más éxito, al Almirante inglés. Damos estas noticias bajo toda reserva."

No me atrevo a insistir demasiado sobre hechos de naturaleza harto delicada, y que provocaron, el lector lo recordará, tan considerable emoción. Sin embargo, puesto que ya no existe peligro alguno de complicación, he de

scribir de ensayos.

"Durante dos años, Luis Lacombe frecuentó asiduamente el hotel Andermatt y sometió al banquero los perfeccionamientos que aportaba a su proyecto, hasta el día en que, satisfecho él mismo de su trabajo, y habiendo dado con la fórmula definitiva que buscaba, pidió al señor Andermatt que hablara al ministro.

"Aquel día, Luis Lacombe comió en casa de los Andermatt. Se retiró a eso de las once y media de la noche, y, desde entonces, no se le ha vuelto a ver.

"Leyendo los diarios de aquella época, se vería que la familia del joven pidió a la justicia que pusiera en claro aquel asunto. Pero nada positivo se consiguió, y en general se creyó que Luis Lacombe, que pasaba por ser un joven extravagante, se habría ido de viaje sin avisar a nadie.

"Aceptemos esta hipótesis... inverosímil. Pero queda en pie una cuestión, capital para nuestro país: ¿Qué ha sido de los planos del submarino? ¿Se los llevó Luis Lacombe? ¿Han sido destruidos?

"De las muy serias averiguaciones efectuadas por nuestra parte, resulta que dichos planos existen. Los hermanos Varin los han tenido en su poder. ¿Cómo? Aún no hemos podido estable-

cerlo, así como tampoco sabemos por qué no han tratado de venderlos antes. ¡Temían acaso que se les preguntara que cómo era que los tenían en su posesión! En todo caso, ese temor no ha persistido, y podemos con toda certeza afirmar lo siguiente: los planos de Luis Lacombe pertenecen a una potencia extranjera, y estamos en condiciones de publicar la correspondencia cambiada sobre el asunto entre los hermanos Varin y el representante de dicha potencia. Actualmente, el Siete de corazón imaginado por Luis Lacombe ha sido realizado por nuestros vecinos.

"Responderá la realidad a las previsiones optimistas de los que han tomado parte en esta traición? Tenemos, para esperar en lo contrario, razones que el acontecimiento, quisiéramos creerlo, no ha de desmentir."

Y una postdata añadía: "Ultima hora.—Teníamos razón en tener confianza. Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar que los ensayos del Siete de corazón no han sido satisfactorios. Es muy probable que los planos vendidos por los hermanos Varin faltaba el último documento que Luis Lacombe dió a conocer al señor Andermatt la noche misma en que desapareció, documento indispensable para la comprensión to-

terlo, así como tampoco sabemos por qué no han tratado de venderlos antes. ¡Temían acaso que se les preguntara que cómo era que los tenían en su posesión! En todo caso, ese temor no ha persistido, y podemos con toda certeza afirmar lo siguiente: los planos de Luis Lacombe pertenecen a una potencia extranjera, y estamos en condiciones de publicar la correspondencia cambiada sobre el asunto entre los hermanos Varin y el representante de dicha potencia. Actualmente, el Siete de corazón imaginado por Luis Lacombe ha sido realizado por nuestros vecinos.

"Responderá la realidad a las previsiones optimistas de los que han tomado parte en esta traición? Tenemos, para esperar en lo contrario, razones que el acontecimiento, quisiéramos creerlo, no ha de desmentir."

Y una postdata añadía: "Ultima hora.—Teníamos razón en tener confianza. Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar que los ensayos del Siete de corazón no han sido satisfactorios. Es muy probable que los planos vendidos por los hermanos Varin faltaba el último documento que Luis Lacombe dió a conocer al señor Andermatt la noche misma en que desapareció, documento indispensable para la comprensión to-

terlo, así como tampoco sabemos por qué no han tratado de venderlos antes. ¡Temían acaso que se les preguntara que cómo era que los tenían en su posesión! En todo caso, ese temor no ha persistido, y podemos con toda certeza afirmar lo siguiente: los planos de Luis Lacombe pertenecen a una potencia extranjera, y estamos en condiciones de publicar la correspondencia cambiada sobre el asunto entre los hermanos Varin y el representante de dicha potencia. Actualmente, el Siete de corazón imaginado por Luis Lacombe ha sido realizado por nuestros vecinos.

"Responderá la realidad a las previsiones optimistas de los que han tomado parte en esta traición? Tenemos, para esperar en lo contrario, razones que el acontecimiento, quisiéramos creerlo, no ha de desmentir."

Y una postdata añadía: "Ultima hora.—Teníamos razón en tener confianza. Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar que los ensayos del Siete de corazón no han sido satisfactorios. Es muy probable que los planos vendidos por los hermanos Varin faltaba el último documento que Luis Lacombe dió a conocer al señor Andermatt la noche misma en que desapareció, documento indispensable para la comprensión to-

terlo, así como tampoco sabemos por qué no han tratado de venderlos antes. ¡Temían acaso que se les preguntara que cómo era que los tenían en su posesión! En todo caso, ese temor no ha persistido, y podemos con toda certeza afirmar lo siguiente: los planos de Luis Lacombe pertenecen a una potencia extranjera, y estamos en condiciones de publicar la correspondencia cambiada sobre el asunto entre los hermanos Varin y el representante de dicha potencia. Actualmente, el Siete de corazón imaginado por Luis Lacombe ha sido realizado por nuestros vecinos.

"Responderá la realidad a las previsiones optimistas de los que han tomado parte en esta traición? Tenemos, para esperar en lo contrario, razones que el acontecimiento, quisiéramos creerlo, no ha de desmentir."

Y una postdata añadía: "Ultima hora.—Teníamos razón en tener confianza. Nuestras informaciones particulares nos permiten anunciar que los ensayos del Siete de corazón no han sido satisfactorios. Es muy probable que los planos vendidos por los hermanos Varin faltaba el último documento que Luis Lacombe dió a conocer al señor Andermatt la noche misma en que desapareció, documento indispensable para la comprensión to-



# Cablegramas "Diario de la Marina" del

## Servicio directo de España.

## Servicio de la Prensa Asociada

### Maura y Dato

**CONFERENCIA AFECTUOSA**  
Madrid, 28.  
Con motivo de la muerte del caudillo Marqués de Urquijo han sido muchas las personas que desfilaron por el domicilio de la familia del finado para darle el pésame.  
En la capilla ardiente, instalada en uno de los salones del palacio, se dijeron misas durante toda la mañana. La casualidad reunió en una de las misas al actual Jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato, y al ilustre ex-Presidente y Jefe del Partido conservador don Antonio Maura.  
Después de asistir al acto religioso ambas personalidades celebraron una conferencia.  
En ella se mostraron afectuosísimos. Los que presenciaron el caso empezaron a hacer comentarios; pero más tarde se supo que habían tratado de asuntos completamente indiferentes. Ellos mismos lo declararon así.

### Lápida conmemorativa

**EN HONOR DE UN DIPUTADO PANAMEÑO**  
Cádiz, 28.  
En el templo de San Felipe ha sido descubierta hoy una lápida dedicada a la memoria del diputado panameño en las Cortes de Cádiz del año 1812, don José Joaquín Ordóñez.  
Al solemne acto asistieron el ministro de Negocios Extranjeros del Panamá, doctor Sosa, que vino exclusivamente con ese objeto; los conde de todas las naciones y un gentío inmenso.  
El ministro panameño, doctor Sosa, obsequió a los asistentes, después de terminada la ceremonia, con un espléndido lunch.

### Asamblea de las cajas de ahorros

**SESION DE CLAUSURA**  
Madrid, 28.  
Se ha celebrado con la misma brillantez que las anteriores la sesión de clausura de la Asamblea nacional de las Cajas de Ahorros.  
En esta última sesión se acentuó el apoyo que la asamblea presta a la construcción de casas baratas para obreros.  
El ilustre don Gumersindo Azeárate pronunció un elocuente discurso. Demostró la necesidad de dar impulso a la gran obra emprendida, que tantos beneficios ha de reportar a la nación.  
Terminó declarando clausurada la Asamblea.  
Fue muy aplaudido.  
Entre los asambleístas reinó durante todas las sesiones gran entusiasmo; entusiasmo que creció hoy al ver la importancia de los acuerdos tomados, y el próximo resultado práctico de dicha Asamblea.

### Los marinos mercantes

**AMENAZANDO CON LA HUELGA**  
Barcelona, 28.  
La Asociación de Capitanes de la Marina mercante ha enviado una comunicación al gobernador civil de la provincia, señor Andrade, diciéndole que existe una compañía de vapores que rechaza las condiciones, para el trabajo, aceptadas por las restantes compañías, de acuerdo con la Asociación.  
En vista de ello los capitanes de la Marina mercante declararán la huelga a esa casa el próximo lunes.

### HACE MAS LO QUE PERDURA QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se pierden por demasiado emprendedorismo y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo y mal aprovechado.  
Así pasa el tratamiento de la tos y la gripe por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias.  
El método racional está en las PASTILLAS BALSAMICAS INHALANTES SARRA que curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja de 10 centavos.  
Droguería SARRA y Farmacias.

### La explosión del "Maine"

**VISITA DEL EMBAJADOR AMERICANO AL MINISTRO DE ESTADO**  
Madrid, 28.  
El Embajador de los Estados Unidos de Norte América, ha visitado hoy al ministro de Estado, señor Marqués de Lema.  
La entrevista fué afectuosísima y de corta duración.  
Se limitó el objeto de la visita a dar cuenta a mister Joseph E. Willard al ministro de que la conmemoración de la explosión del "Maine" y de los marinos americanos que en ella perecieron, se reducirá a unas exequias fúnebres en memoria de las víctimas.  
Se verificarán con carácter extraordinario, para no lastimar los sentimientos españoles.  
También hizo presente el ministro norteamericano que recibió orden de su gobierno de reiterar su amistad a España.  
El señor Marqués de Lema, al dar cuenta a los periódicos de la entrevista celebrada con mister Willard, se mostraba grandemente complacido por las inmejorables relaciones que existen entre los Estados Unidos de Norte América y España.

### Lancha perdida en el mar

**APARECE DESPUES DE ONCE DIAS QUE NO SE SABIA DE ELLA**  
Cartagena, 28.  
Ha arribado a este puerto una lancha pesquera que estuvo perdida once días en el mar.  
Como no se había tenido en todo ese tiempo noticias de ella se la consideró naufragada, hasta el extremo de que las familias de los tripulantes se habían vestido de luto, creyéndolos muertos.  
Además, se había abierto una suscripción popular para socorrer a las familias de las supuestas víctimas. La suscripción llegó a arrojar una cantidad bastante crecida.  
La aparición de los tripulantes ha dado lugar a emocionantes escenas con sus familiares.  
Los pobres marinos traen pintadas en los rostros las huellas del hambre y de los sufrimientos.  
Cuando salieron de aquí al mar, solamente llevaban viveres para cuatro días.  
Los siete restantes que han permanecido en el agua pueden decir que los vivieron de milagro.  
Cuentan horribles escenas que pasaron en el mar.  
El pueblo de Cartagena, cuyos sentimientos caritativos nunca han sido desmentidos, ha procurado gran cantidad de ropas, comida y dinero para los desdichados tripulantes.

### La unión de los republicanos

**SESION SECRETA**  
Madrid, 28.  
En la Casa del Pueblo se reunieron hoy los representantes de las distintas tendencias republicanas.  
El objeto de la reunión era tratar de la unión de todos los republicanos en un solo partido.  
Acordaron celebrar sesión secreta.

### Hundimiento de un piso

**VARIOS HERIDOS GRAVES**  
Badajoz, 28.  
Dicen de Lisboa que en el pueblo de Esnoz ocurrió un desgraciado accidente.  
En ocasión en que en el citado pueblo se preparaban a sacar de una casa el cadáver de una mujer para enterrarlo, se hundió la sala donde se encontraba la concurrencia.  
Cincuenta personas, en su mayoría mujeres y niños, cayeron entre los escombros. Entre ellos, cayó el cadáver.  
Después de grandes trabajos se logró extraerlos a todos.  
Hay muchos graves.

### Bolsa de Madrid

**COTIZACIONES**  
Madrid, 28.  
Hoy se cotizaban las libras, a 26.77. Los francos, a 6.30.

### A la memoria de Moret

**CORONAS DEPOSITADAS EN LA ESTATUA**  
Cádiz, 28.  
Debido a la iniciativa de los estudiantes, se ha celebrado hoy una gran manifestación en honor del fallecido ex-Presidente del Consejo de Ministros, don Segismundo Moret.  
Los manifestantes depositaron un gran número de coronas en la estatua que se ha erigido a la memoria del ilustre político.

### La huelga de carpinteros

**LOS PATRONOS SE PREPARAN PARA LA DEFENSA**  
Barcelona, 28.  
Continúa sin solucionarse la huelga de carpinteros.  
Lejos de terminarse el conflicto se agrava por momentos.  
Algunos dueños de talleres han convocado a todos los demás patronos a una asamblea.  
En la asamblea se acordó declarar el "lockout" a todos los oficios relacionados con el ramo de construcciones.  
Los huelguistas, por su parte, han publicado un manifiesto diciendo que los patronos son los únicos culpables del actual conflicto.  
El gobernador ha celebrado varias conferencias con unos y con otros, sin resultado.

### La unión republicana

**LOS ASISTENTES A LA SESION SECRETA**  
Madrid, 28.  
A pesar de haber sido secreta la sesión celebrada por los republicanos en la Casa del Pueblo, se sabe lo que en ella ocurrió.  
Presidió el señor Salvatella.  
Acudieron sesenta representantes de las distintas fracciones republicanas.  
No asistió ningún reformista.  
Se hizo constar en acta el deseo de todos de llegar a la formación de un partido republicano, único.

### Desórdenes electorales

**UN HERIDO GRAVE**  
Badajoz, 28.  
En Calera de León, perteneciente al partido judicial de Fuente Cantos, han ocurrido graves desórdenes, por asuntos electorales.  
Dos bandos se entraron a tiros, cruzándose, entre ellos, gran número de disparos.  
Resultó gravemente herido el delegado del gobernador.

### Republicanos y socialistas

Madrid, 28.  
En la reunión celebrada por los republicanos y socialistas en la Casa del Pueblo, se acordó ir a la conjunción para luchar unidos en las próximas elecciones.  
También se acordó desautorizar todas las candidaturas conjuncionistas que se presentasen extraoficialmente.

### El barrio europeo

**LUCHAS INTESTINAS ENTRE LOS MOROS**  
Tetuán, 28.  
Se prepara con gran actividad la construcción del Barrio Europeo.  
Estos días están llegando a esta plaza numerosos montañeses en la más espantosa miseria.  
Con ellos vienen muchas mujeres.  
Hicieron actos de sumisión a España, y manifestaron que entre los moros reinan muchas diferencias, por cuya razón sostienen grandes luchas intestinas.

### Escándalo en un Ayuntamiento

**GASTOS DE COCHES DE LOS CONCEJALES**  
Barcelona, 28.  
Se ha desatrollado un gran escándalo en la última sesión celebrada por este Ayuntamiento.  
Se puso a discusión una partida de 12.000 pesetas que aparece gastada en carruajes por los concejales, durante el año 1913.  
Y con motivo de la discusión se armó la tremolina y se dijeron unas cuantas lindes.

### Declaraciones de Pancho Villa

Ciudad Juárez, 28.  
Acompañado de varios oficiales de su Estado Mayor, Pancho Villa, el famoso caudillo rebelde, llegó hoy a esta ciudad.  
Tan pronto como se apeó del tren fué rodeado por un grupo de periodistas y corresponsales extranjeros, a quienes manifestó que no abriga intención alguna de ser candidato a la Presidencia de la República.  
Reafirmando la lealtad que siente por Carranza, se expresó de este modo:  
"Si Carranza llega a ser Presidente, tendrá todo mi apoyo. Yo no abandono la Presidencia. Si Carranza, como Jefe del Gobierno, me ordenara que saliera del país, lo abandonaría inmediatamente. Mis soldados y yo no peleamos para dar el Gobierno de la República a persona determinada; luchamos para salvar a la Patria del despojo y ambición de ciertos individuos".  
Pancho Villa viene a Ciudad Juárez con objeto de reanudar las negociaciones con los representantes de las empresas mineras y ferroviarias del Norte de Méjico y procurar adquirir una planta para establecer un banco de emisiones en Chihuahua.  
A su regreso piensa ponerse al frente de sus tropas para dirigir el ataque contra la plaza de Torreón.

### Enterrados en el Hudson

New York, 28.  
Ochenta mil tiros que se supone iban consiguados a los revolucionarios de Santo Domingo y que las autoridades americanas confiscaron recientemente a bordo del vapor "Algonquin", fueron arrojados esta tarde al fondo de la bahía.

### Elogios a Urquijo

**LOS PERIODICOS LE HACEN JUSTICIA**  
Madrid, 28.  
Los periódicos madrileños dedican grandes y merecidos elogios al fallecido Marqués de Urquijo, acudido al banquero.  
Era un hombre sumamente caritativo.  
Había fundado varias instituciones benéficas que costaba de su bolsillo particular.  
Además contribuyó con dos grandes empresas industriales a la prosperidad de la nación.  
Su muerte ha sido sentidísima.  
En las listas colocadas en la portería del palacio que habitó se ven miles de firmas pertenecientes a personas de todas las clases sociales.

### La candidatura maurista

**ACTIVIDAD ELECTORAL**  
Madrid, 28.  
Los elementos que siguen a don Antonio Maura en la política, trabajan activamente para conseguir el triunfo de su candidatura para diputado por Madrid.  
Dicha candidatura está compuesta por los señores Ordóñez, Pérez Bueno y general Madariaga.

### VIDA OBRERA

**LA CONFEDERACION OBRERA**  
Celebró junta esta Asociación en Belascoain 86 D, a las 8 y media de la noche.  
Presidió el señor Ramón Rivera.  
Se leyó el acta y varias comunicaciones, una de ellas de una agrupación obrera de Placetas, pidiendo le envíen un Reglamento.  
Se acordó imprimir el Reglamento aprobado en junta anterior.  
Trataron de la necesidad de fundar un periódico que sea el órgano de "La Confederación Obrera".  
Asimismo tienen el proyecto de celebrar una velada artística literaria.  
En ella estará representada la Institución por los señores Julián González y Domingo Aragón.  
**INAUGURACION DEL ATENEO OBRERO.—EN MONTE Y PRAO.**  
Anoche a las nueve dió comienzo la velada.  
Hilario Alonso dice que es el primer paso que da el Ateneo Obrero.

### En busca de los americanos

Ciudad Juárez, 28.  
De esta ciudad ha salido un tren militar hacia Guzmán, con objeto de averiguar, si es posible, la suerte que hayan corrido los veinticinco americanos que según se dice están en poder del bandido Castillo.

### Protesta de los obreros

Glasgow, Escocia, 28.  
En una reunión de obreros celebrada esta noche se tomó el acuerdo de condenar y protestar contra la orden del Gobierno de deportar a los jefes de la huelga ferroviaria de Sur Africa, que se declaró el día primero del corriente.  
Los obreros piden al Gobierno que destituya al Gobernador general Sir Gladstone.

### Nombramiento acordado

San Agustín, Florida, 28.  
Mr. Morton Riddle ha sido nombrado Superintendente General del ferrocarril Florida East Coast, substituyendo a Mr. J. H. Nelson, que a su vez ha sido elevado al cargo de Superintendente de Transporte de la citada Empresa.  
Ambos nombramientos empezarán a surtir efecto el día primero de Febrero.

### Falleció un senador

Washington, 28.  
Hoy falleció en esta ciudad el senador por el Estado de Illinois, Mr. Cullon. Su muerte ha sido muy sentida.  
Piensan establecer organizaciones de igual índole en todas las poblaciones de importancia.  
La niña Rosita Sarmiento recitó la poesía de los hermanos Quintero titulada "A una Rosa," acompañada al piano por el señor Juan González.

### UN OBRERO

Alterando el programa, hizo uso de la palabra un obrero, el que dirigió fuertes ataques a la Comisión de Asuntos Sociales.  
**R. PEREIRA**  
Pronunció un discurso sobre la "Ley de Ecuaciones Económica y Jurídica Sociales."  
**EDUARDO CABO**  
Cantó "La Señorita," de la ópera "Campanone." Fue muy aplaudido.  
Se ejecutaron piezas de canto y de música.

### AQUILINO LOPEZ

Hizo el resumen, disculpó a la Comisión organizadora de la fiesta, pues si no cumplió en todo, no tiene la culpa, pues su intención era llenar las aspiraciones del público que acudió a presenciaria.  
Dice que el Ateneo Obrero tendrá por lema para su desarrollo el sindicalismo revolucionario que inspira a los sindicalistas organizados en Londres y en otras partes de Europa.  
Combate a la prensa por que resta elementos a su causa defendiendo solamente partidos políticos e intereses privados.  
Asegura que el Ateneo Obrero aceptará todos los movimientos sindicalistas de cualquier orden que sea.

### COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *Ganándolo directamente y No dejándolo de ganar.*  
Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.  
Ganar dinero es no abandonar su ocupación.  
10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.  
INHALADOR SARRA MENTOL y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de bronquios y pulmones y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.  
Droguería SARRA y Farmacias.

### Suicidio del asesino de Mr. Valdroma

Tanger, 28.  
El cocinero que hace pocos días dió muerte, de tres disparos de revólver al Agente diplomático francés en Tanager, Mr. Vedrome se ha suicidado.  
El carcelero, al hacer esta mañana la requisita, lo encontró ahorcado.  
El suicida, para lograr su propósito se había colgado por el cuello, de una faja que ató a las rejas de la ventana del calabozo.

### Tomando medidas

Paris, 28.  
El Ministro de Estado ha dado instrucciones al cónsul de Francia en Port-au-Prince para que telegrafe al comandante del crucero "Conde" que está en Méjico y ordene que salga inmediatamente hacia aHiti, si la gravedad de la situación así lo exige.

### La agitación obrera

Londres, 28.  
La agitación obrera está alcanzando su punto álgido y témesese que en la entrante semana habrá 200,000 huelguistas en esta ciudad. Actualmente 15,000 cargadores de carbón y 30,000 peones ed albañilería están declarados en huelga. Todo el que desee carbón tiene que mandar por dicho combustible por haberse suspendido el reparto a domicilio.

### El vapor "Almirante"

New Orleans, 28.  
El vapor "Almirante", que conduce al millonario Vanderbilt y a sus amigos, llegará mañana a Puerto Colón.  
La tripulación del pate "Warrior" no quiso abandonar el barco y quedó a bordo del mismo, pero en caso de que corran peligro recibirán pronto auxilio desde Santa María.

### La beligerancia de los rebeldes

Washington, 28.  
Informe extraoficialmente que los Estados Unidos permitirán en breve la libre entrada de armas y municiones en territorio mejicano que sean consignadas a los revolucionarios. Esta medida colocará a federales y rebeldes en iguales condiciones.

### Patriotismo de los alsacianos

Estrasburgo, Alemania, 28.  
El Gobernador General Conde Von Wedel y el Gobierno Civil en pleno, de Alsacia y Lorena, han dimitido a causa de la solución poco satisfactoria para ellos, que se dió a la controversia entre paisanos y militares ocurrida en Zabern. Dos reaccionarios, el general Von Heimingen y el Barón Von Schordermer Liesen, se indican para substituir al Conde Van Wadel.

### Combinaciones bancarias

Washington, 28.  
Anúnciase que varios banqueros que tienen sucursales en Río Janeiro, Buenos Aires, Valparaíso y Santiago de Chile, están madurando el proyecto de llevar a cabo una extensión latino-americana, de sus instituciones de crédito, tal y como la permitan las nuevas leyes bancarias.

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA**

**TURISMO HISPANO-AMERICANO**  
Cupones y libretas de ahorro  
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA  
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)  
Llerandi y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

# TRIBUNALES

## PROCESO CONTRA EL EX-REPRESENTANTE LINO DOU. EL CRIMEN DE SAN ISIDRO. SENTENCIAS. OTRAS NOTICIAS.

### EN EL SUPREMO

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

##### Sala de lo Criminal

Infracción de Ley. Juan Ramón Portales Ayala, por lesiones graves. Habana. Defensores, Ldo. G. Freyre y doctor Maza y Antola. Fiscal, señor Figueredo. Ponente, señor Demestre.

Infracción de Ley. Rafael Betancourt y Gutiérrez, por lesiones graves. Santa Clara. Defensor, Ldo. Fermín Aguirre. Fiscal, señor Bidegaray. Ponente, señor Cabarrocas.

##### Sala de lo Civil

Recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto por Ricardo Martínez contra Jesús Bello (desahucio). Ponente, señor Revilla. Letrados, señores Vivanco y Rodríguez Ecay. Secretario, señor García Ramis.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por la Sociedad Anónima Central "San Juan Bautista, contra Manuel Cañizo. Ponente, señor Betancourt. Letrados, señores Díaz Vega y Solís. Secretario, señor García Ramis.

Recurso de queja interpuesto en el incidente de impugnación de honorarios en juicio seguido por Enrique Rendón contra Remigio Rodríguez sobre pesos. Ponente, señor Tapia. Letrado, señor Rendón.

### EN LA AUDIENCIA

#### Los juicios orales de ayer

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios de las causas seguidas contra Víctor Castells, por homicidio por imprudencia, y contra Blas Chaple, por abusos.

Ante la Sala Segunda, por distintas causas, se suspendieron todos los juicios que estaban señalados para ayer.

Y ante la Sala Tercera se celebraron los juicios de las causas contra Benito Freyre y otro, por estafa, y contra Ramón Valdés Leal y otros, por robo.

En todos estos juicios las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

**La denuncia del tenor Constantino**  
La Sala Primera de lo Criminal ha dictado auto de sobreseimiento en la causa instruida por estafa a virtud de querrela establecida por el tenor de ópera don Florencio Constantino contra don Joaquín García, tesoro de la Empresa que contrató al aludido cantante para actuar en el teatro Payret en el pasado año.

Como se recordará, Constantino acusaba al tesoro citado de haberle extendido un check contra el Banco Español por una elevada suma, cuyo check no pudo hacer efectivo porque (según refería Constantino) el señor García no tenía en aquella época fondos en el Banco aludido.  
Este sumario se ha sobreseído en atención a dos motivos poderosos: haberse apartado de la querrela el Procurador señor Piedra y no comprobarse el delito de estafa denunciado.

#### Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebró ayer la vista siguiente: la de la declaratoria de herederos, procedente del Juzgado del Oeste, de esta capital, de Jesús Valdés y Antonia Reynosa.

Quedó conclusa para sentencia.

#### El crimen de San Isidro

La Sala primera de lo Criminal ha dictado sentencia condenando a Benito Puertas, por homicidio, a 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal. A este reo se le signó causa por reciente muerte de una mesalina, ocurrida en el barrio de San Isidro, y el Fiscal le interesó, en el juicio oral, pena de muerte en garrote.

Los Magistrados señores Miyeres y

Aróstegui (don Martín), formularon voto particular condenándole solamente a 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, por no estar conformes con la sentencia anteriormente dictada.

#### Otras sentencias

Se han dictado las siguientes:  
Absolviendo a Ramón Oliva del delito de disparo de que fué acusado.

Condenando a José Pérez Alvarez, por homicidio, a seis años y un día de prisión mayor.

Condenando a Venancio Díaz y a Sabina Alvarez, por introducción de billetes de Lotería extranjera a 50 pesos de multa.

Condenando a Pedro Pedroso, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

Y ordenando sea entregado a sus padres, el menor Aurelio Pérez, acusado de un delito de hurto, y condenando a Juan Caruncho, como encauchador del primero, a 750 pesetas de multa.

#### Causa contra el ex-Representante Lino Dou

En la Sala Tercera de lo Criminal de esta Audiencia se ha recibido ayer un exhorto que le dirigió la Audiencia de Santiago de Cuba interesando la citación del director de "El Comercio", señor Wilfredo Fernández; del Mayor de la Cámara de Representantes, señor Emilio Avendaño, y del Jefe de la Sección de Imprenta de la Secretaría de Gobernación, señor Aurelio Ramos Merlo, para que concurran en calidad de testigos al juicio oral de la causa que se sigue en aquel Tribunal, procedente del Juzgado de Guantánamo, contra el ex-Representante a la Cámara, señor Lino Dou, por injurias graves.

El aludido juicio se celebrará el próximo día 3 de Abril.

#### De la Fiscalía

Por los distintos Abogados Fiscales de esta Audiencia se firmaron ayer las siguientes conclusiones:

Pidiendo para Baldomero Fernández Suárez, por robo, tres años, seis meses y veinte y un días de presidio correccional.

Para Constantino Alvarez, por lesiones graves, dos años, cuatro meses de prisión correccional.

Para Antonio Diegón, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por lesiones.

Solicita además el Fiscal que sea recluso en la Escuela Reformatoria de Menores Emilio Sierra, por el delito de robo a su madre Luisa Villa Gómez.

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

##### Sala Primera

Juicio oral causa contra el Coronel M. Aranda y otros, por amenazas. Defensores, señores Secades, Herrera Sotolongo y P. Vidal.

—Contra Pedro González, por estafa. Defensor, señor Alba.

##### Sala Segunda

Contra Pedro Cartaya Barrián y Juan Juncadella Pujol, por homicidio. Defensores, señores Bustamante y Tomeu.

—Contra Estanislao Abreu Felijer, por atentado a un agente de la Autoridad. Defensor, señor J. M. Zayas.

##### Sala Tercera

Contra José Llorca, por delito electoral. Defensor, señor Rodríguez Cáceres.

—Contra Manuel Sánchez y Ambrosio Pérez, por robo. Defensor, señor Carreras.

##### Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:

Juzgado del Sur.—Incidente por Cándido Matas, contra Nicasio Huero y Nieto, en cobro de pesos, sobre oposición al embargo preventivo de bienes. Ponente, señor Plazaola. Letrados, señores Delgado y Sardiñas. Procurador, señor Granados. Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Oeste.—Mamel Sán-

**La Flor DEL DIA**  
Ricas Pastas para Sopa  
FABRICACION CATALANA  
Elaboración esmerada, calidad extra  
Pureza garantizada y nutritiva por excelencia  
RECOMENDAMOS  
La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles  
AGENTES en la Isla de Cuba  
Landeras Calle y Ca. HABANA

### PUNTOS DE VENTA

El Progreso del País . . . . . Galiano 78.	La Viña . . . . . Reina 21.	El Cetro de Oro . . . . . Reina 123.	Santiago Ruiz . . . . . Plaza Vapor por Galiano.
Sucursal de "La Viña" . . . . . Acosta 49.	El Brazo Fuerte . . . . . Galiano 132.	La Montañesa . . . . . Neptuno e Industria	Fernando Nietal . . . . . Plaza del Polvorín 22 y 29.
Cuba Catalana . . . . . Galiano 87.	La Flor Cubana . . . . . Galiano 96.	La Alegria . . . . . San Lázaro 494.	García y Ca. . . . . Plaza del Polvorín por Zulueta
El Bombero . . . . . Galiano 120.	La Constancia . . . . . Egido 17.	El Roble . . . . . 7 núm. 94, Vedado.	M. Gómez 91, Marianao.
La Providencia . . . . . Cuba 68.	La Flor de Cuba . . . . . O'Reilly 86.	El Almacén . . . . . C y 16, Vedado.	Pepe Antonio 30, Guanabacoa.
Santo Domingo . . . . . Obispo 22.	La Casa Fuerte . . . . . Monte 435.	Sixto Abreu . . . . . E y 11, Vedado.	Pepe Antonio 24, Guanabacoa.
Cuba Galicia . . . . . Belascoain 27.	La Abeja Cubana . . . . . Reina 15.	H. Sánchez . . . . . Belascoain 10.	J. Formiguera . . . . . Regla.
La Palma . . . . . Bernaza 59.	Panadería San José . . . . . Obispo 31.	Bonifacio Trias . . . . . Teniente Rey 24.	Valdés y Fernández . . . . . Monte y San Joaquín.
La Glorieta . . . . . Galiano 31.	La Flor de Cuba . . . . . Compañera 178.	Francisco González . . . . . Luz 47.	Dopico y Sobrinos . . . . . Cuba y Empedrado.
Alvino Martínez . . . . . 17 esq. a 4, Vedado.	Panadería San José . . . . . Obispo 31.	La Vizcaina . . . . . Prado 120.	Galliano y Trocadero . . . . . Galliano y Trocadero.
	La Palma . . . . . Bernaza 59.	La Guardia . . . . . Angeles y Estrella.	Leonardo Picallo . . . . . Jesús del Monte número 387.
	La Glorieta . . . . . Galiano 31.	Panadería Toyo . . . . . Jesús Monte 83.	Vda. de Alvarado . . . . . Plaza del Vapor, Central.
		Juan Quintero . . . . . Zulueta y Animas.	Remigio Sordo . . . . . Plaza Vapor por Reina.
		M. Fernández Palacio . . . . . Zanja y Aguila.	Evaristo Circa . . . . . Dragones, Rayo.
		José Sánchez . . . . . Cerro 751.	J. A. Salsamendi . . . . . La antigua chiquita.
		Pablo Planas . . . . . Plaza Vapor (centro).	Domingo Oriá y Hno. . . . . Morro y Colón.
		Agustín Regás . . . . . Lawton, Sta. Catalina	

### CLASES QUE SE IMPORTAN

Fideos rosca, Cabello de angel. Fideos finos y entrefinos, Tallarines, Macarrones tipo español e italiano, Pastas cortadas, Pastas surtidas y Sémola extrafina

chez Gómez contra Gonzalo Fernández de Córdoba, sobre pesos (menor cuantía). Ponente, señor del Valle. Letrados, señores Valdés y Valverde. Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Sur.—Sociedad Yoboda Rodríguez, contra Eugenio Reynery, sobre pesos (menor cuantía). Ponente, señor del Valle. Letrados, señores Bleid y Pages. Procuradores, señores Llana y Ramis. Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Oeste. Teodoro Cardenal contra Ramón Suárez (menor cuantía). Ponente, señor Plazaola. Letrados, señores G. del Valle y Cardenal. Secretario, señor Diez Muro.

### POR LAS OFICINAS De Palacio

#### DE PASEO

El señor Presidente de la República salió ayer tarde de paseo en automóvil, acompañado del Secretario de Gobernación señor Hevia, del ex Secretario de Estado señor Torriente y de dos ayudantes.

#### POR PINAR DEL RIO

El director de nuestro colega "El Comercio" y representante por Pinar del Río señor Wilfredo Fernández, en unión del Presidente de la Asamblea Municipal del Partido Conservador en aquella región, señor Galatas, estuvieron reunidos ayer con el señor Presidente de la República, tratando de asuntos de interés para la provincia citada.

#### EL GENERAL MENDIETA

El brigadier del ejército señor Mendieta estuvo reunido ayer tarde en Palacio con el señor Presidente de la República, cambiando impresiones sobre la Ley militar.

### Secretaría de Gobernación

#### CASA QUEMADA

El Alcalde Municipal de Cabezas, Matanzas, comunicó ayer a la Secre-

taría de Gobernación que en la colonia San Joaquín, de aquel término, se quemaron sesenta mil arrobas de caña parada.

#### ROBO DE BUEYES

La Secretaría de Gobernación ha sido enterada de que de la colonia que los señores Ruperto Pérez y Gregorio González poseen en el barrio de Cartagena, se robaron tres yuntas de bueyes, sospechándose sea el autor del robo un moreno achinado, alto, delgado, desconocido, que merodeaba por aquellos contornos y a quien persigue la Guardia Rural.

#### LOS COLONOS DE RANCHO VELOZ.

La Secretaría de Gobernación recibió ayer tarde un telegrama de la policía especial en Sagua la Grande, dándole cuenta de que los colonos del término de Rancho Veloz, de acuerdo todos, han nombrado una comisión para que se entreviste con los hacendados para tomar acuerdo sobre el tanto por ciento de azúcar que les han de abonar por cada cien arrobas de caña.

Dichos señores esperan llegar a una solución satisfactoria.

### Secretaría de Estado

#### AUDIENCIA

El próximo sábado, día 31, a las 11 de la mañana, será recibido en audiencia privada, por el señor Presidente de la República, el señor Fabio Fiallo, Encargado de Negocios de la República de Santo Domingo.

### Secretaría de Agricultura

#### FERIA DE GANADO

Se ha nombrado una comisión formada por los señores Miguel Antón Morales, Orlando Morales, Honoré Lainé, José Cademas y Bernardo Crespo, para organizar una feria de ganado o concurso de sementales que se proyecta celebrar en la quinta de los Molinos en el mes de Abril próximo.

### PARA CAMAGÜEY

Anoche, por el tren central, salió para Camagüey, el Director de Agricultura, señor Roberto Luaces, quien va a iniciar los trabajos para la construcción de la Granja Escuela Agrícola de aquella provincia.

#### EN COMISION

El veterinario señor Clodoaldo Arias, ha sido designado en comisión para estudiar la enfermedad que se ha presentado en los cerdos de la propiedad de la señora Justa R. Valdés, en la finca "El Carmen", en San Diego de Núñez.

#### GANADO ENFERMO

Se ha ordenado por telegrafo a los veterinarios señores Bernardo Crespo y Julio San Martín, que se encuentran en Gibara cumpliendo una comisión, se trasladen a Camagüey para investigar una enfermedad en el ganado, denunciada por el comandante de la Guardia Rural, señor Rogelio Caballero.

### DE POLICIA

#### CIRCULAR. OBRAS PUBLICAS

Habana, Enero 27 de 1914.  
Por interesarlo el señor Secretario de Obras Públicas, en escrito fecha 23 del corriente, se dispone: "Que por los miembros de este Cuerpo encargados de la vigilancia pública, no se interrumpa la toma de muestras que viene realizando la Comisión investigadora de las obras del alcantarillado y pavimentación de la ciudad, nombrada por Decreto Presidencial del 8 del que rige, la cual funciona en la parte baja de la Habana, y al Oeste, de la calzada de Galiano; quedando exceptuado el presente caso de la prohibición que establece, en cuanto a la apertura de la pavimentación moderna de las calles, la circular de esta Jefatura número 1,448 de Junio 14 del año último, recordada por la número 1,454 de 5 de Julio siguiente, por tratarse de un servicio especial confiado a la citada Comisión, con fines de fiscalización de las obras en práctica."

P. O., Miguel Duque Estrada, segundo jefe.

### Crónica del Puerto

#### EL "GOVERNOR COBB"

El vapor americano "Governor Cobb" entró en puerto ayer tarde, procedente de Key West y conduciendo 77 pasajeros y correspondencia pública.

#### EL "CHERUSKIA"

Este vapor alemán entró en puerto ayer, procedente de Hamburgo, Amberes y St. Thomas, conduciendo carga general consignada a esta plaza.

#### EL "ESKASONI"

De Newport News, con cargamento de carbón mineral, llegó ayer tarde el vapor inglés "Eskasoni".

#### EL "CITY OF PHILADELPHIA"

Para Tampa salió ayer de lastró el vapor americano "City of Philadelphia".

#### SALIO LA CORBETA

La corbeta alemana "Prinzess Elisabeth Frederick", escuela de marineros que sostiene la Cámara de Comercio de Hamburgo, salió ayer despachada para Plymouth, Inglaterra.

#### LA "CHESLIE"

Para Pascagoula salió ayer la goleta inglesa "Cheslie".

### La Malquerida

De la librería de Pedro Carbón "Roma", Obispo 63, se nos envía en número Almanaca de la gran revista madrileña "Por Esos Mundos".

Notabilísimo es el número de bastos para acreditar una publicación; basta para ponerla entre las mejores que en el mundo se publican. Los más grandes escritores españoles e americanos colaboran en él.

Pero lo mejor que tiene es la inserción completa de la última obra de Jacinto Benavente; la comedia "La Malquerida", considerada por la crítica de una manera unánime como el éxito más grande que ha conseguido el insigne maestro.

Por Esos Mundos "volará", sin duda.

### LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS  
LA TROPICAL. TIVOLI.

CERVEZAS OSCURAS  
EXCELSIOR. MUNICH. MALTA.

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criancas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Única Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervacerías "La Tropical" y "Tivoli".

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO:

"La Tropical" Teléfono 1-1041

"Tivoli" Teléfono 1-1038

HABANA

### PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos lo recomiendan.

Consejo Provincial

LA SESION DE AYER

Dando las cinco p. m. comienza la sesion de ayer en el Consejo Provincial.

Ocupa la presidencia el señor Gato.

Actúa de secretario el señor Ortiz. Asistieron los señores Emilio Sardiñas, Vicente Alonso Puig, Jesús M. Barraqué, Rafael Artola y Mamerto González.

LA ANTERIOR ACTA

Leída el acta de la sesion anterior, el señor Artola pide la palabra y participa que esa acta no está completa, pues faltan algunas manifestaciones que él hizo sobre la reclamación presentada por los señores Likes Bros Inc. pidiendo que se haga constar su asombro al no querer el Consejo aprobar el veto del Gobernador en dicha reclamación.

Después de hacer constar en el acta lo expuesto por el señor Artola, se aprueba ésta, habiéndose perdido en este asunto tan baladí cerca de treinta minutos.

ARTOLA REPRESENTANDO

El señor Artola pide la palabra y reprende al señor Ortiz, porque dice que no tiene cuidado, y que como secretario que es debe ocuparse un poco más de sus obligaciones.

El señor Ortiz contesta al señor Artola diciéndole que él no está obligado a redactar el acta puesto que para desempeñar ese servicio hay un empleado.

Estas manifestaciones se hicieron en sentido acalorado, y ya calmados ambos legisladores, el señor Artola pide que también conste en acta lo ya dicho.

VUELVEN LOS VETOS

Se le da lectura a varios vetos del Gobernador.

El señor Ortiz propone que pasen a la Comisión nombrada anteriormente para que los estudie.

El señor Barraqué propone que se discutan.

Puestas a votación, es aprobada la proposición del señor Ortiz.

En los momentos en que se terminaba este asunto, el señor Puig se retira del salón de sesiones por haberse indisputado.

DOS MAQUINAS DE ESCRIBIR

Se le da lectura a una comunicación de la Junta Provincial Electoral en la que pide un crédito de 250 pesos para comprar dos máquinas de escribir.

El señor Sardiñas pide que se apruebe.

El señor Artola propone que se estudie, nombrándose un Ponente para ello.

Aprobada la recomendación del señor Artola, se pone a votación, siendo nombrado éste para Ponente.

INTERESANDO CANTIDAD

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda un escrito del señor Delfín en el que interesa cierta cantidad que ha abonado de más a la Provincia.

UNA PRORROGA

Por recomendación del señor Ortiz se acuerda concederle una prórroga en la licencia que disfruta el bequista Cándido Hoyos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se suspende la sesión a las 6 y 20 p. m.

DE COMUNICACIONES

NUEVA ESTACION DE CORREOS

Ha quedado abierta al servicio público una nueva oficina de Correos titulada "Nazareno", en la provincia de la Habana, situada entre Managua y Cuatro Caminos de San José, de la que ha sido nombrado administrador el señor Manuel Hernández.

Dicha oficina viene funcionando con bastante regularidad desde el día 24 del mes en curso.

DE CHAPARRA

(Por telégrafo)

Enero 28, 4 tarde. Anoche y en un tren expreso—de la línea de Gibara y Holguín—, pasó por Chaparra el convoy fúnebre conduciendo el cadáver del acaudalado comerciante de Puerto Padre, señor Lorenzo Queralt, fallecido en esa.

LA ZAFRA La zafra continúa sin interrupción. CABRERA.

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMGLIX. 30 cts. caja. Droguería SARRA y Farmacias.

Indultos concedidos y denegados

Publicamos a continuación los indultos concedidos y denegados en el último Consejo de Secretarios.

Indultos concedidos: José de la Llera Hernández, multa de 50 pesos.

Benito Cosme González, del resto de la pena de 14 años, 8 meses y 1 día por falsedad en documento oficial. Se ha tenido en cuenta para indultarlo el tiempo que lleva cumpliendo, su carencia de antecedentes penales y su mal estado de salud.

Ramón Maciá Vals, del resto de la pena de 6 meses y 1 día de prisión correccional, por lesiones.

Lorenzo Hernández, del resto de la pena de 150 días de encarcelamiento, por hurto.

Francisco Duque de Estrada y Angel Vega Beltrán, de las multas que les fueron impuestas por delitos electorales.

Abelardo Pacheco Hernández, de las accesorias que le fueron impuestas por rebelión.

Dolores Atienza Muñoz, del resto de la pena de dos meses, por infracción postal.

Jacobo Pérez Valdés, de la prisión subsidiaria por falta de pago de una indemnización de cinco mil pesetas a que fué condenado.

Rosendo Ojea Pantaleón, del resto de la pena de dos meses y un día de arresto mayor por lesiones graves, por imprudencia temeraria.

Manuel Benedito Rodríguez, del resto de la pena de dos años, cuatro meses y 8 días, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Luis Alvarez Llata, del resto de la pena de un mes y un día, impuesta por lesiones graves por imprudencia temeraria.

Manuel Martínez Valdés, del resto de la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión, por disparo de arma de fuego, sin daño.

Joaquín Medina González, del resto de la pena de dos meses y un día de arresto, por lesiones graves por imprudencia temeraria.

Bernardo Rivas Hernández, del resto de la pena de un año, 8 meses y un día de prisión correccional, por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Sebastián Tejera Martínez, del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional por atentado a funcionario público.

Agustín Camejo Iznaga y Rafael Cabos, del resto de la pena de 30 días, por faltas a la moral.

Manuel Varela Cepero, del resto de la pena de un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, impuesta por cada uno de los dos delitos de falsificación de documento privado.

Rafael Ruizáides Ponce, del resto de la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión, por tentativa de homicidio.

José Calazans Poey, del resto de la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal, y de un año, 8 meses y 21 días por los delitos de homicidio y disparo de arma de fuego.

Juan Pereda Jiménez, parcialmente, conmutándole por 60 días de arresto la prisión subsidiaria que viene sufriendo por efecto de pago de multa de 150 pesos.

Rafael Escobar Mas, del resto de la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión, por homicidio.

Marcelino Mederos, parcialmente, rebajándole a un año de prisión correccional, la de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal, por falsificación de títulos al portador.

Francisco González Clavelo, parcialmente, conmutándole por dos años de prisión correccional la de tres años, 4 meses y 8 días de igual pena, por disparo de arma de fuego y lesiones graves.

María Hernández, parcialmente, conmutándole por multa, a razón de un peso por día, el resto de la pena de 30 días de arresto, que le queda por cumplir, por faltas contra la moral.

Indultos negados: Gonzalo Baragaña Suárez, Manuel Fernández González, Manuel María Rodríguez Ramos, Casimiro Suárez, Manuel Martínez López, Luciano Cruz, Antonio Acosta Hermosilla, Pastor Díaz González, Miguel López Martínez, Antonio Núñez, Bernabé, Germán Herrmundo, José Morales y Morales, James Bautista Duazo, Manuel García Gómez, Antonio Otero Alvarez, Emeterio Argudín, Alfredo Bequí y Octavio Hernández.

Se denegó al señor Antonio Mecería la devolución de la fianza de 300 pesos que prestó a favor de Luis Melchor Vidal.

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡admirate! Colomina y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

El North Carolina

(Por telégrafo)

Guantánamo, Enero 28, 2 tarde. Cumpliendo órdenes de Washington ha salido e lacorazado "North Carolina" para Haití.

SECCION DE TORPEDEROS

La sección de torpederos se encuentra practicando en las alturas de Cabo Cruz.

VALDES.

Complacido

Habana, 28 de Enero de 1914.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Espero de su generosidad inserte en las columnas del DIARIO, la carta que con esta fecha dirijo al señor Secretario de Agricultura, Industria y Trabajo.

Por lo cual le quedo muy agradecido y S. S. José Fabre.

Habana, 28 de Enero de 1914. Señor Secretario de Agricultura, Industria y Trabajo. Ciudad.

Señor: Con gusto he leído lo publicado en el DIARIO DE LA MARINA del lunes 5 de los corrientes, edición de la tarde, de haberse recibido en esa Secretaría una yuca monstruo, cosechada en los montes Yales, propiedad del señor Vicente Gutiérrez, lindando con el cabo de San Antonio, y que dicho tubérculo pesó 24 libras y pesaba 26 cuando fué sacado de la tierra.

No deja de causar admiración el desarrollo y peso de dicho tubérculo, pero mucha más lo será otra yuca cosechada en el Camagüey en los Chincheros, barrio de Cubitas, con un peso de sesenta y cuatro libras; o sean, 40 libras de mayor peso que la recibida en esa Secretaría, según lo publicó y fotografió la "Caricatura" del día 14 de Mayo de 1910.

A fin de estimular alentando a nuestros agricultores, terratenientes y hombres de negocios, de lo prodigioso y lucrativo que es el cultivo de la yuca en Cuba, aplicable a la elaboración de almidón y otros productos derivados, aprovecho esta oportunidad, adjuntándole un folleto de una Empresa Agrícola, Industrial, que me propongo llevar a cabo relativo al particular; cuyo negocio está aún por explotar en debida forma en Cuba; en la seguridad, de que ha de merecer su mayor atención, dando el interés que viene Ud. demostrando por la agricultura tan abandonada hasta el día, y como uno de sus primordiales deberes.

A la par deseo hacer fijar su atención sobre tres cuestiones importantes, que han sido tratadas por personalidades indiscutiblemente competentes en la ciencia agrícola, y conocedoras del estado anómalo en que se halla nuestra agricultura: Los particulares sobre los que deseo llamar la atención, son los siguientes:

"El desorden habitual de nuestros agricultores, implica un completo descomocimiento de lo que poseemos, así como de lo mucho que llegaríamos a valer en breve, si le prodigásemos todos los cuidados que merece nuestra agricultura.

"Si en el pasado, debido a causas bien conocidas, tiene su explicación el abandono en que permanecía el rico suelo de Cuba; desaparecidas tales causas en el presente, ninguna razón existe que justifique el marcado grado de indiferencia con que sigue mirándose la riqueza de nuestro suelo.

"En nuestras manos tenemos el medio de mejorar nuestro bienestar y lo despreciamos, cuando es evidente, que la carencia de riquezas es el engendro de todos los males."

El país confía en los buenos propósitos del Honorable señor Presidente de la República, respecto a las abandonadas fuentes de riquezas del país, y que viene Ud. secundando admirablemente; y en su consecuencia yo espero, que la lectura del folleto en cuestión, habrá de sugerir a Ud. medidas adecuadas, que hagan viable y proporcionen el éxito del consabido proyecto; porque ello, redundará en fuente de bienestar en esta tierra, y honra y satisfacción para el actual Gobierno del que dignamente forma Ud. parte.

De usted respetuosamente, S. S., José Fabre.

Una carta de Sr. Cobreiro

Nuestro antiguo y querido amigo señor Manuel Cobreiro, nos escribe una carta, con motivo de una noticia de policía publicada ayer, en la que nos dice lo siguiente:

"Ni soy agente de negocios, ni me ocupo, para librar mi subsistencia, en otros asuntos que los relacionados con el cargo de "Auxiliar Permanente de la Secretaría de la Cámara Municipal" de esta término, que vengo desempeñando.

"Como vecino, amigo e individuo que ocupó diferentes cargos en el barrio del Pilar, donde cuento más de cuarenta años de residencia, me presto en algunos casos a servir ahorrando trabajo a los que tienen algo que hacer en la Casa Consistorial; y en este caso uno de los dueños de un establecimiento, quien, personalmente y en el orden político, me merece todo género de consideraciones, me pidió le pagara la contribución de un carro propiedad de un dependiente, entregándome el importe, con algunos centavos de exceso para el recargo que pudiera haber. Dado el cúmulo de trabajo que sobre mi pesa, me demoré en realizar el encargo, sabiendo que el interesado estuvo dos o tres veces en mi casa, no encontrándome, pues yo tengo muy poco tiempo para estar allí; y parece que éste le molestó y como ya había salido, de la casa en que me hizo el encargo, se molestó y me ha dado esa lata.

"En el acto he ido al Juzgado y devuelto allí el importe a mí entregado, pues no estoy dispuesto a servir a quien procede así, reservándome los derechos que me asisten. ¿Dónde está la estaña?"

Nosotros que conocemos desde hace mucho tiempo al señor Cobreiro y que lo estimamos por ser persona incapaz de realizar ninguna acción incorrecta, accedemos con gusto a su petición.

LA ESFERA

Tiene la talla de "La Ilustración Francesa," si no le supera. Fontanills hace cumplidos elogios de la espléndida publicación "La Esfera" de Madrid, verdadero triunfo del arte gráfico. Es una publicación artística y literaria, sencillamente superior. En "La Moderna Poesía" se están agotando los ejemplares. "Pote" ha hecho nuevos pedidos.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

MANIFIESTOS

1066 Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso. E. C. Fruits y Ca.: 12 id. id. y 390 id. cortes.

1067 Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas. DE CAYO HUESO Orden: 3 cajas pescado. Consignatarios: 1 atado muestras.

1068 Vapor inglés "Eskasoni," procedente de Newport News. Orden: 3,937 toneladas de carbón.

1069 Goleta inglesa "C. W. Millá." Orden: 20,362 piezas madera.

1070 Vapor inglés "Berwindvale," procedente de Newport News. Havana Coal Co.: 8,081 toneladas de carbón.

1071 Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso. En lastre.

1072 Vapor americano "Saratoga," procedente de New York. DE NEW YORK Para la Habana W. H. Smith: 7 bultos muestras. Galbán y Ca.: 850 sacos harina.

1073 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Fábrica de Hielo: 2 cajas efectos y 1,050 fardos botellas. Echavarrí, Lezama y Ca.: 500 sacos arroz.

1074 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Ballestá, Foyo y Ca.: 200 id. id. Barandiarán y Ca.: 3,295 fardos papel. Isla, Gutiérrez y Ca.: 625 sacos arroz. Fernández, Trápaga y Ca.: 250 id. id. Orden: 3,100 id. id., 75 id. frijoles y 50 barriles efectos.

1075 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1076 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1077 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1078 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1079 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1080 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1081 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1082 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1083 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1084 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1085 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1086 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1087 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1088 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1089 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1090 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1091 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1092 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1093 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1094 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1095 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1096 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1097 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

1098 Vapor alemán "Cheruskia," procedente de Hamburgo y escalas. DE HAMBURGO Castelleiro y Vizoso: 1,268 bultos hielito. M. Fernández y Ca.: 1 id. id. González, Renedo y Ca.: 14 id. tejidos. S. de Gómez Mena y Ca.: 10 id. id. Orden: 2 cajas tejidos, 2 id. id., 172 id. hielito, 80 id. efectos, 5 fardos papel y 200 sacos arroz.

E. Sarrá: 104 bultos drogas. M. Johnson: 206 id. id. F. Taucheel: 35 id. id. M. Pinar: 101 id. id. Rodenas, Varela y Ca.: 44 cajas queso, 25 id. frutas, 20 id. arenques, 10 id. galletas, 8 barriles jamones, 1 id. ostras y 2 huacales bacalao.

Pons y Ca.: 9 bultos calzado. Viñda de Aedo Usía y Vinent: 32 id. id. Carbonell, Dalmay y Ca.: 50 cajas acetate. West India Oil R. Co.: 303 bultos grasa.

Menéndez y Arrojo: 300 sacos cebollas. Alvarez, García y Ca.: 12 id. id. Martínez y Suárez: 24 id. id. Pradera y Ca.: 8 id. id. Turró y Ca.: 10 id. id. Menéndez y Ca.: 15 id. id. M. Porto: 3 id. id. Mercedesita Sugar Co.: 29 id. id. Cuban Am. Sugar Co.: 16 id. id. A. H. de Díaz y Ca.: 64 id. id. V. G. Mendoza: 5 id. id. Centro Asturiano: 3 id. id. Amado Paz y Ca.: 8 id. id. Horter y Falr: 68 id. id. C. H. Thrall y Ca.: 51 id. id. Yen Sanchez: 201 id. id. J. M. Otero: 26 id. id. B. Wilcox y Ca.: 3 id. id. Crucelas, Hno. y Ca.: 26 id. id. A. Inocera: 10 id. id. Gutiérrez y López: 5 id. id. Havana Electric R. Co.: 36 id. id. Havana Marine R.: 1 id. id. Prieto y Hno.: 12 id. id. Escalante, Castillo y Ca.: 14 id. id. Cuban and Pan American Express Co.: 69 id. id.

Briol y Ca.: 11 id. id. J. F. Bernés y Ca.: 111 id. id. G. Lawton Childs y Ca.: 111 id. id. M. Fernández: 5 id. id. L. F. de Cárdenas: 11 id. id. Perocarillas Unidos: 305 id. id. Mill Supply y Ca.: 7 id. id. J. Menéndez y Ca.: 4 id. id. Menéndez, Rodríguez y Ca.: 14 id. id. Sobrinos de Herrera: 2 id. id. Alvarez, Valdés y Ca.: 1 id. tejidos. Gómez, Piélago y Ca.: 3 id. id. Celso Pérez: 1 id. id. F. Gamba y Ca.: 7 id. id. García, Tuñón y Ca.: 64 id. id. V. Campa y Ca.: 9 id. id. Huerta, Cifuentes y Ca.: 14 id. id. Oteiza, Castrillón y Hno.: 15 id. id. Alvarez, Valdés y Ca.: 5 id. id. E. Menéndez Pulido: 1

# HABANERAS

Es ya un hecho. Se inaugurará el domingo el Asilo Menocal en la casa de la Calzada del Cerro esquina a Saravia. Las caritativas damas que forman el Congreso de Madres, y a cuyo cargo ha estado la organización del piadoso establecimiento, han hecho todos los preparativos a fin de que el acto revista el lucimiento que corresponde a la hermosa idea que lo preside. Se ha trabajado con fe y con entusiasmo para la creación del Asilo-Menocal acondicionándolo al objeto para que se ha fundado. Objeto bien conocido. Una orche dotada de todos los modernos adelantos. Entre las comisiones distintas que han entendido en la recaudación de fondos para levantar el Asilo-Menocal debo hacer señalada referencia de la que componen tres damas tan distinguidas de nuestra mejor sociedad como Clemencia González de Morales, Beatriz Zubizarreta de Fonseca y Blanca García Montes de Terry. Las tres, por igual, se muestran altamente satisfechas de la feliz acogida que les dispensaron los más respetables banqueros de esta plaza. Todos, sin diferencia, se mostraron muy gustosos en contribuir a la bella obra para que se solicitaba su concurso. Sólo de ese elemento se ha recaudado para el Asilo-Menocal una suma crecida. Todos los pasos están ya dados. Sólo falta el acto inaugural del domingo y para el que ha de hacerse una extensa invitación entre la sociedad habanera. Allí estará la crónica en pleno.

Desde Nueva York. Una nota de amor que llega al querido *confére* Urbano del Castillo y a quien han correspondido las primicias de su publicación. Se trata de Elvira Gastón. La culta e interesante señorita, hija del inolvidable doctor Ricardo Gastón, ha sido pedida en matrimonio por M. Pedro Laguarda, miembro distinguido de la colonia francesa de la capital neoyorkina. Yo me complace, al recoger la grata nueva, en enviar mis felicitaciones tanto a la señorita Gastón como a su afortunado elegido.

Anuncié ayer una boda. Boda de las más simpáticas del mes próximo, la de Nellie Desvervina, la señorita espiritual y graciosa, y el joven Alfredo Lombard y Sánchez, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la sociedad de Cienfuegos. Repartidas están las invitaciones. Acuso recibo de la que se sirven enviarme tanto los señores padres de la linda *fiancée* como la respetable madre del novio, la señora Josefa Sánchez Viuda de Lombard, dama de la más alta distinción. El doctor Pablo Desvervina y Galdiós, honorable Secretario de Estado, ha invitado especialmente al acto a todo el cuerpo diplomático extranjero acreditado en la República y a cuantos funcionarios de la carrera diplomática cubana se encuentran en la Habana. La nupcial ceremonia está dispuesta para el segundo miércoles de Febrero a las nueve de la noche. Se celebrará en Belén.

De viaje. El señor José Manuel Govín, director de *El Mundo*, embarcó ayer en el *Habifax* para dirigirse a Nueva York. Regresará en plazo próximo. Retour. De Sagua, después de una temporada de cuatro meses, regresó anoche la señorita Teresa Radclat. Vuelve complacida. Ecos de una boda. Boda de la graciosa e interesante señorita Josefina Solís y el joven Pedro Casanueva y Carrera, celebrada últimamente en Marianao, apadrinándola la señora Ramona Solís de Fernández y don Balbino Alvarez. Actuaron como testigos, por parte de la novia, el señor Vicente Arana y

el doctor Nicasio Silvero, catedrático de la Universidad Nacional. Y por el novio: el señor Tomás Fernández Boada y el coronel Manuel Martínez. Felicidad para los novios. Y que sea grande, que sea completa, inextinguible...

Juan José Ariosa. Enfermo, y en reclusión absoluta, se encuentra desde hace varios días el conocido caballero. Supa ayer su mal. No de otra suerte hubiera demorado en hacer pública la sensible noticia para conocimiento de las muchas amistades que cuenta en nuestra sociedad el querido amigo. Mis votos por su restablecimiento. Un saludo. Que es de bienvenida para el señor Ernesto Roban, distinguido joven de la sociedad de Sagua, donde goza de popularidad y simpatía, al igual que su hermano Carlos, representante a la Cámara. El joven Roban se encuentra desde ayer en la Habana. Felicitades! Un cristiano más. Es un *baby* adorable, fruto primero de la dichosa unión de un matrimonio joven y simpático, José Alvarez López y la bella señora María Noval. Se le impusieron los nombres de José Manuel Lucas al recibir la gracia del bautismo de manos del popular párroco de Monserrate, Monseñor Emilio Fernández, celebrándose la interesante ceremonia anteaer en la casa de la calle de Refugios número 15 que es residencia de los complacidos abuelos los apreciables esposos Felicia González y Manuel Noval. Fueron éstos los padrinos. Así lo expresa la bella tarjeta que como *souvenir* del acto llega a mis manos por conducto de un querido compañero de redacción. A padres y padrinos van con estas líneas mis felicitaciones. Y ojalá que para la angelical criatura sonría un porvenir lleno de venturas y alegrías.

El duelo de un compañero. Se trata de Enrique H. Moreno, el diligente y popular repórter, perteneciente a la redacción de *El Mundo* y de los más queridos, y de los que más simpatías cuentan, entre los del oficio. Grande, inmenso es su dolor. Lloza el querido compañero a su buena y amantísima madre, la señora Loreto Pérez viuda de Moreno, dama que baja al sepulcro dejando la memoria imborrable de una existencia que fué una constante consagración al bien. En su duelo, el más santo de la tierra, y también el más irreparable, reciba el señor Enrique H. Moreno mi testimonio de pésame. Muy cordial y muy sentido. Una nueva academia. Academia musical que en la calle de Santa Catalina esquina a Lawton, en la Vibora, acaba de abrir un veterano maestro, don José Mauri, laureado compositor e individuo de número de la Academia de Letras y Bellas Artes de la Habana. Está montada con curso de solfeo, de piano, de violín y de mandolina. Todos con los mejores métodos. En el almacén musical de Anselmo López, Obispo 127, se dan todo género de referencias sobre la nueva academia. ¡Qué más, como garantía, que el nombre de su director? Y una nota triste como final. La muerte de Juan Romay, el pobre amigo que ha visto llegar, en la soledad de su cuarto de soltero, el ocaso de una vida que tuvo una larga etapa, en el pasado, de satisfacciones y felicidades. Ayer Pepe Jerez, más tarde Miguel Valdés y ahora Juan Romay. Tres antiguos camaradas del *Unión Club* que eran como una representación de las tradiciones de la casa. ¡Son tan pocos los que quedan ya! ENRIQUE FONTANILLAS.

**MUEBLES FINOS**  
Los hay muy variados, también se construyen a la orden. A precios muy baratos en CASA CAYON.  
Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248  
e. 255 26 E-11  
**El "Club de Asuntos Sociales"**  
Un doctor en Derecho Público, señor Juan Antiga, ha convocado a numerosos compañeros suyos de ciencia jurídica, juntamente con un número crecido de obreros de gran inteligencia, y han acordado constituir un "Club de Asuntos Sociales", donde confraternizarán la ciencia y el trabajo para fines de orden y de progreso, sirviendo de estímulo a las buenas orientaciones en uso social y de centro poderosísimo de acción colectiva, para multitud de fines que con estas materias se relacionan.

La Directiva de ese Club, con brillantes representaciones de la ciencia y del trabajo, será una hermosa muestra de que, las altas ideas contenidas en los discursos del Secretario de Justicia, doctor Laguarda, del señor Herminio Navarro y del doctor Carrera Justiz, en el reciente banquete ofrecido a este último, van de hecho a grandes soluciones, en bien general del país; bien entendido que se trata de un grupo de personas de energía y de ejecución, persuadidas de que "el movimiento se demuestra andando."

Comisión del Servicio Civil. Bajo la presidencia del doctor Carlos Font y Sterling, con asistencia de los señores comisionados Domingo Espino, doctor José Lorenzo Castellanos, Ido. Emilio Iglesia, doctor Enrique Castañeda, y actuando de secretario el jefe examinador señor Manuel de J. Sáez Medina, celebró sesión el día 27 del corriente mes, en sus oficinas, la Comisión del Servicio Civil, adoptándose los acuerdos siguientes: Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Pedro Tablado Marcos, inspector de noche de la Aduana de la Aduana de la Habana, imponiéndosele la penalidad de la privación de haber durante cuatro meses. Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Ramón de Armas y Hernández, jefe de Administración de sexta clase, letrado del Negociado de Consultoría de la Secretaría de Hacienda. Sobreseer la prosecución del recurso establecido por el señor Matías Feo Alonso, escribiente del Negociado de Industria y Comercio del Municipio de la Habana. Ordenar pase al Archivo el recurso de apelación establecido por el señor Nicolás Muñiz y Rivera, escribiente de segunda del Departamento de Fomento del Municipio de la Habana. Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el doctor Florencio Villuendas, inspector general de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

La conferencia Pan Americana de Buenos Aires. UNA ACLARACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO. En este Departamento se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota: "Con motivo de una información errónea publicada en un periódico de la mañana, la Secretaría de Estado hace constar que por el Senado no se le ha comunicado la aprobación de la adhesión de Cuba al acuerdo tomado en la Cuarta Conferencia Pan-Americana celebrada en Buenos Aires, cuyo texto certifié para remitirlo al Senado de la República, por los trámites de estilo, desde el día 12 de Junio de 1912; que no necesita practicar ahora la investigación respecto a cuáles son las naciones del grupo correspondiente a Cuba que hayan ratificado la Convención, pues ese trabajo lo tiene ya realizado para utilizarlo en su oportunidad, la que todavía no ha llegado, ni llegará mientras el Senado no apruebe la referida adhesión. "No es la primera vez que se supone negligencia por parte de esta Secretaría en la tramitación de ese Convenio, y no obstante haberse demostrado la inexactitud de esa suposición, se insiste en ella, obligándola a explicar nuevamente el estado del asunto, el cual no tiene pendiente ningún trámite en lo que a este Departamento se refiere".

De Puerto Padre. (Por telégrafo). Enero 28, 4 tarde. El acto del entierro del cadáver del querido comerciante de esta localidad, señor Lorenzo Queralt, jefe de la antiquísima casa comercial "Lorenzo Queralt y Co." por él fundada, ha sido una imponente y sentida manifestación de duelo. Han asistido todos los elementos de esta sociedad y representaciones de San Manuel, Chaparra, Maniñon, Holguín y Gibara. Por el correo, detalles. El popular Alcalde de esta localidad, señor Alberto Queralt, hijo del finado, ha recibido innumerables testimonios de pésame. EL CORRESPONSAL.

Asociación Nacional de Veterinaria. NUEVA DIRECTIVA. Anoche se reunieron en el salón del claustro de la Escuela de Medicina los miembros que componen la Asociación Nacional de Veterinaria. Tuvo por objeto dicha reunión elegir la directiva que ha de regir los destinos de la Asociación en el bienio de 1914 a 1916. Una vez efectuado el escrutinio de la votación, a la que concurrieron numerosos asociados, fué proclamada la directiva siguiente: Presidente: don Francisco Etehegoyan. Vice: doctor Julio Brower. Secretario: doctor Antonio Bosch. Vice: doctor J. Iguate. Vocal primero: J. Santamaría. Vocal segundo: F. Rollán. Vocal tercero: R. M. Machado. Los nuevos directivos tomaron posesión de sus cargos, a excepción del doctor Brower, que no asistió. Varios discursos se pronunciaron felicitando a la directiva saliente por su gestión, y augurando venturoso porvenir a la Asociación por la nueva directiva electa, sobresaliendo los discursos de los doctores Etehegoyan, y Gómez y de Castro.

DEL TIEMPO. El aerograma de ayer, del Weather Bureau, de Washington, decía así: "Enero 28—11 y 40 a. m. Tiempo para la Florida: En general bueno esta noche y mañana jueves. Este del Golfo, moderado a fresco, vientos del Sur. Sur del Atlántico, vientos moderados del Sudoeste y del Sur. Frankensfield." OBSERVATORIO NACIONAL. 28 de Enero de 1914. Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en mm: Pinar 764.56; Habana 763.18; Matanzas 763.18; Isabela 762.53; Songo 762.00; Santiago 761.58. Temperaturas: Pinar del momento 1704, máxima 2504, mínima 1600; Habana del momento 2100, máxima 2106, mínima 1904; Matanzas del momento 2106, máxima 2302, mínima 1704; Isabela del momento 2200, máxima 2305, mínima 1900; Songo del momento 2100, máxima 2500, mínima 2100; Santiago del momento 2002, máxima 2700, mínima 1900. Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar N. 4.5; Habana NE. 6.0; Matanzas N. 5.0; Isabela NE. 5.2; Songo NW. flojo; Santiago NW. flojo. Lluvia: Matanzas, lloviznas. Estado del cielo: Pinar y Santiago, despejado; Habana y la Isabela, parte cubierto; Matanzas y Songo, cubierto. Ayer llovió en Morón, Chambas y Gibara.

INFELIZ! (Por telégrafo). Florida, Camagüey, Enero 28, 5 tarde. En uno de los cañaverales de la colonia "El Porvenir," ha sido encontrado el cadáver de un hombre, mejor dicho el esqueleto, que parece que murió en dicho lugar desamparado. No ha podido identificarse. EL CORRESPONSAL.

Del Juzgado de Guardia. JUGADOR LESIONADO. El doctor Gavaldá, del centro de socorros del Vedado, asistió ayer al joven de 16 años Manuel Pérez Trujillo, de la Habana y vecino de los Quemados de Marianao, de lesiones en el rostro y fenómenos de conmoción cerebral, las que se produjo al tropezar con un individuo en el Club Habana en ocasión de hallarse jugando a la pelota y caer al suelo. PINTOR CAIDO. Al caerse ayer desde un andamio al suelo, en la casa San Ignacio número 13, donde se hallaba pintando, se fracturó el radio izquierdo y sufrió varias contusiones, Francisco Jorge, de la Habana, de 29 años y vecino de Clavel número 12. Lo asistió el médico de guardia en el primer centro de socorros. INJURIAS. Al Juzgado de guardia presentó ayer una carta el joven Eusebio Hernández, vecino de Carlos III número 22, la cual estima injuriosa. Dicha epístola se la remitió un señor nombrado Antonio Alemán Ruiz. Se expresa en la misma que no está conforme con la campaña difamadora que ha emprendido contra el señor Francisco Carrera Justiz. LOS SUCESOS. INQUILINOS ESCANDALOSOS. El vigilante 1089, condujo a la segunda estación, a los blancos Emilio Herrera y Estévez, a Teodora Cuesta y García, a Benita Laza y Aosta, todos vecinos del solar que está situado en Sol 91, por estar formando un gran escándalo. CON UN VIDRIO. En el segundo centro de socorro, fué asistido de una herida leve en el pie derecho, el menor Camilo Yilla Domínguez, vecino de Lealtad 144, la que recibió al pisar un vidrio en Lealtad y Galiano. UNA PEDRADA. Juan García González, vecino de Tamarindo 7, fué asistido en el segundo centro de socorro, de una herida en la cabeza, leve, que sufrió al tirarle unos menores que no conoce una piedra. UN PRENDEDOR. El vigilante 282, de la sección de Expertos, Manuel Díaz, se halló en el "Cine Metropolitan," un prendedor de señora, entregándolo a la jefatura, para que la persona que se crea con derecho a ello pase a recogerlo. AMENAZARON A BRAVET. Juan Manuel Bravet y Rodríguez, vecino de Galiano 7, hizo arrestar por el vigilante 591, a Alberto Díaz y Porfílo, domiciliado en Escobar 55, porque lo amenazó con un bastón que portaba, en Galiano y Trocadero. COLEGIAL MORDIDO. Al pasar por Monte y Indio, fué mordido por un perro de la propiedad de Ricardo Balmaseda, de Monte 155, el menor José A. Rodríguez González, de 7 años, colegial y domiciliado en Oficios 72. Para su reconocimiento fué remitido al can al gabinete Bacteriológico.

DERRUMBE EN ALQUIZAR. SE HUNDEN LOS HORNOS Y LAS CALDERAS. — ALQUIZAR Y GÜIRA DE MELENA SIN LUZ, SE TEME QUE FALTE EL AGUA. Alquizar, 28. Esta noche se han derrumbado, produciendo gran alarma, los hornos y las calderas de la planta eléctrica de esta población. En el primer momento se creyó que habían ocurrido desgracias personales, pero a poco se vió que, afortunadamente, no había que lamentar ninguna desgracia. A consecuencia del derrumbe quedaron sin luz Alquizar y Güira de Melena. Como las bombas que traen el agua por el acueducto de Alquizar son movidas con fluido de la planta eléctrica, se teme que este pueblo quede sin agua. El ingeniero constructor de la planta, ha anunciado que saldrá de la Habana mañana 29 en el primer tren para dirigir las obras. EL CORRESPONSAL.

EL TIEMPO. El aerograma de ayer, del Weather Bureau, de Washington, decía así: "Enero 28—11 y 40 a. m. Tiempo para la Florida: En general bueno esta noche y mañana jueves. Este del Golfo, moderado a fresco, vientos del Sur. Sur del Atlántico, vientos moderados del Sudoeste y del Sur. Frankensfield." OBSERVATORIO NACIONAL. 28 de Enero de 1914. Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Barómetro en mm: Pinar 764.56; Habana 763.18; Matanzas 763.18; Isabela 762.53; Songo 762.00; Santiago 761.58. Temperaturas: Pinar del momento 1704, máxima 2504, mínima 1600; Habana del momento 2100, máxima 2106, mínima 1904; Matanzas del momento 2106, máxima 2302, mínima 1704; Isabela del momento 2200, máxima 2305, mínima 1900; Songo del momento 2100, máxima 2500, mínima 2100; Santiago del momento 2002, máxima 2700, mínima 1900. Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar N. 4.5; Habana NE. 6.0; Matanzas N. 5.0; Isabela NE. 5.2; Songo NW. flojo; Santiago NW. flojo. Lluvia: Matanzas, lloviznas. Estado del cielo: Pinar y Santiago, despejado; Habana y la Isabela, parte cubierto; Matanzas y Songo, cubierto. Ayer llovió en Morón, Chambas y Gibara.

INFELIZ! (Por telégrafo). Florida, Camagüey, Enero 28, 5 tarde. En uno de los cañaverales de la colonia "El Porvenir," ha sido encontrado el cadáver de un hombre, mejor dicho el esqueleto, que parece que murió en dicho lugar desamparado. No ha podido identificarse. EL CORRESPONSAL.

Del Juzgado de Guardia. JUGADOR LESIONADO. El doctor Gavaldá, del centro de socorros del Vedado, asistió ayer al joven de 16 años Manuel Pérez Trujillo, de la Habana y vecino de los Quemados de Marianao, de lesiones en el rostro y fenómenos de conmoción cerebral, las que se produjo al tropezar con un individuo en el Club Habana en ocasión de hallarse jugando a la pelota y caer al suelo. PINTOR CAIDO. Al caerse ayer desde un andamio al suelo, en la casa San Ignacio número 13, donde se hallaba pintando, se fracturó el radio izquierdo y sufrió varias contusiones, Francisco Jorge, de la Habana, de 29 años y vecino de Clavel número 12. Lo asistió el médico de guardia en el primer centro de socorros. INJURIAS. Al Juzgado de guardia presentó ayer una carta el joven Eusebio Hernández, vecino de Carlos III número 22, la cual estima injuriosa. Dicha epístola se la remitió un señor nombrado Antonio Alemán Ruiz. Se expresa en la misma que no está conforme con la campaña difamadora que ha emprendido contra el señor Francisco Carrera Justiz. LOS SUCESOS. INQUILINOS ESCANDALOSOS. El vigilante 1089, condujo a la segunda estación, a los blancos Emilio Herrera y Estévez, a Teodora Cuesta y García, a Benita Laza y Aosta, todos vecinos del solar que está situado en Sol 91, por estar formando un gran escándalo. CON UN VIDRIO. En el segundo centro de socorro, fué asistido de una herida leve en el pie derecho, el menor Camilo Yilla Domínguez, vecino de Lealtad 144, la que recibió al pisar un vidrio en Lealtad y Galiano. UNA PEDRADA. Juan García González, vecino de Tamarindo 7, fué asistido en el segundo centro de socorro, de una herida en la cabeza, leve, que sufrió al tirarle unos menores que no conoce una piedra. UN PRENDEDOR. El vigilante 282, de la sección de Expertos, Manuel Díaz, se halló en el "Cine Metropolitan," un prendedor de señora, entregándolo a la jefatura, para que la persona que se crea con derecho a ello pase a recogerlo. AMENAZARON A BRAVET. Juan Manuel Bravet y Rodríguez, vecino de Galiano 7, hizo arrestar por el vigilante 591, a Alberto Díaz y Porfílo, domiciliado en Escobar 55, porque lo amenazó con un bastón que portaba, en Galiano y Trocadero. COLEGIAL MORDIDO. Al pasar por Monte y Indio, fué mordido por un perro de la propiedad de Ricardo Balmaseda, de Monte 155, el menor José A. Rodríguez González, de 7 años, colegial y domiciliado en Oficios 72. Para su reconocimiento fué remitido al can al gabinete Bacteriológico.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00. Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$34. Para Informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.— PRADO 118. Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 28. 3561 162-Oct-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Enero, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración del Correo. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 23 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 23.

REINA MARIA CRISTINA. Capitán VIZCAINO saldrá para VERACRUZ Sobre el 2 de Febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 1. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 31. EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán COMELLAS saldrá para PUERTO LIMON CON SABANILLA CURACAO PUERTO CABELLO LA GUIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE SAN JUAN DE PUERTO RICO SANTA CRUZ DE TENERIFE CADIZ Y BARCELONA sobre el día 2 de Febrero a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su línea marítima en Curacao, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Todo pasajero que desembarque en Colón, deberá proveerse de un Certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 2 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 31 de Enero de 1914. EL VAPOR Reina María Cristina Capitán VIZCAINO saldrá para CORUÑA, GIRON Y SANTANDER el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración del Correo. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18. PRECIOS DE PASAJE

LINEA DE SUR-AMERICA. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

LINEA WARD. A Sur América. La ruta más barata a todos los puertos de Sur América. Se despachan boletos directos.

Salidas para Veracruz LA NAVARRE saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. ESPAGNE saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES

En la clase desde... \$ 148-00 M. A.  
En 2ª clase... 125-00 "  
En 3ª preferente... 85-00 "  
En 4ª clase... 65-00 "  
Rebaja de pasajes de ida y vuelta.  
Camarotes de lujo y familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados. Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00. Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$34. Para Informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.— PRADO 118. Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 28. 3561 162-Oct-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el día 30 de Enero, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración del Correo. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 23 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 23.

REINA MARIA CRISTINA. Capitán VIZCAINO saldrá para VERACRUZ Sobre el 2 de Febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 1. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 31. EL VAPOR MONTEVIDEO Capitán COMELLAS saldrá para PUERTO LIMON CON SABANILLA CURACAO PUERTO CABELLO LA GUIRA CARUPANO TRINIDAD PONCE SAN JUAN DE PUERTO RICO SANTA CRUZ DE TENERIFE CADIZ Y BARCELONA sobre el día 2 de Febrero a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su línea marítima en Curacao, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Todo pasajero que desembarque en Colón, deberá proveerse de un Certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 2 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 31 de Enero de 1914. EL VAPOR Reina María Cristina Capitán VIZCAINO saldrá para CORUÑA, GIRON Y SANTANDER el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración del Correo. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrías, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18. PRECIOS DE PASAJE

En la clase desde... \$ 148-00 M. A.  
En 2ª clase... 125-00 "  
En 3ª preferente... 85-00 "  
En 4ª clase... 65-00 "  
Rebaja de pasajes de ida y vuelta.  
Camarotes de lujo y familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz LA NAVARRE saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. ESPAGNE saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y St. Nazaire. PRECIO DE PASAJES

En la clase desde... \$ 148-00 M. A.  
En 2ª clase... 125-00 "  
En 3ª preferente... 85-00 "  
En 4ª clase... 65-00 "  
Rebaja de pasajes de ida y vuelta.  
Camarotes de lujo y familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

Salidas para Veracruz LA NAVARRE Sobre el 3 de Febrero. Salidas para New Orleans MEXICO Sobre el 12 de Febrero. Línea de Sur-América. Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores corrientes de la famosa Cie. de Navegación Sud-Atlántica. LINEA DE NEW-YORK. Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los rápidos trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Terraine, Roehambaus, Chicago, Niagara, etc. Demás pasajeros dirigirse a sus consignatarios en esta plaza. ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1 44 HABANA 121 E-1

# TEATROS Y ARTISTAS

**EL TEATRO CUBANO.**—Un grupo de jóvenes entusiastas emprendieron la tarea, noble y elevada, de ofrecer al público una temporada de "teatro cubano." Abrieron, "a pulso" un abono: consiguieron el concurso de un grupo de artistas que, sin pretensiones monetarias exageradas, pusieron en escena obras escritas en Cuba (y bueno es citar aquí a Enriqueta Sierra, alma y protectora de la noble idea que animó a aquellos jóvenes): han dado sus funciones de las doce que anuncia el abono: y lo que es más interesante, han ofrecido "obras," han dado pruebas de que hay autores, en embrión y algunos más que en embrión.

Anteanoche el público rió de buen grado, y aplaudió sin esfuerzo, con sinceridad, un cuadro de costumbres, "Por primo" de Julián Sanz, de quien aplaudió noches antes una obra seria escrita en colaboración con León Ichazo: también asistió el público a un estreno, el de la obra en dos actos, original del joven Sánchez Galarraga, a quien había aplaudido otra obra noches antes. La de anteanoche reveló en el autor condiciones reales, no promesas, de autor. Es una obra "Escuela de Padres" un tanto atrevida y tendenciosa si se quiere, pero encierra un fondo digno de que los padres penetren en él y recapaciten acerca de un problema tan complejo, como es la educación moral de los hijos. Fue calurosamente aplaudido el autor y el público, tan distinguido como numeroso, aplaudió entusiasmado.

Ahora bien; se nos ocurre algo, y queremos exponerlo aun teniendo que la idea que el algo encierra se pierda en el vacío.

Pero no titubemos en lanzarla. Acaso han titubado los jóvenes que han emprendido la temporada de teatro cubano a realizarla?

Existe una Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El señor Secretario encontraría desahogado proteger, reconocer lo bueno que han hecho los artistas jóvenes que laboran por el teatro cubano?

Creería oportuno la celebración de las funciones por ejemplo, patrocinadas por el Estado, y en particular por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en las que se hubieran en escena las obras que más hubiesen satisfecho al público, tributando así un homenaje a quienes laboran por algo elevado como es el teatro?

Sería disparatado pretender que de lo recaudado en dichas funciones se formara un fondo con el cual, y una subvención oficial se pudiese, pasado un año, llevar a efecto otra temporada de teatro cubano?

Todo esto se nos ocurrió anteanoche, el salir del teatro, y al ver el desinterés y entusiasmo con que unos jóvenes autores llenos de ilusiones, y un grupo de artistas realizan una labor en verdad digna de protección y de ser encauzada y protegida, por ejemplo, por la Secretaría de Bellas Artes.

Lanzada está la idea. Que la recoja quien si la cree digna de ser tenida en cuenta.

Uno de la platea.

## Los carteles de hoy

**PAYRET.**—"Los tres mosqueteros," película magnífica que ha agradado sobremanera al público, se pasará nuevamente esta noche.

**ALBISU.**—Después de "Mañana de Sol," de los Quintero, celebrado paso de comedia, subirá a escena la graciosa comedia "El Emperador Menelik," en tres actos.

Mañana estreno de "La cuerda del ahorcado."

**POLITEAMA.**—Por cuarta vez se exhibirá en la noche de hoy jueves, en el Gran Teatro del Politeama, la interesante...

**Una carta del señor Rodríguez**

Hemos recibido una atenta carta del señor Antonio Rodríguez y nos manifestamos que en un anuncio de pago, publicado en la edición de la tarde del día 21 del mes en curso, se ha incurrido en algunas inexactitudes; y que el palacete del doctor Desvermeine del Vedado fué construido por él, con planos suyos; que la fachada del Hotel Sevilla fué asimismo construida por él; y que del chalet del señor Avelino Pérez también fué su único constructor.

**Gobierno Provincial**

**UNA ALCANTARILLA**

El Secretario de Justicia doctor Cristóbal de la Guardia ha solicitado del Gobernador Provincial un permiso para hacer una alcantarilla para el desagüe de las aguas pluviales en la finca de su propiedad "La Anita," situada en Arroyo Arenas.

El Gobernador nos ha manifestado que está dispuesto a acceder a la petición del doctor Laguarda, por crear la justa.

**Explosión de una bomba**

El Gobernador Provincial de Santa Clara, en telegrama dirigido ayer tarde a la Secretaría de Gobernación, da cuenta de haber estallado en la madrugada del día anterior una bomba en la puerta de una casa de la calle de Gutiérrez habitada por el señor Eduardo Font y Hen, causando desperfectos en el quicio y en la puerta.

No hubo desgracias personales.

**MARIA BARRIENTOS.**— Para el lunes 26 del corriente Enero estaba anunciado en el "Palau de la Música Catalana," de Barcelona, un concierto extraordinario por la eximia María Barrientos.

En "La Vanguardia" de la ciudad condal leamos que tal concierto despertó inusitada expectación en aquel culto público.

Figuraba en el programa, como nota sobresaliente, la "Oda Cecilia," de Handel, por primera vez interpretada en España.

Y agregaba "La Vanguardia": "Otra nota muy interesante a favor de este concierto, que sin duda revestirá el carácter de acontecimiento artístico, es la de que los beneficios que en él se obtengan, se destinarán a la fundación del "premio Barrientos," generosa idea de nuestra gran cantante, digna de que encuentre imitadores."

En efecto, María Barrientos, que es amante como el que más de la cultura musical y de los que cultivan el sublime arte, ha instituido un premio para la mejor composición que se escriba durante el año.

**MARTÍ.**—Tres tandas: "Las romanas caprichosas," "La viuda alegre," "La corria de toros."

**ALHAMBRA.**— Tres tandas: "El niño perdido," "El 13" y "El que prueba sigue."

**METROPOLITAN CINEMATOUR.**— El recorrido que ha combinado la dirección del "Metropolitan Cinematour," para los viajes de hoy, hará pasar un tiempo precioso a los viajeros que tomen pasajes en los trenes que cada media hora salen desde las tres de la tarde hasta las 12 de la noche de la Estación Central de Prado esquina a Animas.

El itinerario es el siguiente: Sensacional travesía por las heladas regiones de Alaska. Visita a Nápoles y ascensión al Vesubio por el Ferrocarril Funicular, llegando hasta el cráter del volcán. Paseo en tranvía por Roma, visitándose las calles más importantes, monumentos y ruinas de la antigua ciudad. El primer tren de "Moda" saldrá el sábado a las cinco y media de la tarde, durando el viaje una hora, y dándose un itinerario especial y selecto. Como para este tren sólo se despachan pasajes en número limitado de "cien," las familias que deseen obtenerlos deben solicitarlos con anticipación, a la oficina del "Metropolitan," Prado esquina a Animas.

**CINE NORMA.**—Día de moda, dedicado a las damas, es hoy jueves en el elegante Norma. Como de costumbre, habrán regalos para las damas. Se estrenará la cinta de Nordisk en 10 partes, titulada "El hijo de la prisionera;" y para completar, "La mujer es como la sombra."

# SOCIEDAD ECONOMICA

Esta corporación celebrará sesión ordinaria hoy, jueves, en el edificio social, Dragones 62 a las 8 y media de la noche. He aquí el orden del día. Despacho ordinario: comunicaciones; asuntos pendientes: admisión de socios.

Manuel Valdés Rodríguez, Secretario.

## MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma. La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal. Droguería SARRA y Farmacias, \$1 el pomo.

## Empresas Mercantiles y Sociedades

## CENTRO EUSKARO PRESIDENCIA

Por acuerdo de la junta directiva y en cumplimiento de los artículos 17 y 18 del reglamento, se cita a los señores asociados para la junta general ordinaria de elecciones que ha de celebrarse el domingo primero de febrero próximo, a las dos de la tarde, en el domicilio social, Neptuno número 60, para proveer los cargos de vicepresidente primero, vicepresidente segundo, por renuncia, vicepresidente y secretario y diez y nueve vocales; quince que cesan reglamentariamente y son los siguientes: Lorenzo de Erbiti, Braulio Larrazabal, Bernardo Lanzagorta, Felipe Andraque, Francisco Alvarez Arkantz, José Basterrechea, Ramón Otermín, Ignacio Ucelay, Angel Ezeverri, Juan Azqueta, Juan Echevarría, Angel Loizaga, Eusebio Azue, Gumersindo Saenz de Calahorra y Jesús Larrauri; y cuatro que han renunciado y son los siguientes: Saturnino Casas, Ricardo Landrica, Francisco Bibal y Celestino Jáuregui; cuyas cuatro vacantes se cubrirán por un año.

Durante esta semana se hallan de manifiesto en la secretaría los libros y documentos del Centro a la disposición de los señores asociados que deseen revisarlos, según la base 12 del artículo 60 del reglamento.

Para tener derecho a esta junta servirá de título el recibo del último mes vencido, apartado 4o. del artículo 19 del reglamento.

Habana, 27 de enero de 1914. El Presidente, Juan Gabucá.

**LIGA DE AMIGOS SOCIOS "Centro Gallego"**

Se invita por este medio a todos los que apoyen y simpatizan con la patriótica candidatura Trillo-Pernas, para la gran asamblea que se celebrará en la noche del jueves 29 del corriente, en los salones del "Centro Gallego," a las 8 y media de la noche, y en la cual solamente harán uso de la palabra las personas que la comisión designe.

Por la comisión: Miguel Bendamio, Secretario.

**ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS**

Tramita cuanto se relaciona con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, \$1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero, Tel. A-7442. C 254 E-11

## EL PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA

Lavado y Planchado al vapor y Protección Mutua. SECRETARIA

Por acuerdo del Consejo de administración tengo el honor de citar a los señores accionistas para el día primero de Febrero próximo, a las doce meridiano, en el local de la Empresa, Vapor núm. 5, para celebrar la primera parte de la Junta General ordinaria a que se refiere el artículo 18 del Reglamento en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19 del mismo.

El Balance General, estados y comprobantes a que se contrae el número cuatro del artículo 16, estarán, desde esta fecha, a la disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos en el local de la Secretaría, Vapor núm. 5, de ocho a diez de la mañana.

La Junta, de conformidad con lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se constituirá en primera convocatoria y serán válidos y obligatorios sus acuerdos, cualquiera que sea el número de accionistas que concurren y al de acciones representadas.

Habana, 28 de Enero de 1914. J. M. CARBALLERA, Secretario. 11-27 64-28.

# CENTRO CASTELLANO SECRETARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Debíase celebrar el próximo domingo día 10. de Febrero la Junta General Ordinaria de que trata el artículo 16 del Reglamento, modificado en Junta General de 2 de Febrero de 1913, se convoca por este medio a todos los señores asociados para que concurren a la misma que se celebrará en los salones del Centro, Monte 15, altos, a la una de la tarde, en la cual se dará cuenta de la Memoria anual y asuntos generales.

Para poder tomar parte en las discusiones, es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.

Habana 26 de Enero de 1914. El Secretario General, Luis Vidales.

**AVISOS REMATE**

De las casas Corería 33, 33 1/2 y 33 A. en Guanabacoa, tasadas en \$7,900 oro español, que se efectuará a las dos de la tarde del 30 del corriente, en el Juzgado de Primera Instancia de dicha villa. Se adjudicarán al que mejores proposiciones haga.

**EXHIBICION**

Mecanografía que demuestra prácticamente que no es necesario el auxilio de la vista para escribir en las MAQUINAS ROYAL, demostración que se puede ver en la calle de San Rafael 36 y Obispo 39 los días hábiles de 10 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m. mediante un aparato forma escritorio, que cubre completamente el teclado; significando que dicha mecanografía acepta empleo en oficinas o casa de comercio.

A. R. DE A., Merced 89, altos. 1252 11-27 3m-28

## SANATORIO "CUBA" CASA DESALUD INFANTA 37 Teléfono A-3065

**CAJAS DE SEGURIDAD**

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

**H. UPMANN & Co. BANQUEROS**

**CAJAS RESERVADAS**

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

## PROFESIONES

**DOCTOR FILIBERTO RIVERO**

Especialista en enfermedades del pecho y medicación interna. Exámen del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza," Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2533 e I-2342. C 395 26-24 E.

**ARRABO R. DE ARMAS Y CASTRO ALONSO SETANCOURI ABOGADOS**

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999. J1-1

**Dr. Gustavo G. Duplessis**

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA Cirujía en General CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3 LEIATD núm. 34. Teléfono A-4189. E-1

**Dr. GONZALO AROSTEGUI**

MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERINIDAD, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 106 1/2.—TEL. A-3069. 95 E-1

**DR. MANUEL DELFIN**

MEDICO DE NIROS Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2354. C 415 6-27

**A. J. DE ARAZOZA ABOGADO**

REINA Núm. 57

**DR. EMILIO ALFONSO**

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3716. 40

# Dr. Félix Pagés

Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. SOL 56, altos. Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370. 114 E-1

## DOCTOR P. A. VENERO

Especialista en las enfermedades venéreas, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono P-1354. 112 E-1

## Dr. G. Casariego

MEDICO DE VISITA, ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "GOVADONGA," DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA.

Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Clínica, de 2 a 5 P. M. Virtudes 138. TELEFONO A-3176.—HABANA. E-1

**DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ**

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114. 102 E-1

**Dr. M. Duque**

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III B. 3. Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis. Aplicación especial del 606-Neosalvarsol 914 372 26-13 E.

**Pelayo García y Santiago**

NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 85 E-1

**DR. E. FERNANDEZ SOTO**

Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderno.—Teléfono A-4463. 89 E-1

**DR. G. E. FINLAY**

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 50. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-1611. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO P-1178. 84 E-1

**DR. JUAN PABLO GARCIA**

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3. 89 E-1

**DR. J. DIAGO**

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado número 19. 101 E-1

**DR. ADOLFO REYES**

Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 1/2 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3582. 110 E-1

**DR. GALVEZ GUILLEM**

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6. C 47 E-1

**MASAJISTA CIENTIFICO, ALFONSO DE DUBOIS**

Trata con éxito toda clase de Reumatismo, articulaciones rígidas, indigestión y neuralgias. Va a domicilio. Teléfonos: Por la mañana, A-2656. Por la tarde, I-2266, Carlos Müller. C 347 13-18

**MANUEL R. ANGULO ABOGADO**

De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete. Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174. 723 26-16 E.

**Sanatorio del Dr. Pérez Vento**

Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA EN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO. Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646. 108 E-1

**Dr. Claudio Basterrechea**

Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galliano número 12, teléfono A-5621. 16003 158-1 E.

**DR. LAGE**

ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 125, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. C 374 26 E-22

**Dr. R. Chomat**

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 2. Luz núm. 40. 91 Teléfono A-1540. E-1

**DR. A. PORTOCARRERO**

OCULISTA Consultas diarias de 12 a 2. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscrpción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 62, Habana. Teléfono A-5627. 147 78-6 E.

**Dr. GONZALO PEDROSO CIRUJANO**

del Hospital número Uno. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Especialista en Inyecciones de "606." Consultas de 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar número 65. Domicilio Tulpán número 20. 73 30-4 E-1

# DR JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winkler, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 2, Prado 76. 194 E-1

**Sanatorio del Dr. Malbert**

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono I-1914. CASA PARTICULAR F-3574. 87 E-1

**Dr. Juan Santos Fernández**

—OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 92 E-1

**DR. JOSE A PRESNO**

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3. Consulado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov-1

## LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 75, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD

Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, Urores, aguas, abortivos, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2.). TELEFONO A-3244. 84 E-1

**LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia**

AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150. C 9 30-1 E.

**DR. ROBELIN**

PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1832. 87 E-1

**IGNACIO B. PLASENCIA**

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista de enfermedades de mujeres, parto y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2558. 102 E-1

**Dr. Francisco J. de Velasco**

Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Leatad núm. 111. 100 E-1

**DR. PERDOMO**

Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo, Mídriasis, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3. Jesús María número 33. 82 E-1

**DR. RICARDO ALBALADEJO**

MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas. Farfáculas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344. REINA NUMERO 72. ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD. 85 E-1

**DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS**

CIRUGIA EN GENERAL Garganta, Nariz y Oídos. Especialidades del aparato genito-urinario del hombre y de la mujer; sífilis, por los procedimientos más modernos. Merced 47. Consultas de 12 a 3 en Lamparilla 78. Teléfono A-2553. Gratis a los pobres, en Angles 35 1/2, de 10 a 11 diaria, y de 2 a 2. martes, jueves y sábados. 85 30-21 E.

**DR. JOSE E FERRAN**

Catedrático de la Escuela de Medicina. Traducido a Procedencia núm. 100. CONSULTAS DE 1 A 2. 98 E-1

**DR. ALVAREZ RUELLEN**

Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos. 83 E-1

**DR. HERNANDO SEGUÍ**

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Prado número 38, de 12 a 2, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 80 E-1

**DR. CLAUDIO FORTUN**

Cirujía, Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras. Especialista en Desviaciones y descenso de la matriz. Consultas de 11 a 2. Campanario 142. Teléfono A. 8999. 76 30-4

**DR. J. MONTES**

Especialista en Bronquitis de estómago y en Asma: Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diférente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, Bajos. C 11 20-1 E.

**Dr. S. Alvarez y Guanaga**

OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN CONSULTAS DE 1 A 3. O'REILLY NUMERO 93, ALTOS. TELEFONO A-2863. 106 E-1

**Doctor M. Aurelio Serra**

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3

Publicaciones

El segundo número, que acaba de aparecer, de IBERICA, Revista de ciencia popular publicada por el Observatorio del Ebro, Tortosa (España), supera a los anteriores en interés y amenidad. La colaboración manifiesta a la misma altura que en los primeros. La crónica científica es más nutrida y variada, y comienzan a insertarse las nuevas secciones de Bibliografía y Astronomía y Física del Globo, todo al alcance de la generalidad y expuesta en agradable estilo. La Revista va embellecida con artísticos grabados que convidan a hojearla. Lo elegante de la presentación tipográfica, su valioso texto y su economía, explican el éxito que está alcanzando entre nuestro público, pues IBERICA es una REVISTA PARA TODOS, y cada uno de sus tomos forman una enciclopedia del movimiento científico del semestre. La suscripción puede enviarse al Observatorio del Ebro Tortosa (España), acompañada de su importe, o por medio de algún librero de nuestra ciudad, sin recargo. El precio es de 10 pesetas año y 5 semestral, edición corriente, y 20 y 10 la de lujo, en España, y 20 francos y 30, año, respectivamente, en el extranjero. He aquí el sumario del último número.

ARTICULOS: Psicología positiva. Leyes, Teorías J. de la Valsière, S. J., Profesor de Filosofía y Psicología experimental en el Colegio Máximo de Jersey.—Protección a la producción serena española, Hermenegildo Gorria, Director de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona.—Péguud y el "Péguudismo." Carlos Mendizábal, Ingeniero. CRÓNICA CIENTÍFICA: El globo dirigible "Astra-Torres."—Un submarino a pique.—El mapa del mundo.—El centenario de Parmentier.—Las ruedas elásticas para la producción de la electricidad.—Tratado de Electricidad.—Propaganda patriótica.—El problema de circulación y del tráfico en Buenos Aires.—Reclamos recordados en la navegación aérea.—Un honor de C. Bernard.—Museo ambulante.—Una expedición al polo sur.—La vacuna antitífica Vincent.—El "Spies" primer dirigible rígido francés. Astronomía y Física del Globo: Un nuevo cometa.—Teoría acerca de las manchas solares.—Una erupción volcánica en las Nuevas Hébridas.—Datos astronómicos para Febrero de 1914.

ENSEÑANZAS

PUPILOS. SE ACEPTAN PUPILOS, TANTO de la Habana como del interior, en la enseñanza elemental, en familia. El ideal de los padres de familia. Informa el señor T. Aparicio 325, Habana. Precios muy módicos. G. 8-24

SANTIAGO HIMELY

Profesor de lenguas, con más de veinte años de práctica. Da clases de Inglés y francés en su Academia situada en Galiano 24, altos y a domicilio. Precios en la Academia por clases colectivas, alternas, \$5-20. Clases particulares, en su casa o a domicilio, por precios convencionales. 1179 8-26

LEON IGNAO

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informa en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

COLEGIO AMERICANO

dirigido por las Hermanas Dominicas. Abrió las clases el 5 de Enero. Enseñanza Elemental y Superior. Cursos Académicos, Idiomas, Música, Kindergarten. Se admiten niños hasta los 7 años. Calle 5ta esquina a D. Vedado, teléfono F-1096. Para más informes pídase el prospecto. 283 30-7

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA"

AGUILA núm. 110. Por el día y de 7 a 9 P. M. Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Prácticas Comerciales, igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten alumnos. Clase para obreros. Dirección: A. Orta. 80 26-4 E.

PROFESOR ESPAÑOL

An título de Maestro Normal, se ofrece para dar clases completas de primera enseñanza, en su casa o a domicilio. Dirigirse al señor Ezequiel Lanza, 3ra, 290, Vedado, Teléfono F-1566. 919 15-20

ACADEMIA MERCANTIL

ESCUELA PREPARATORIA. Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía y Taquigrafía Inglesa y española. Cursos cortos. Cuotas económicas. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 1022 10-23

DINERO E HIPOTECAS

5.000 PESOS OHO ESPAÑOL SE DESEAN colocar en primera hipoteca sobre finca urbana en esta ciudad. Trato directo, de 1 a 5 p. m. Informa, Ldo. Alvarez Escobar, en su bufete, Empedrado 30. 1251 4-28

ELPIDIO BLANCO

Doy en hipoteca \$40,000 al 7 1/2% sobre finca urbana, tiempo cuatro o seis años. O'Reilly 29, de 2 a 4, teléfono A-4951. 1218 4-27

AL S. SIN CORREAJE, SOBRE FINCA urbana en el Vedado y Habana. \$5,000. Señor Díaz, Lina 87. Teléfono F. 1232. 1112 8-24

DESDE \$100 A \$100.000

Se facilitan para hipotecas al 7 y 8 por 100, para todos los barrios y repartos. Diríjase con títulos buenos a The Commercial Union, Empedrado núm. 10, de 1 a 4, Victor A. del Busto. 1125 8-24

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 41, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 882 26-20 E.

SE FACILITAN

cantidades con hipotecas de casas, solares y créditos. E. K. Valdes, Empedrado 21, Oficina, San Francisco y Perceval, domicilio, teléfono F-1232. 124 40-4-7.

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida, y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el Inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. "DASE EL PROSPECTO."

FATHER MOYNIHAN

Director.

Teléfono A-2874. Apartado 1,056

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA, PEINADORA, PELUQUERA, se ofrece a las señoras en su elegante gabinete para peinados, teñidos y lavados de cabeza, secando el cabello en pocos minutos con ventilador eléctrico de aire caliente y frío. Trocadero 20, antiguo, entre Consulado e Industria. 16-15 E.

PROFESORA DE CORTES Y COSTURA. Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros. Da clases a domicilio. Genios 12, de 4 a 5. 1043 15-23 E.

PELUQUERO, en primer en biología, pelucas, transformaciones, peinados de señor y corte de caballos de niños. TORREDEL ORO, Mgnzas de vsm... por Monserrate, acurral EL MODELO. Aguilas 115, casi esq. a San Rafael. Tel. A-3982. 147 E-1

PEINADORA peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503. 830 26-20 E.

LIBROS E IMPRESOS

La Santa Biblia

por Solo texto latín y castellano, 6 tomos, láminas, un centón. El año cristiano, 18 tomos, láminas, un centón. Biblioteca de Predicadores por Troncoso, 11 tomos, dos lises. Un paquete de música religión, en, todos por \$3. Historia de España por el Puente, 15 tomos, un centón. De venta en la librería de José D. Turbiano, calle de Acosta núm. 54, Habana. 1265 4-28

QUIMAZON DE LIBROS. Se realizan 4,000 libros de todas clases. Pídase el catálogo que se da gratis. Calle de Acosta núm. 54, librería, Habana. 1265 4-28

Comestibles y bebidas

Restaurant Vegetariano

Agulra 12, entre Obispo y Obrapia, comida higiénica y racional, demostrado por la ciencia ser la única que fortifica el sistema nervioso y aparato digestivo. De facilísima digestión aun para los estómagos débiles en esta industria o depósito de mercancías. Informa en el 246, precio módico. 1234 4-27

COMPRAS

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio, Caobán 14, altos. Teléfono A. 6135. 434 26-10

SE COMPRE UNA SARRE DE DOS asientos y de dos ruedas, con su capota para el campo. Calle 15 número 286 y 287, Vedado, A. Solinède. 1023 8-22

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

PERDIDAS.

PERDIDA

Añoche, a la salida del teatro del Politeama a la Calzada de Jesús del Monte 320, se ha extraviado una bolsa de oro de \$20. En la misma se gratificará generosamente a la persona que se sirva devolverla. 1349 4-29

ALQUILIERES

(Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

CHACON NUM. 1 SE ALQUILA EL PRINCIPAL

SE ALQUILAN LOS MODERNOS Y ELEGANTES

bajos de la casa Mateo 32, entre Campanario y Perseverancia. Informa en el mismo o por el teléfono F-3112. 1308 4-29

MORRO 3. SE ALQUILA ESTA CASA, de alto y bajo; también se alquila solo la parte baja. Informa al lado. 1321 4-29

SE ALQUILA LOS ESPLENDIDOS ALTOS de Lealtad 148 A, una cuadra de Reina, con sala, recibidor, comedor, 6 cuartos, doble servicio de baño e inodoro, espaldas, cocina, muy claros y ventilados. La llave en los bajos. Informa en San Ignacio 24, Teléfono A-5073 o F-1309. 1328 8-29

PARA ESTABLECIMIENTO SE ALQUILA la esquina de Concordia 67, esquina a Perseverancia, con puertas de hierro, acabada de fabricar y preparada para establecimiento. Informa en Aguilas 77 y 79. 1223 8-29

SEI-80. ANTON RECIO 95, ALTOS, CERCA de la Calzada de Vives; compuesta de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega. Su dueño en San Rafael 20. 1309 6-28

SE ALQUILA ELEGANTE CHALET situado en la Avenida de Estrada Palma esquina a O'Farrill (Vibora) con todas las comodidades, baños, calefacción, luz eléctrica, etc. Puede verse de dos a cinco de la tarde. 1271 5-28

SE ALQUILA los amplios y frescos altos de Salud 26, con luz eléctrica, gas, pisos de mármol y mosaicos y galerías de persianas. La llave en los bajos. Informa en Carlos III 219, altos. Teléfono A-8803. 1286 8-28

SE ALQUILA LA CASA SAN ISIDRO 47, propia para una industria o inquilinato. La llave en el café de Paula y Compostela. Informa en Revillagigedo 54, altos. 1264 8-28

SE DESEA

un piso alto, cerca de la compra, situado entre Consulado, Muralla y el Litoral, con cielos rasos, 414 amplios, sala, comedor, baño, calefacción, gas, agua caliente, luz eléctrica y entrada independiente. Inítil proponer sin estos requisitos. P. R. O., San Miguel 73, altos, antiguo. 1258 8-28

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de Neptuno 840, próximo a los carriles de la Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informa en el 246, precio módico. 1234 4-27

INDUSTRIALES

En lugar muy céntrico de esta ciudad se alquila una casa antigua, con 420 metros cuadrados de superficie, propia para establecimiento en esta industria o depósito de mercancías. Informa en San Miguel 180, altos, de 2 a 5. 1232 4-27

UN COCINERO FRANCÉS SOLICITA colocarse en casa particular o de encargado de una casa; tiene buenas referencias y gana de 6 a 7 centenes. Estrella núm. 201. 1269 4-28

CRISTO NUM. 31. SE ALQUILA EL BAÑO que se desocupará el sábado, con 4 habitaciones y todas las comodidades e instalaciones modernas. Informa en el 33, bajos. 1273 4-28

REINA 68. SE ALQUILAN LOS BAJOS de esta casa. Informa su dueño en los altos y por el teléfono A-2329. 1278 8-28

LUZ NUM. 22. SE ALQUILAN LOS BAJOS de esta casa, con sala, comedor y tres cuartos. Están junto al colegio de Beñí y tienen sol de mosaicos. La llave al frente y demás informes en Sol 95, altos. 1279 4-28

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS ALTOS de Neptuno 121 entre Perseverancia y Lealtad, escalera de mármol, sala, sala, 3 habitaciones muy grandes. Instalación eléctrica, cielo raso, cocina, baño, dobles servicios. Llaves en los bajos. 1245 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS DE Jesús del Monte 109, acabados de fabricar, con sala, comedor, 2 cuartos grandes, cocina y demás servicios, el alto en 3 y el bajo en 7 centenes. Enfrente las llaves. Para tratar en Lealtad 158, esquina a Maloja. 1296 8-27

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Luz 8, con sala, sala, 2 cuartos, pisos finos, servicio sanitario moderno. La llave e informes en la camisería del lado. 1227 8-27

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria 77, compuesta de sala, recibidor, sala y seis cuartos. Informarán en la bodega de Industria y Animas. 1202 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Gervasio núm. 30 A, toda moderna, compuesta de sala, sala y tres hermosas habitaciones, cocina y servicio sanitario. Informa en Cuba núm. 62, teléfono A-4417. La llave en la bodega. 1190 4-27

A LOS COMISIONISTAS. EN OFICIOS 30, Plaza de San Francisco, se alquila, para escritorio, un precioso estresado que coge todo el frente de la casa. Tiene toilette, cuartos para criado y entrada independiente. Informa en el almacén. 1031 10-23

OFICIOS núm. 88, A.

Se alquila esta hermosa casa, con vista a la Alameda de Paula. Informa en los bajos, M. Muñoz. 744 15-18 E.

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL, Letras A. de Inquilinos 25. Informa en Oficios 88, bajos, M. Muñoz. 1005 10-23

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS DE la hermosa casa Balneario 30, acabada de construir, con todas las comodidades. Altos, 15 centenes, Bajos, 12. Informa en Blanco y Virtudes bodega. 1073 8-22

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENES CADA uno los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 212 Z, antiguo, compuestos de sala, sala, zafra, cuatro cuartos, espaldado comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, Periferia. C 303 16-28

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIQUE 13, antiguo, en once centenes, con sala, comedor, cinco cuartos y demás servicios a una cuadra de los tranvías y acabada de pintar. La llave e informes en los altos. 1135 10-24

SE ALQUILAN EN 10 CENTENES LOS altos de la casa de nueva construcción Concordia 161 B, antiguo, compuestos de sala, comedor, cuatro habitaciones y un salón alto con vista al mar, cocina, dos inodoros, cuarto de baño con ducha y bañera esmaltada, galería con cristales y persianas. Tiene agua caliente en sala y en el baño; cielo raso en todas las habitaciones; mamparas, etc. 1214 4-27

CERCA DE LA ESTACION TERMINAL se alquila la casa Conde 5, casi esquina a Compostela, en 9 monedas; tiene sala, comedor, 4 cuartos, pisos de mármol y mosaicos. Informa en Gervasio 151, antiguo. La llave en la bodega de la esquina. 1168 8-25

SE ALQUILAN

espléndidas casas, a una cuadra de Belascoain, en las calles de Oquendo, Agustín Alvarez y Benjumeda, compuestas de sala, comedor corrido, tres habitaciones, cocina, demás servicios y patio. Precio, 5 centenes. Las llaves en la bodega de Marqués González y Benjumeda. Informarán en Mercaderes número 22, altos, teléfono A-7320. 889 10-22

EN 15 CENTENES SE ALQUILAN LOS elegantes y modernísimos altos de la casa San Lázaro 54, con sala, comedor, cinco cuartos, doble servicio, instalación de gas y electricidad. Informa el portero, su dueño en Reina 131, teléfono A-1373. 8-25

SE ALQUILAN

los ventilados altos de Reina 88, con terraza, sala, recibidor, comedor, 6 dormitorios, cuarto de desahogo, baño completo, 2 cuartos y baño para criados, motor eléctrico y bomba para cuando falte el agua. La llave en los bajos. Capota, Mercaderes 36, teléfono A-6589. 1143 10-25

ALTOS NUEVOS A SEIS CENTENES. Concordia 277 y 279, entre San Francisco e Infanta. Tres cuartos, sala, baño, calefacción y demás servicios; pisos de mármol y mosaicos. Llaves en la bodega contigua. 1140 8-25

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Mercad núm. 63, pueden verse a todas horas. Informa allí y en Egipto 4 y 6, teléfono A-4296. 1126 8-25

PROXIMA AL NUEVO MERCADO, EN 30 C, se alquila la casa Príncipe número 4, Aterás, con comodidades para una numerosa familia, pisos y servicios modernos. Informa en Manrique 123, Tel. A-6369. 1169 6-26

SE ALQUILAN, LUCENA 2 A, ALTOS. San Rafael 161, bajos y Neptuno 131, altos. La llave de la última en el café de la esquina y las otras en las esquinas respectivas. Informa, Banco Nacional de Cuba, cuarto núm. 500. 1103 8-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN RAFAEL núm. 145, esquina a Hospital, acabados de construir, con amplias comodidades. Informarán en los bajos. 1123 8-24

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS San Nicolás número 91, con grandes habitaciones para extensas familias. La llave en la litografía de enfrente. Informa Obispo 17. 1103 10-24

SE ALQUILA LA CASA OUBA NUMERO 158, con sala, sala, cinco cuartos servicio sanitario, ducha y demás servicios, en 9 centenes. Su dueño Acosta 31, (altos). 8-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN RAFAEL 80, entre Virtudes y Animas, con sala, sala, 4 espaciosos cuartos, cocina, comedor, baño, patio, baño, servicio de inodoros. Informa en O'Reilly núm. 99, café. La llave en los altos. 1052 15-23 E.

(HABITACIONES)

GRAN Casa de Huéspedes Industria 125, esquina San Rafael. Antigua y cómoda casa, con espléndidas habitaciones con balcón a San Rafael. Soleta mesa, sin horas fijas, Luz eléctrica y entrada a todas horas. Baños y demás servicios separados para señoras y caballeros. Moralidad completa. Se toman y dan referencias. 1318 15-29

SE ALQUILA UN BUEN CUARTO A SEÑORAS solas sin niñas en casa particular. Informa en 7 1/2 a 1 1/2 a. m. en Neptuno 56. 1340 4-29

A 8 PESOS

DEPARTAMENTOS ALTOS, VISTA a la calle, luz eléctrica y lavín, en la misma varias accesorias acabadas de reparar con todo servicio. Mucha moralidad. Desamparados número 12. 1326 4-29

PARA HOMBRES SOLOS Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar, muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1 A. 1920 15-22 E.

SE ALQUILAN EN 6 CENTENES, A UN mes, 4 habitaciones altas de las casas Refugio 14 y 15, con todos los servicios independientes. Informa en los bajos, 14. 1216 4-29

GALLANO 124. SE ALQUILAN HABITACIONES con vista a la calle a matrimonio sin niños y a hombres solos. Informa el encargado en los altos. 1284 4-28

HABITACIONES

A las personas que quieren vivir en casa tranquila, San Nicolás núm. 1, casi esquina a Trocadero. Habitaciones con luz eléctrica, altas y bajas y con vista a la calle. Informa en los bajos, derecha. 1221 8-27

HABITACIONES ALTAS CON VISTA A la bahía, grandes cielos y frescos. A. San, en casa de toda moralidad y aseo. Blanca 1, esquina a San Pedro. 1280 4-28

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE DOS grandes habitaciones, piso de mármol, balcón a la calle, casa formal en Jesús María número 25. 1252 4-28

EN CASA DE FAMILIA DE ORDEN se alquilan dos habitaciones, juntas e separadas, Villegas 113, altos, primer piso. 1023 8-22

SE ALQUILAN LOS ALTOS MODERNOS de Animas 196, esquina a Gervasio, compuestos de sala, sala y cuatro hermosas habitaciones, cocina y servicio sanitario. Informa en Cuba núm. 62, teléfono A-4417. La llave en la bodega. 1198 4-27

PARA ESTABLECIMIENTO, EN QUERAMER de Marlano, Real 45, amplio local con dos puertas y dos salones grandes, además hay cinco habitaciones. Es nueva la casa en buen punto. 80, dueño en San Rafael 20, Habana. 4174 8-25

CON SERVICIOS SANITARIOS Y LUZ eléctrica, se alquilan, en \$21-20, dos frescos salones, frente a Correos, San Ignacio 74, antiguo. Informa, Almacén de miraguano, Mercaderes 41. 1082 8-23

EN JESUS MARIA 122, ALTOS, SE ALQUILA un cuarto a familia de moralidad. Se prefieren matrimonios sin niños y señoras solas. 1205 4-27

(HOTELES)

CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15. Precios módicos, sobre todo siendo días en un cuarto. Mesa selecta, sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas. Teléfono. Duchas. 1223 8-27

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

EN OBISPO 56, ESQUINA A COMPOSTELA, se alquila un hermoso salón con balcón a la calle y luz eléctrica. Informa en los altos. 1335 4-29

INDUSTRIALES

Un local propio para cualquier industria; con todos los servicios sanitarios. Techos de azotea y pisos de cemento, a dos cuadras de Carlos III, Maloja y Subirana. José Rodriguez 1320 8-29

SE ALQUILA

UN LOCAL ACABADO DE FABRICAR PROPIO PARA ESTABLECIMIENTO, EN NEPTUNO 23, ESQUINA A INDUSTRIA. 1291 4-28

PARA COMISIONISTAS. SE ALQUILA una gran sala, independiente y bujosa, con tres ventanas a la calle, próxima a Galiano, LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, Tel. A-6566. C 427 4-28

SE ALQUILA

LOCAL CENTRICO. En O'Reilly 54, altos, esquina a Habana, se alquila un salón que comprende toda la casa, de nueva construcción, mediante un alquiler módico. Informa en los bajos. C 418 8-27

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAJOS de la casa de la plaza de la Catedral, propio para almacén. 1145 8-25

MERCEDES 4. SE ALQUILA UNA ACCESORIA con piso de mármol, propia para escritorio y un local al fondo de dicha casa que dá a la plaza de la Catedral, propio para almacén. 1145 8-25

En \$30-00 m. o. mensuales, un local con dos huecos a la calle, propio para pequeña industria, en Aguilas 119. Se da contrato. Se trata en San Miguel 89, altos, de 11 a 1 y de 6 y media a 9 p. m. 1180 8-26

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA de 156 caballerías, con magnífica casa de mampostería, agua, frutas, casa de criados y garaje aparte, inmediata a la Habana y en loma, propia para enfermos o quinta de salud. Informa en la calle 17 núm. 32, teléfono F-1689. 1188 6-27

Se Alquila

un gran local de planta baja, con grandes reformas hechas, propio para cualquier clase de establecimiento, en Industria número 121, al lado de San Rafael. 1033 8-22

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS)

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILA, Calle 11 esquina a 6 y calle 6 entre 11 y 13, 25 y 18 centenes respectivamente. Informa y llave en la Quinta "Saavedra". Teléfonos A. 8301, F. 2505. 1251 4-29

SE ALQUILA LA CASA CALLE F. Entre 21 y 13, Vedado. Medio, cuadra de la línea, siete centenes, llaves al lado. 4-27 1222

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BAÑOS, en cuatro centenes unos altos, propios para un matrimonio, sala, comedor, dos cuartos, luz eléctrica y demás servicios. En la misma la llave. Teléfono F-1629. 1307 4-28

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, CALLE 15 número 266, entre E y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños

**CRUADA DE MANOS, LA NECESIDAD** de un auxiliar, muy asada y conocedora de su quehaceres, para su familia. Ganará 3 centenas ropa limpia y buena mesa. Galiano 45, antiguo. 1295 4-23

**SE SOLICITA UN CRUADO PARA LA** limpieza, que sepa trabajar. Tullipán 20, Cerro, después de las 10. 1261 4-23

**SE SOLICITA UNA CRUADA Y UN CRUADO** de manos, con buenas recomendaciones. Informan en Belascoain núm. 30, altos. 1277 4-23

**SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR** que sepa cocinar y limpiar. Se requiere que duerma en la colocación. Aguacate 124, altos. 1249 4-23

**SE SOLICITA UNA CRUADA DE MANOS** en francesa núm. 36, Jesús del Monte. 1254 4-23

**SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR** para corta familia, que sepa bien su oficio. Sueldo, 4 centenas. Monte 348, antiguo. 1240 4-23

**SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE** sepa hacer y lavar ropa. Se requiere que duerma en la colocación. San Lázaro 93, (altos) 4-27

**MANEJADORA QUE SEPA SU OBLIGACION** y que le gusten los niños, se solicita en el Vedado, 15 núm. 2, entre 11 y 13. 1259 4-28

**SE SOLICITA UNA CRUADA DE MANOS** para tres habitaciones, y que sepa coser bien. Se da buen sueldo. Calle 11, entre 2 y 4, número 336. 1216 4-27

**SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA,** de mediana edad, para la limpieza general de una casa, se le admite una plaza que no pase de doce años. Sueldo, cuatro centenas. Informan en Cerro número 775. 1197 4-27

**SE SOLICITA UN CRUADO DE MANOS** con y con referencias, en Campanario 70 (altos). 1221 4-27

**SE SOLICITA UNA CRUADA PENINSULAR** de mediana edad, para la limpieza de dos habitaciones y manejar un niño pequeño. Sueldo tres centenas y ropa limpia. Informarán en Amistad número 76, antiguo, Almacén de "Las Filipinas." 1269 4-27

**AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE**

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." " " " "

**ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**

LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. " " " "

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

**Arrugas por esfuerzo visual**



¿Cuántas personas andan con la cara entera arrugada por no usar lentes para corregir el defecto visual y molestía de la luz? Muchas no saben nunca han pensado, que de los ojos pueden venir disfiguraciones de la cara, neuralgia, jaquecas, etc. etc. y que estos pueden desaparecer con el uso de lentes apropiados. LO IMPORTANTE ES, ELEGIR UN OPTICO QUE REALMENTE ENTIENDA LA CONSTRUCCION DEL OJO Y LA MANERA MODERNA DE MEDIR LA VISTA. Tengo tres ópticos, reconocidos como los mejores en Cuba y ofrezco sus servicios gratis a todas horas. Los precios de mis espejuelos son los mismos que rigen en otras partes.

**BAYA, OPTICO**  
San Rafael esquina a Amistad  
TELEFONO A-2250

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera para un matrimonio solo o para limpiar habitaciones. Informan en Vives número 154. 1261 4-27

DESEA COLOCARSE UNA LAVADORA de color para lavar o planchar en casa particular. Se desea colocación. Dirección: P. Soler, 1240. Informan en Villegas 89. 1240 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de manos o manejadora, deesa corta familia y de moralidad. Para Informar, Teniente Rey 81, no admite postales. 1244 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; sabe coser a mano y en máquina y es cumplidora con su obligación. Informan en Carmen núm. 4. 1202 4-27

TAQUIGRAFO, ESPAÑOL-INGLES, CON varios años de práctica y buenas referencias, desea colocación. Dirección: P. Soler, hotel "Gran Continental," Oficios y Murallas. 1200 4-27

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio, sabe cumplir y tiene referencias. Informan en Colón 114. 1195 4-27

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio o corta familia; tiene buenas referencias. Darán razón en Tuyo 96, bajos. 1245 4-27

DESEA COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de manejadora y otra para las habitaciones; tienen buenas referencias. Informan en Amargura 96. 1246 4-27

SE OFRECE UN JOVEN PENINSULAR para criado de manos, persona fina y con buenas recomendaciones, lo mismo para la Habana que para el campo. Someruelos número 44. 194 4-27

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSULAR, sin hijos, para el servicio de casa particular, ella para los quehaceres de casa y él para cocinero; tiene buenas referencias; igual se colocan en la Habana que en el campo. Someruelos núm. 44. 1192 4-27

UNA COCINERA DE LA RAZA DE COLOR solicita colocarse en casa de familia; sabe bien su oficio y tiene quien le da informes de ella. Factoría núm. 17. 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para dependiente, es formal y tiene referencias, no admite tarjetas. Informan en Inquisidor 29. 1190 4-27

SE OFRECE UN GRAN CRUADO DE MANOS, peninsular, sabe muy bien su obligación y es muy práctico en el servicio; tiene muy buenas referencias. Informan en la calle K esquina a 19, "Amón del Vedado." 1189 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene quien la recomienda. San Nicolás núm. 105. 1187 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora y para ayudar a la limpieza de la casa y para acompañar a una señora. Dan razón a todas horas en Vives número 161, habitación núm. 16, bajos; no se admiten tarjetas. 1185 4-27

DE CRUADA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE una peninsular que tiene quien responde por ella. Morro núm. 6, A. 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE de manejadora o costurera, en casa de familia de moralidad; tiene buenas referencias y duerme fuera de su casa, Belascoain número 697, (altos) 4-27

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348. Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1210 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, sabe coser a mano y máquina, tiene referencias. Zulueta número 3, cuchillería. 1211 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, peninsular, desea colocarse de cocinera, cocinera a la española y criolla, no admite postales, tiene buenas referencias. Informan en Carmen número 89. 1213 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o de comercio, cocinera a la americana, sabe cumplir y tiene buenas referencias. Informan en Maloja número 193 B. 1213 4-27

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 133, altos, Tel. A-1328. 4-27

CABALLERO CON PRACTICA COMERCIAL, desea colocarse como administrador de fincas, cajero o cosa análoga. Tiene informes a disposición. Diríjase al Apartado núm. 1622. 1182 4-28

PARA ENCARGADO, COBRADOR, PORTERO de una casa de importancia o para cualquiera otra ocupación análoga solicita colocarse un hombre con excelentes referencias. Lamparilla número 49, casa del doctor Cordero. 1107 8-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE REINA 94, esquina a Escobar, son propios para personas de posición. La llave e informes, Manteca, Cuba 76-78, teléfono A-5194. 737 16-18 E.

DE CRUADA DE MANOS O DE CUARTOS solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Mercaderes número 12, altos. 1183 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene quien responde por ella. Informan en Jovellar núm. 8. 876 7-24

**VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS**

NEGOCIO, AMISTAD 13, CUADRA DE San Rafael, se vende casa de 10 varas \$7,800. Lake, Prado 101 entre Pasaje y Teniente Rey. A. 5600. C 439 4-29

GANGA VERDAD. CASA MODERNA con establecimiento, contrato largo. Gana pesos \$4,600. Lake, Prado 101 entre Pasaje y Teniente Rey. A. 5600. C 440 4-29

SE ALQUILA O SE VENDE LA CASA para establecimiento lo mejor de la calle de O'Reilly núm. 33, entre Habana y Compostela, con tres puertas, patio y trapalio, 300 metros, se hace contrato. Su dueño J. García de la Vega Aguilár 72, altos. 1234 8-29

SE TRASPASA Una colonia de café con cuatro caballerías sembradas y tres de potrero, café de primer corte, con boyada, carretas, aperos, maquinaria y cría de cerdos, a un kilómetro de uno de los raganos más cerca de la Habana. Para más informes pueden dirigirse a Nodal y Compañía. Apartado correos 897, Habana. 1323 4-29

SE VENDE, A DOS CUADRAS DE HENRY Clay, una casa amplia y de sólida construcción como para familia de posición. Informan en Villanueva y Santa Felicia, bodega, sin corredores trato con su dueño. 1347 6-29

URGENTE VENTA CASA ESQUINA MODERNA y tres accesorias con bodega. Renta ocho centenas. Contrato ocho años. Último pago, \$4,500 oro español, Cerro 787. 1302 4-29

CASA EN VIRTUDES CON SALA, 4, 4, 4, patio y azotea, costo, \$5,400. Cerro, Pénalver con sala, comedor, 2 1/2, patio, etc., y azotea, \$2,500. Otra en Curuzao con bajo, principal y un cuarto en la azotea. \$4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 4-29

LINDA CASITA DE AZOTEA, GANANDO \$21-20. Sala, salita, dos cuartos, mobiliado, en esta ciudad. \$2,100. Lake, Prado 101 entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A. 5600. C 438 4-29

GANGA INDISUTIBLE. CASA MODERNA de dos plantas, alquitranes de hierro y cielo raso, brisa, una cuadra de Galiano, Ganando 21 centenas, \$11,500. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5600. C 428 4-28

GANGA. CASA EN NEPTUNO, UNA planta, en \$2,900 por urgencia. LAGO, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Teléfono A-5600. C 429 4-28

GRAN CASA VENDO CERCA DEL PRADO, moderna, 3 pisos y en cada uno sala, comedor, 4 1/2, cielos rasos, suelos de mármol y moqueta y de azotea. Renta 20 centenas. Precio, \$21,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1295 4-28

VENDO, EN LA MEJOR CUADRA de la Calzada de San Lázaro, una casa de dos pisos, independientes y de azotea y en cada uno sala, comedor, 3 cuartos, cuarto de baño y moqueta, patio y buenos suelos de mosaico. Gana 14 centenas, \$9,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1294 4-28

SE VENDE EL MEJOR PUNTO de la Calzada de San Lázaro, una casa de dos pisos, independientes y de azotea y en cada uno sala, comedor, 3 cuartos, cuarto de baño y moqueta, patio y buenos suelos de mosaico. Gana 14 centenas, \$9,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 1294 4-28

SE VENDE EN EL MEJOR PUNTO de la Calzada de Concha, un café y fonda con una buena vidriera de tabaco y cigarro y con buena venta, paga muy poco alquiler; el no entender su dueño el giro es el motivo de la venta. Precio, \$1,600. Informar en Concha y Enseada, talabartería "El Fuerte de Concha." 1238 4-27

POR OCUPACIONES INDISPENSABLES de su dueño, se vende un puesto en Sitios y Sitios, en el barrio de la local, esquina. Para más informes en el mismo, de las dos en adelante. 1201 4-27

MUY BARATA Se vende la casa Zaragoza 224, a media cuadra de la calzada del Cerro, acabada de fabricar, con portal, sala y salita, cuatro cuartos, salón de comer, cuarto de cocina y cuarto de baño con aparato sanitario, patio y trapalio, se vende directo con el dueño en la misma, de 12 a 4 p. m. 1233 4-27

POR AUTENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una barbería moderna, gran clientela y poco alquiler. Tación núm. 6. 1184 4-26

José Figarola y del Valle Escritorio, Empedrado 31, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 5 p. m. TELEFONO A-2286. 1165 4-25

CERCA DE MONTE VENDO, CASA MODERNA, alto y bajo, 2 ventanas, sala, salita, 2 1/2, igual en el alto, \$7,250. En Gloria casa azotea, sala, comedor, 2 1/2, pisos finos, \$2,500. 1156 4-25

EN CONSULADO. CASA A LA BRISA, moderna, alto y bajo, 2 ventanas, sala, salita, 2 1/2, igual en el alto, en Corrales, otra 2 ventanas, sala, comedor, 2 1/2, azotea, trapalio, \$3,000. 1157 4-25

FINCAS. EN GUIRA DE MELENA, PROXIMA al pueblo, en calzada, casas de viviendas de tabacos, magníficas vegas, \$4,250. Otra en Artemisa, calzada, \$1,600. frutas, pozos, vegas superiores, varias viviendas. 1248 4-25

DINERO EN HIPOTECA EN ESTA CIUDAD, sus barrios y para el campo, provincia de la Habana. Interés del 8 por 100 en adelante. Figarola, Empedrado 31, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Teléfono A-2286. 1159 4-25

GANGA. SE VENDE UN CAPE CON FONDA y viveres, muy barato. Informan en la Plaza del Polvorín frente al Hotel Sevilla. Loezera. 1900 6-24

CAFE. EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO de la ciudad se vende o se admite un socio con poco capital, pero que entienda el giro. En el mismo se cede parte del local propio para revenda de billetes, tabaco y cigarrillos. Directamente por el teléfono A-5358. 1129 8-24

SAN ISIDRO NUM. 26. SE VENDE, EN \$5,000 oro español. Informan en Cuba 140, bajos, de 8 a 10 a. m. 1101 8-24

VIDRIERA. SE VENDE UNA BARATA de cigarrillos, tabacos y quincalla. Buen contrato, poco alquiler y en casa de café y fonda, en punto céntrico. Informan en la vidriera del café "El Guanche," Belascoain y Neptuno. 1096 8-24

EN VIRTUDES, A LA BRISA, ENTRE Prado y Galiano, se vende casa de dos pisos rentando \$18. Pueden reconocerse \$5,000 en 2 1/2 largo plazo. Su dueño en Manrique 59, moderno, teléfono A-4310. 1079 8-23

VEDADO. VENDENSE VARIOS SOLARES. Algunos forman lotes de 1416 y 1500 metros. Terrenos llanos. Magnífica situación. Inscripciones en el nuevo Registro de la Propiedad. Su dueño en Manrique 59, moderno, teléfono A-4310. 1078 8-23

SOLAR EN EL VEDADO. SE VENDE EN proporción, cerca de dos líneas. Informan en 27 y D. 1026 8-23

**GANGA**

En muy buenas condiciones se venden las siguientes casas: Cerro núm. 586 esquina a Santa Teresa, con unos 3.000 metros de terreno. Gervasio núm. 47 de construcción moderna y Calzada del Luyano número 111, frente a la Fábrica de Henry Clay. Informan en Amargura 34, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1010 10-22

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena marchantería, por embarcarse su dueño para España. Calle de Luz número 72, al lado de la carnicería, Habana. 1080 8-23

MUY BARATAS TRATO DIRECTO Se venden dos casas de dos plantas en lo mejor y más higiénico de la ciudad, Jesús del Monte núm. 41, renta \$71-10, \$9,500. Tiene hipoteca del Banco Territorial, \$4,000. Se puede quitar al hacer la venta, y San Joaquín núm. 58, de dos plantas, rentan \$68.80 libre de gravamen, \$8,500, tranvías. Líneas por la puerta y mercado a tres cuartos. Su dueño en Compostela 132, antiguo, de 11 y media a 1 y de 6 a 8 de la noche. 991 30-22 E.

JESUS DEL MONTE. SE VENDE EN LO mejor de la calzada la casa donde está el acreditado establecimiento "La Colmena," de ropa y selería, número 388. Trato directo con su dueño, Millaraga entre F. Poy y San Antonio, Reparto de Parraga, Arturo Rigau. 1004 10-22

¡OJO! Se vende una hermosa finca por no poder atender su dueño, es toda de azotea, propia para un almacén o un garage por ser demasiado grande, en Animas 153, informarán, de 7 a 8 de la mañana y de 2 a 5. 950

AL COMERCIO, NEGOCIO VENDO Establecimiento, 75 casas, doy dinero en hipoteca en todas cantidades. Vendo solares y manzanas; hay, sobre todo, una gran bodega. Informan, Hotel Habana, de 2 a 3, M. D. Se reciben órdenes por el teléfono 1-1282. 937 15-21 E.

SE VENDE UN CAFE EN EL MEJOR punto de esta ciudad, negocio positivo. Informan en el Café de Alblsu, de 12 a 1 y de 7 a 9. H. Muñoz. 1116 8-23

GANGA. SE VENDE UNA FONDA POR no poder atender su dueño; tiene buena marchantería y se da barata; está en inmejorable punto, muy cerca del nuevo mercado o sea en Cristina 68. 10-21 870

SE VENDE, EN 27,000 PESOS, LA Suntuosa Quinta de las Figueras, Calle de Gómez núm. 82, Guanabacoa, costó 100,000 pesos.- Diríjanse por correo las proposiciones a C. Bohme. 26-8 E. 330

VIDRIERA DE TABACOS Una de las mejores vidrieras de la Habana, produce de \$400 a \$600 mensuales. Se vende en \$4,500 Cy. Contrato largo. Informará José Nava, Monte 19, altos. 234 11-6 25d.7 E.

¡OJO! NEGOCIO Se vende un gran terreno de 1,000 metros, de casita y Vista Hermosa entre San Pedro y Domínguez, Cerro. Informan: Ránero y González, Monte 197, sastrería "La Gran Tlirera," Teléfono A-3281. 787 15-16 E.

**EN EL ACTO**

puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una, dos y cuatro bóvedas y osarios. Bernaza 55, marmolería. 601 25-14 E.

**MUEBLES Y PRENDAS**

MUEBLES BARATOS americanos, aparadores, sofás, colchones, almohadas, etc., de un solo mes de uso, se venden. Reina 111, Frank Lass. 1216 4-29

**IGANGA!**

EN ANIMAS NUMERO 84 CASI ESQUINA a Galiano se venden baratísimos. Un juego de cuarto modernista color de caoba, otros muebles de cuarto, dos juegos desahucados, varios muebles para comedor, varias lámparas de cristal, un piano "Pleyel," un espejo grande de caoba 40x80, un reloj de pared y otros objetos más. No olvidarse que se dan muy baratos. 1113 8-24

GRAFOPONO VICTOR NUM. 3. BOCINA de madera, se vende muy barato, con 60 discos, variados, de mucho gusto; es casi nuevo. Neptuno 11, antiguo, altos, esquina a Consulado. 1037 8-22

**"LA CONFIANZA" de TRIGO Y HNO.**

MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE Trocadero 59 Teléf. A-8004 VICENTE GATO 90 8 E. C. 218

**PIANOS**

Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras, Alvarez y Ca, situado en la calle del Aguacate núm. 53, entre Teniente Rey y Muralla, una gran surtida de los famosos pianos y pianos automáticos, Ellington, Howard, Monarch y Hamilton, recomendados por los mejores profesores del mundo. Se venden al contado y plazos y se alquilan pianos de uso a precios baratísimos. 244 26-7 E.

VENDO UN JUEGO GABINETE MUY elegante, con poco uso, propio para médico, dentista, etc. Una alfombra grande, una carpeta y dos pares de cortinas muy bonitas. Aguacate 85, bajos. 1165 4-25

BERNAZA NUM. 4. POR REFORMAS en el local se realizan los muebles, lámparas y columnas de mármol, por la medida de su valor. 888 15-20 E. O'Reilly 95. 1041 8-23

GRAN OCAISON. SE VENDE UNA VIDRIERA de puerta de calle, propia para cualquier giro de comercio; tiene 2 1/2 metros de alto por de frente. Se da muy barato por no necesitarlo. Informan a todas horas en O'Reilly 95. 1041 8-23

**DE CARRAJES**

SE VENDE UN AUTOMOVIL FRANCES en perfecto estado, de ocho caballos de fuerza, con dos carrocerías, por su dueño y para cuatro en \$500 Cy. Se puede ver en Acosta 21. 1274 8-23

GANGA. MOTOCICLETA "INDIAN," DE dos cilindros, modelo 1911, 5 caballos, ignición de batería, en \$48-00 Cy. Otra "Victor" de clutch, 4 caballos, en \$55 Cy., muy buenas usadas. Díaz, Neptuno 65, Interior. 1178 4-26

VENDO CARROS NUEVOS Y USADOS y carruajes de todas clases, id. id. Bicicletas arañas de 2 ruedas id. id. ruedas y ejes sueltos. Diríjanse para ello a Concha 37, el Catalán. 1150 8-25

**A Comerciantes é Industriales**

Un auto Renault, de 8 caballos, con carrocería cerrada para transportar toda clase de objetos acabado de pintar y en buen estado su máquina, se vende muy barato. Universidad y Consejero Arango, taller de automóviles. 1055 6-24

**CARROS**

Se venden tres carros para transporte de materiales o servicio de acarreo, uno de una sola mula muy sólido y elegante y dos para pareja. Se dan muy baratos. Taller de Vicente Lambra, Fomento 2 y 1/2 J. del Monte. Teléfono 1.210. C 214 8-20

**MAQUINARIA**

Se venden, muy baratos, todos los aparatos, herramientas y materiales excelentes, propios de esta industria. Se trata en San Miguel 85, altos, de 11 a 1 a. m. y de 6 y media a 8 p. m. 1181 8-26

**VULCANIZACION**

Motors eléctricos. Nuevo modelo. Máximo de economía. Desde medio hasta 50 caballos. De venta por KEVIN ENGINEERING Co. Lonja del Comercio, piso bajo, Habana. 12234 30-24 E.

**WESTINGHOUSE**

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 61, teléfono A-3268. 133 E-1

**MOTORES DE ALGOLHOL Y GASOLINA**

Al contado y a plazos, se venden carros, alanderos, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 134 E-1

**BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Bomba y Motor de 600 galones por hora, \$85-00. Bomba y Motor de 900 galones por hora, \$100-00. Bombas de Pozo Profundo a \$85 y \$100-00. Bienal, O'Reilly 47, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S. E. 135 E-1

**Motors ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS**

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C. O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. 136 E-1

**MISCELANEA**

**AVISO**

A LOS INDUSTRIALES que se dedican a la elaboración de toda clase de madera y construcciones de edificios como también muebles. Maquinaria construida por la FRANK MACHINE COMPANY, de Buffalo, N. Y. Se reciben órdenes por Amat, La Guardia y Ca., sus únicos Agentes en esta Isla de Cuba. Catálogos y precios a quien los solicita los Agentes en la calle de Cuba número 60, Habana. 137 E-1

**NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los SRES L. MAVENCE & CIE**

9, Rue Tranchet - PARIS

**Vino Tónico VANA**

Seamos Fuertes de Cuerpo y Cerebro Se consigne un apetito fuerte y un ánimo alegre, nervios vigorosos tomando el Vino Tónico 'Vana.'

En todas las Farmacias S.P. 471

Barrington Williams y Cia, Londres Buenos Aires: Calle Piedra, 234

La Sociedad Económica y la Beneficencia En los pasillos de la Cámara de Representantes

probaran, para que proceda a enmendarlos o corregirlos, aprobado de que en caso contrario, se proceda de conformidad con lo prevenido en la Ley.

Tales son señor, las facultades que en materia de Beneficencia Pública competen con arreglo a la mencionada Ley del Poder Ejecutivo, al señor Secretario de aquel Departamento y si aun en los casos a que alude claramente el artículo 329 antes mencionado, no pueden declararse extinguidos los servicios de la Junta de Gobierno de un Establecimiento Benéfico, mucho menos puede hacerse a pretexto de la modificación de las Ordenanzas de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad y asumir provisionalmente dicho señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, la representación y gobierno de la referida Casa, hasta que redactadas las Ordenanzas y Reglamento tomen posesión la Junta que se determinó.

Se ha fundado esa resolución en lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Abril de 1875, y en los artículos 323 y 324 antes citados de la Ley del Poder Ejecutivo, que, como se ve limitan las facultades del referido Secretario de manera expresa, sin que de ello pueda deducirse que tiene el derecho que se ha atribuido.

Tampoco se le confiere para esa medida el Decreto antes mencionado de 27 de Abril de 1875; pero aunque así fuera, que no lo es, la disposición final del artículo 324 de la repetida Ley del Poder Ejecutivo la declara sin vigor, por oponerse a lo que en ella establece respecto a las facultades claras y expresas que se le conceden por la misma Ley.

No hay ningún precepto en el Real Decreto antes referido, ni en la Instrucción para el ejercicio del Protectorado de Gobierno en la Beneficencia promulgadas en la Gaceta de la Habana de los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1 de Abril de 1867; y que constituye nuestra legislación de Beneficencia, con la Ley del Poder Ejecutivo, que autorizan para destituir la Junta de Gobierno de las Instituciones Benéficas y menos las privadas, ni mucho menos para nombrar comisiones especiales, prescindiendo de dicha Junta; por el contrario, el Real Decreto de 28 de Julio de 1881, publicado en la misma Gaceta de la Habana al modificar la regla 80. del artículo 11 de la Instrucción antes referida, determina las facultades de aprobar los Reglamentos que las Juntas Provinciales y de Patronos acuerden para su régimen interior, y si alguna duda cabe, la dispensa por completo el artículo 280 de la propia Ley del Poder Ejecutivo que ampara los Reglamentos y patronos de los institutos que se sostienen, como la Casa de Beneficencia y Maternidad, con fondos de fundaciones particulares.

En el extenso preámbulo del Decreto que impugno, se reconoce que la Casa de Beneficencia y Maternidad tiene una larga historia y que su fundación fué debida a ilustres benefactores. La voluntad expresa de éstos al fundarlas, fué que su administración estuviese encomendada a una Junta de Gobierno, formada por entidades determinadas. El fundador de la Casa de Maternidad, Pbro. don Mariano de Arango, dió el Patronato al Rey, a su Delegado en Cuba el Capitán General, al Obispo de la Habana, al Síndico del Ayuntamiento y a vecinos de moralidad y arraigo; los fundadores de la Casa de Beneficencia, Marqueses de Cárdenas, de Monte Hermoso, Casa Peñalver y Condesa de Jaruco, confiaron el patronato al Rey o su Delegado y a una Diputación de seis o más miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País, y con esa condición franquearon sus bienes. Ambas casas se fusionaron en 1852, manteniendo las condiciones de su fundación y sus ordenanzas, aprobadas por Real Orden de 17 de Marzo de 1792, de 19 de Febrero de 1830 y de 13 de Agosto de 1861.

Por ellas, la Sociedad Económica que me honro en presidir, tiene más que el derecho, el deber de velar por el cumplimiento de las fundaciones y defender la representación permanente de la Junta de Patronos, que jamás se han suprimido ni aun en los casos ocurridos en 1860 y en 1890 de reformarse las Ordenanzas para acomodarse a las legislaciones promulgadas sobre Beneficencia.

No se opone esta Sociedad ni se opondría nunca, a que si se considera necesaria la reforma de la Ordenanza actual se haga de acuerdo con la Junta de Patronos para que se proceda a formular con la cooperación de comisionados que el Gobierno designe como se hizo en 1890, por el Gobierno Colonial al acomodar las actuales Ordenanzas a la legislación entonces vigente, otras que contengan innovaciones que respondan a los fines del restablecimiento y las necesidades sociales. Levantando así reformas y mejoras en el sistema del asilo que también tiene la Casa de Beneficencia y Maternidad sin dejar de atender siempre, al dictar nuevas reglas, las condiciones en que fueron creadas la Casa de Maternidad y el Hospicio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora ni su patronato; pero de ello a derogar las Ordenanzas y Reglamentos dictados por la misma y declarar extinguidos los servicios de los señores de la actual Junta de Gobierno a los que el Poder Ejecutivo de la República les

(VINE DE LA PRIMERA PLANA)

muestra su reconocimiento por la labor realizada en beneficio de esa Institución, hay una diferencia grande, sustancial, que no autoriza ningún precepto legal, y que, por tanto, no puede, como se ha hecho, llevarse a cabo.

Ello constituye una violación clara de la voluntad de los fundadores, de los preceptos de la Ley del Poder Ejecutivo y del Real Decreto de 27 de Abril de 1875 modificado por el de 27 de Julio de 1877 y hecho extensivo a Cuba por el de 14 de Enero de 1887 que fueron declarados vigentes primeramente por la sección 72 de la Orden 271 del Cuartel General de la División de Cuba de 7 de Julio de 1900, y después por el artículo 324 de la Ley del Poder Ejecutivo, con la salvedad de, este último, de que se declara en vigor, siempre que no se oponga a la disposición de dicha Ley como antes hemos expuesto. Y, como quiera que conforme a la 7a. de las disposiciones transitorias de la Constitución, Orden número 148 del Gobierno Militar de 13 de Mayo de 1902 y Decreto del Gobernador Provisional número 128 de 27 de Enero de 1909, no pueden ser modificadas las Leyes, Decretos, Reglamentos, Ordenes y demás disposiciones que estuvieren en vigor al promulgarse la Constitución que continuarán observándose, mientras no estén legalmente derogadas o modificadas, y consideran de carácter general y permanente las que dictó el Gobierno Provisional de Cuba, por su autoridad, y como la Secretaría de Justicia, Consultor legal del Gobierno, tiene declarado que todas esas disposiciones no pueden ser derogadas sino por Ley del Congreso, dado los términos de la Orden número 148 y del Mensaje del Gobierno Provisional de 28 de Enero de 1908, como puede verse en los cuadernos de dictámenes sometidos a su consulta, no es posible en buenos términos de derecho constitucional ni administrativo que pueda prevalecer la disposición a que nos hemos referido suprimiendo la Junta de

Gobierno de la Casa de Beneficencia, subrogándose la Secretaría de Beneficencia y Sanidad en la dirección y administración del Asilo mientras se aprueben las nuevas Ordenanzas que se manda redactar.

La Sociedad Económica es y ha sido siempre decidido cooperador a la obra del Gobierno propio: al dirigirse a usted mantiene su tradición velando por las instituciones del País.

Confía en la elevación de miras de usted y rectitud de principios; no censura los motivos en que parece inspirarse el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, por el contrario se congratula de su celo en pro de un Establecimiento llamado a cumplir tan importantes fines como la Casa de Beneficencia y Maternidad; pero si lamenta, y por ello formula esta protesta, que no obstante reconocerse la labor realizada por la Junta de Patronos de la Casa de Beneficencia, se le destituya sin fundamento legal, y se infrinjan las condiciones de la fundación particular.

Ruego pues a usted que acceda a la súplica que le hace la Corporación que represento, la cual mantendrá el derecho que cree asistirle por medio de los recursos que las Leyes le franquean, según ha acordado su Junta de Gobierno; pero antes, por respeto y consideración que usted inspira a la Sociedad Económica de Amigos del País, por su historia y el elevado cargo que ocupa, ha considerado un deber acudir a usted por si creyese oportuno, de acuerdo con el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, restablecer la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad y encomendarle con otros comisionados del Gobierno como se hizo en 1890, la redacción de las nuevas Ordenanzas de la Casa, de acuerdo con lo propuesto por el señor Secretario de Sanidad y los altos fines que debe cumplir por su fundación, el mencionado Establecimiento Benéfico.

Respetuosamente, Raimundo Cabrera.

Habana, 23 de Enero de 1913.

LAS ELECCIONES DEL CENTRO DE DEPENDIENTES

(Viene de la primera plana.)

los señores proclamados como resultado de las elecciones del 21 Diciembre de 1913.

Tercero:—Los presidentes y vicepresidentes de Honor de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, con los presidentes de las sociedades españolas hermanas que son socios de nuestra Asociación y el Presidente del Casino Español, sea o no socio de la Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, constituirán una Directiva o junta de gobierno que se encargará provisionalmente de la Asociación y presidirá el presidente del Casino Español.

Cuarto:—Una comisión que integrará el presidente de la junta de gobierno provisional, con dos de sus miembros, y el presidente y primer vice de cada una de las candidaturas que tomaron parte en las elecciones del 21 Diciembre, se encargarán de confeccionar una candidatura de transacción, designando un primer vice-presidente, un segundo vice-presidente, treinta vocales y diez suplentes. La persona que ha de proponerse en esa candidatura para el cargo de presidente de la Asociación, habrá de ser designada por los señores que integran la candidatura que haya obtenido la mayoría de

En favor de los españoles de Méjico

El lunes quedará constituido, bajo la presidencia del señor Ministro de España, un "Comité de Auxilio" en favor de los españoles que en Méjico han sido perseguidos y que se encuentran en el mayor desamparo, en territorio de Texas.

De ese Comité forman parte los Presidentes de las Sociedades españolas, distinguidas personalidades de la Colonia y los Directores del "Diario Español" y DIARIO DE LA MARINA.

Daremos más detalles sobre este importante asunto tan pronto el Comité se constituya el lunes definitivamente.

LA ESCUADRA AMERICANA

Caimanera, Enero 28, 4 tarde. Los acorazados "New Hampshire," "Kansas" y "Louisiana" llegarán el día 2 de Febrero a aguas de la estación Naval.

El mismo día saldrán a prácticas de tiro frente al Cabo Cruz.

Estarán sólo dos semanas, así como también el "Wyoming," el "Utah," el "Delaware" y el "Florida." Saldrán después para Méjico.

En la tarde de hoy ha llegado el transporte "Celtic" con provisiones, y el transporte "Westal" con numerosos ingenieros.

VALDES.

(VINE DE LA PRIMERA PLANA)

Gobierno de la Casa de Beneficencia, subrogándose la Secretaría de Beneficencia y Sanidad en la dirección y administración del Asilo mientras se aprueben las nuevas Ordenanzas que se manda redactar.

Referente a que ni el Arsenal, ni las fortificaciones de la República, podrán nunca ser cedidas en venta ni en arrendamiento ni en forma alguna.

Declarando de utilidad pública el plan del general Lacret Morlot para la canalización del río Cauto.

Sobre que los escudos extranjeros colocados en los edificios públicos y oficinas que dependen del Estado, la Provincia o el Municipio, sean sustituidos inmediatamente por escudos de la República y prohibiendo que en las oficinas públicas se pongan rótulos que no estén escritos en castellano.

Sobre que sean empleados preferentemente en la construcción de carreteras y caminos públicos, los miembros del Ejército libertador.

Prohibiendo las procesiones religiosas.

Reintegrando en su condición de catedráticos de la Universidad de la Habana a los profesores que cesaron en sus puestos por la Orden número 266 del Gobierno Militar.

Sobre abrir un nuevo plazo para reclamaciones de individuos del Ejército libertador.

Sobre edición de cincuenta mil ejemplares de la Constitución sin el apéndice.

Referente a que los libros de texto que hayan de usarse en las escuelas públicas se escojan entre los mejores que se editen en la República.

Declarando de utilidad pública los terrenos de las baterías 4 y 5 del Vedado y Carmelo.

Referente a franquicia postal para los señores miembros del Congreso y Vicepresidente de la República.

No se relacionan, además, más de doscientos proyectos de ley relativos a conceder créditos para obras públicas.

Todos estos proyectos pertenecen a los períodos congresionales primero, segundo y tercero, anteriores al Gobierno Provisional, época en que por un decreto de dicho Gobierno cesaron

La Asamblea del Casino Español

(Viene de la primera plana.)

valerosos soldados españoles de África cuyos detalles conoce por la mediación capitán Sanidad militar Van Baurberghen, encargado por Colonia entregar regalo y mensaje al ilustre general Marina. S. M. desea que la Colonia española que tantas pruebas da amor a la Patria sepa cuán cordialmente aprecia esta nueva muestra de esos buenos españoles.

Marqués de la Torreccilla.

Trust del tabaco en Alemania

El señor Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en Berlín ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe sobre el Trust de Tabaco en Alemania:

"El Trust americano de tabaco se está extendiendo rápidamente en Alemania. Hace poco que esas empresas en la provincia de Pomerania, en el Couttey Sur de Alemania, han caído en manos o bajo la influencia del monopolio; además se están celebrando negociaciones con varias otras firmas. Aproximadamente el 40 por 100 de la industria de cigarrillos alemana ya se encuentran bajo la dirección del Trust.

Según informes fidedignos, más de 560 establecimientos de Alemania ya deben estar en poder del Trust.

Como, a pesar de todas las medidas de defensa y de propaganda particulares, el poder del Trust sigue creciendo con rapidez, existe el serio peligro para el resto de la industria y los obreros empleados en ella.

La coalición de la industria tabacalera alemana que intenta oponerse al Trust ha hecho grandes progresos en estos últimos tiempos, pero en vista del progreso del Trust siempre habrá necesidad de medidas amplias.

De considerable importancia será, pues, el resultado de la investigación que el Gobierno del Imperio prometió hacer referente al Trust de tabaco. Será de importancia que las investigaciones del Gobierno sean ayudadas energicamente por los círculos y las sociedades interesadas.

(VINE DE LA PRIMERA PLANA)

las funciones del Congreso, y los asuntos de la Cámara y del Senado no quedarán para resolver en la próxima Constitución de la República, por el Congreso que se eligiera, sino que todos, absolutamente todos, caducaron; tanto es así, que sobre algunas de las materias citadas ya se ha legislado o se tienen en estudio, en alguna de las dos Cámaras, algún proyecto de ley. Creemos muy oportuno aportar todos estos antecedentes para que no suceda lo que ayer se comentaba entre algunos legisladores: que ellos no concebían cómo podría el Presidente actual de la República sancionar una ley sin haber obtenido la aprobación de las dos Cámaras actuales.

EL "LEADER" CONSERVADOR Y LAS PREDICCIONES POLITICAS

En un corrillo hablaban, entre otros, el general Fernández de Castro y tres prestigiosos miembros del asbertismo. ¿Cuál será la actitud de los asbertistas?, preguntábase.

Y el general Fernández de Castro repuso: yo lo sé. Si quisiera usted entrar en una apuesta como la acordada, hace años, entre algunos políticos villareños...

RECORDANDO A ENRIQUE VILLUENDAS

Le instaron al general Fernández de Castro. Y el "leader" conservador relató la anécdota:

—Antes de aquellas elecciones, en que el pobre Villuendas pereció, reunidos una tarde Mendieta y Céspedes, Portuondo, Villuendas y yo, hablábase de quién resultaría triunfante en las elecciones que se avecinaban. Hicimos distintos vaticinios. Y concertamos una apuesta curiosa. La siguiente: escribir, cada uno, bajo sobre, su creencia personal. El premio era una comida, la que debía de ser pagada por quien o quienes acertaran.

Referente a que los libros de texto que hayan de usarse en las escuelas públicas se escojan entre los mejores que se editen en la República.

Declarando de utilidad pública los terrenos de las baterías 4 y 5 del Vedado y Carmelo.

Referente a franquicia postal para los señores miembros del Congreso y Vicepresidente de la República.

No se relacionan, además, más de doscientos proyectos de ley relativos a conceder créditos para obras públicas.

Todos estos proyectos pertenecen a los períodos congresionales primero, segundo y tercero, anteriores al Gobierno Provisional, época en que por un decreto de dicho Gobierno cesaron

HABLA D. EUDALDO ROMAGOSA

Un redactor de este DIARIO se acercó ayer al conocido comerciante y expresidente de la "Asociación de Dependientes," señor Eudaldo Romagosa, a solicitar su opinión sobre la comprometida situación social que atraviesa tan importante entidad.

El señor Romagosa nos manifestó que a su entender debiera haberse hecho el escrutinio electoral, puesto que se hicieron las elecciones sin protesta de ninguna clase; y que a estas horas ya se tendría que haber dado posesión a los elegidos. Opina el señor Romagosa que si lo realizado hubiese sido ilegal —que a su entender no lo es—, en vista de los disgustos electorales ocurridos durante las elecciones, debiera haberse hecho lo que en otros casos similares ya se hizo, o sea, que la junta Directiva declinase los cargos para citar a una junta general de cuyo seno se nombrase una comisión con amplio voto de confianza para confeccionar una candidatura total y someter esa candidatura a la consideración y resolución de una nueva y definitiva junta general.

El señor Romagosa, añadía que así se legalizaría la marcha social, pues tal y como se procede es prueba de que no se estima mucho a la Asociación.

La municipalización del servicio de incendios

Ya ha terminado el concejal, señor Miguel A. Díaz, su ponencia sobre la reglamentación del servicio de incendios.

En señor Díaz dejó subsistente la organización actual, en cuanto al personal voluntario y asalariado del Cuerpo de Bomberos.

La guardia permanente denominada "Guardia Auxiliar," estará al mando de un brigada 10., al que se le asignan por ese proyecto 75 pesos de sueldo mensual.

Nosotros sabemos que el Alcalde, independientemente de la Cámara, está redactando también un proyecto para la municipalización del Cuerpo de Bomberos.

Por ese proyecto en formación se suprime el Comité Directivo del Cuerpo y se confiere al Mayor de la ciudad la facultad de nombrar los jefes y oficiales de esa institución.

El Alcalde, según se nos ha asegurado, asigna un sueldo de 2,000 pesos al 1er. jefe del Cuerpo, por estimar que ese cargo debe ser desempeñado por un arquitecto.

Creese que el proyecto que está formando el general Freyre será el que en definitiva prosperará.

MONSEÑOR MICHEL ORESTE

Monseñor Michel Oreste, Presidente de la República de Haití, que huyó ayer de Port-au-Prince acompañado de su señora y se refugió a bordo del crucero alemán "Vineta" para no caer en manos de los revolucionarios que se apoderaron de la capital. Oreste escapó sin dejar quien lo sustituyera en el poder.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando digo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

(VINE DE LA PRIMERA PLANA)

Los sobres debían ser abiertos sesenta días después de proclamado el Presidente de la República. Depositamos los sobres en el Hotel Pasaje. Muró Villuendas. Llegaron las elecciones. Y en la fecha convenida, al abrir los sobres—ya reunidos en el Restaurant de Palatino—viéase que Villuendas había acertado. Por cierto que Mendieta quiso abonar los gastos. A lo que todos nos opusimos sufragándolos a eserte. Pues bien, si nosotros hicieramos una apuesta semejante, yo les aseguro—terminó el general Fernández de Castro—que acertaría, respecto a la línea de conducta futura del asbertismo.

LAS ORIENTACIONES DEL ASBERTISMO

Los "asbertistas" que escuchaban al señor Fernández de Castro sonrieron.

Uno de ellos—el joven y por más señas periodista—dijo:—"El asbertismo caerá sin ninguna duda con el que gane..."

—Eso no es posible, repitió el general Fernández de Castro. Porque si el que ustedes apoyen es tan fuerte que todos sepamos de antemano que tiene que vencer ¿para qué necesidad de ustedes?

Y un representante muy popular, querido de los obreros, y asbertista de tesón, añadió:

—Es que triunfará aquel a quien nosotros apoyemos.

LO QUE "HARAN" LOS ASBERTISTAS

El criterio del asbertismo, según pudimos deducir de esas conversaciones, es éste: reorganizarse con método, y procurar por todos los medios en las próximas elecciones, mejorar su posición política actual.

LA REORGANIZACION

La reorganización se ha iniciado ya con vigor. En la Habana, muy pronto se habrá acabado de reunir la Asamblea Provincial. Y en los primeros días del mes próximo se reorganizarán las Asambleas de Oriente. Los señores Mascara, Lico Lores, Gonzalo Pérez, Quintana y Capote la iniciarán inmediatamente.

Así oímos decir.

LICO LORES

Por algún tiempo se rumoró que el señor Lores, amigo íntimo del general Menocal, permanecía, en política, junto a éste. Pero ahora parece que el señor Lores seguirá a Asbert y a sus amigos, cualesquiera que sea el rumbo que adopten.

En la cárcel, donde celebraron ayer el general Asbert y el señor Lico Lores una entrevista extensa y cordialísima, quedó fijada—según se decía en la Cámara—esa línea de conducta.

EL GOBIERNO Y EL DR. ZAYAS

Los representantes de filiación Proviñcial de Camagüey y de Matanzas postularían muy pronto la candidatura presidencial del doctor Zayas.

Los representantes de matiz histórico manifestaron, al conocer esa versión, que de ocurrir lo indicado, quedaría roto el Partido Liberal.

Y un representante conservador, periodista, joven y batallador—que no es actualmente director de periódico alguno—indicó que el propio general Menocal le había indicado cómo el gobierno, en todo lo que honradamente pudiera favoreciera los intereses del doctor Zayas frente a los de los otros candidatos liberales.

"El gobierno cubano y el de Washington harán cuanto le sea dable con objeto de impedir que la figura política de José Miguel aquiera preponderancia y se coloque en favorables condiciones de triunfo electoral".

Así decía este popular representante conservador, amigo del general Menocal, su compañero en la guerra y personalidad saliente del Partido gobernante.

LAS COMISIONES

La de Gobierno se reunió en sesión. Pero poco después de abierta ésta, rompió el señor Armas el quorum.

La de Aranceles acordó aprobar los Proyectos de Ley que conceden créditos para elevar las estatuas pedidas por el Consejo Provincial de Oriente.

Estas estatuas son: la del general Vicente García. La del general Grave de Peralta. La del general Guillermo Moneada. La de los patriotas fusilados en Jiguani. La de los fusilados en Holguín. La de los héroes de Victoria de las Tunas. Y la del ex-Presidente don Tomás.

LA COMISION DE ASUNTOS MILITARES

Para hoy la ha citado el general Fernández de Castro.

Objeto: Tratar de diversas peticiones. La Ley Militar—de la que todavía no se ha dado cuenta a la Cámara—no será tratada por tanto, en esa sesión.

Aunque quizás toquen el punto de los lanceros, nuevo Cuerpo militar.